

PESADILLA DE MIGRANTES

HISTERIA EN FRONTERA DE EE UU

► Al expirar la norma, conocida como Título 42, cientos de miles de migrantes, entre ellos miles de hondureños, intentaron ayer cruzar de forma masiva a EE UU lanzándose al río Bravo y armando estampidas humanas PÁGINAS 2-3-4



Caos en SPS al iniciar temporal de lluvias

Expertos llaman a protegerse de las tormentas eléctricas PÁGINA 16



PAÍS

Ley Tributaria amenaza 100,000 empleos en zona sur, señala directivo empresarial
PÁGINA 20

Lempira: otorgan arresto domiciliario a exalcaldes acusados de asesinato PÁGINA 50

PAÍS

Rechazan orden para investigar protestas pacíficas

PÁGINA 6



GOLAZO

Olimpia no necesita que los árbitros le ayuden, dice presidente del Marathón
PÁGINA 54



EN ESTA EDICIÓN

DE LA DEPRESIÓN A EMPRENDER Y SER FELIZ COMO MADRE



APERTURA

CAOS FRONTERIZO

El fin de la ley Título 42 desata histeria contra y entre los migrantes

► Miles de indocumentados intentaron ayer a la medianoche cruzar en masa lanzándose al río Bravo o entregándose al traspasar la frontera, que fue militarizada con un enorme contingente

Agencias AFP y Efe
redaccion@laprensa.hn

CIUDAD JUÁREZ. El Título 42, norma aplicada por los dos últimos gobiernos estadounidenses para evitar la propagación del covid-19, pero que en la práctica sirvió para expulsar hacia México a casi todos los migrantes que arribaban sin papeles, llegó ayer jueves 11 de mayo a su fin. En su lugar seguirá activo el Título 8, una normativa específica sobre inmigración que prevé deportaciones y la denegación de asilo a los infractores, que quedarán vetados por cinco años y enfrentarían procesos penales. Los cambios migratorios de última hora se convirtieron en un caos entre los cientos de miles de migrantes de todos los países, entre los cuales hay hondureños porque, de momento ellos no saben qué es peor: si cruzar bajo la sombra del Título 42 o bajo la del Título 8. Ayer, en el marco de la

expiración de la norma sanitaria el caos y la desesperación crecían en la frontera norte de México, donde los migrantes intentaron cruzar de forma masiva a Estados Unidos con tácticas como arrojar al río Bravo y armar estampidas humanas. Por esa razón, estados como Texas reforzaron su seguridad con militares y con resguardos por tierra y aire. En las horas previas, instalaron serpentinas con púas de seguridad, es decir, alambre de cuchillas enrollado, para evitar los cruces irregulares en la ribera del río Bravo, o río Grande en EE UU, para contener a los migrantes.

Pero, a pesar de ello, los extranjeros siguen lanzándose al agua para alcanzar suelo estadounidense y, aunque algunos han sido retornados por el mismo caudal hacia México, otros han logrado su paso, principalmente porque traen consigo menores de edad.

¿Y ahora qué? En la frontera entre Matamoros,

“ESTAMOS INFORMANDO QUE NO DEBEN CORRER LOS RIESGOS QUE IMPLICA ATRAVESAR NUESTRO PAÍS”



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
Presidente de México

Tamaulipas, y Brownsville, Texas, al sur de Estados Unidos, los migrantes se han preparado estos días para el fin del Título 42. En ella se escudaban las autoridades para bloquear la entrada de los más de 200,000 migrantes que intentaban cada mes llegar a Estados Unidos con la esperanza de salir de la miseria o huir de



DESESPERACIÓN. Cruzar el río, saltar los muros o entregarse, así fue el día ayer en la frontera.

“ESTÁ POR VERSE QUÉ ES (QUÉ MEDIDAS) LO QUE ESTAMOS UNIDOS FINALMENTE IMPLEMENTA”



MARCELO EBRARD
Canciller mexicano

la violencia y la corrupción. Toca a su fin después de idas y venidas en los tribunales, donde los republicanos, que acusan al presidente demócrata Joe Biden de laxista, hicieron lo posible para mantenerla en vigor. El gobierno estadounidense lleva más de un año preparándose para ello con una batería de

“DE SER NECESARIO FIRMARÍA UNA ORDEN EJECUTIVA PARA ENVIAR LA GUARDIA NACIONAL A LA FRONTERA”



KATIE HOBBS
Gobernadora de Arizona

medidas que incluyen recompensas para los migrantes que empiecen a tramitar sus solicitudes antes de llegar a la frontera mediante la aplicación móvil CBP One, los programas de reunificación familiar o los permisos humanitarios para cupos de venezolanos, haitianos, nicaragüenses y cubanos.



VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

LEGISLADORES REPUBLICANOS ABOGARON POR REANUDAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos



IMÁGENES MIGRANTES SE LANZAN A CRUZAR LA FRONTERA

Temiendo lo peor con el fin de la normativa Título 42, miles de migrantes intentaron cruzar a lo largo de la frontera, unos se lanzaron al río Bravo, otros saltaron las vallas o cruzaron las concertinas de púas que colocaron los soldados que llegaron a reforzar los puntos fronterizos. FOTOS EFE Y AFP

Endurecidos. Pero también hay castigos, como el endurecimiento del acceso al asilo para aquellos que no adopten estas “vías legales” o no tramiten su caso en un país de tránsito hacia Estados Unidos. Una decisión que ha valido a Biden comparaciones con su predecesor, el republicano Donald Trump, partidario de una política migratoria dura. En dos ciudades fronterizas del lado mexicano, Ciudad Juárez y Matamoros, los cruces de migrantes han aumentado esta semana.

Orígenes de la migración. El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, llamó a Estados Unidos a resolver sus conflictos con Venezuela y Cuba para frenar la acelerada llegada de migrantes desde esos países. López Obrador formuló la exhortación dos días después de una videollamada con su homólogo estadounidense, Joe Biden, para tratar el flujo sin precedentes de migrantes hacia la frontera entre México y Estados Unidos. Washington “debe buscar arreglos en Venezuela, en Cuba, en todos

Además

El presidente Andrés Manuel López denunció que los traficantes de migrantes cobran hasta \$10,000 con la promesa de llevarlos a EE UU ahora que expira el Título 42.

El condado de Pima en el sur de Arizona llegó a un acuerdo con hoteles para albergar en caso necesario a migrantes que crucen la frontera.

En Arizona declararon no estar preparados para responder a las emergencias que puedan surgir una vez que finalice el Título 42.

los países. ¿Cómo se va a poder mantener la armonía, la paz, la tranquilidad si se tienen diferencias, si hay confrontación?”, cuestionó el mandatario izquierdista refiriéndose al enfrentamiento diplomático que mantiene la Casa Blanca con los gobiernos de Caracas y La Habana. El presidente mexicano dijo ha-

ber reiterado a Biden la necesidad de atender las causas de la migración en América Latina y el Caribe, donde manifestó que “hay mucha pobreza, mucho abandono”. La mayoría de los migrantes que cruzaban México hasta hace dos años eran centroamericanos, pero se ha incrementado el flujo de venezolanos debido a la profunda crisis económica y política que golpea a su país. López Obrador dijo además que su gobierno colabora con Estados Unidos “para que no haya caos y mucho menos violencia en la frontera” al expirar el Título 42. De su lado, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, pidió no especular sobre posibles deportaciones de migrantes desde Estados Unidos al ser cuestionado por los reportes de la Patrulla Fronteriza estadounidense, que cifra en 660,000 los migrantes que esperan en México para cruzar a Estados Unidos. “No especulamos, no doy cifras porque a lo mejor pueden ser confusas, no esperamos un movimiento de tal tamaño”, dijo.



MEDIDAS. EXPULSIONES DE MIGRANTES NO SE DETENDRÁN

“Sin permiso no se podrá entrar a Estados Unidos”: Laura Dogu

► La embajadora explicó que mediante la aplicación CBP One, los migrantes que ya estén en la frontera podrán programar una cita para pedir ingreso como refugiado

Staff y Efe
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El gobierno de los Estados Unidos dio por finalizada ayer la aplicación del Título 42, decreto migratorio que fue implementado desde el 20 de marzo de 2020, con el objetivo de evitar la propagación del covid-19.

El Departamento de Estado y el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos, oficializaron la determinación el 27 de abril de 2023, confirmando que del 12 de mayo en adelante su país volverá a usar las facultades migratorias conforme al Título 8.

Sobre esta decisión se pronunció la embajadora de Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, reafirmando la decisión de su gobierno. “Se ha hablado mucho de cambios en algo que se llama el Título 42, un reglamento de la ley estadounidense que utilizamos durante la pandemia; esto ha causado mucha confusión”, argumentó Laura Dogu.

Sin embargo, la diplomática fue contundente: “Se seguirá expulsando a las personas si intentan ingresar a los Estados Unidos sin permiso, el cambio no es solo el motivo para la expulsión; pero sin duda alguna las expulsiones

665
mil personas
ha expulsado
Estados Unidos durante la primera mitad del actual año fiscal mediante centenares de vuelos.

1,000
migrantes diarios se están entregando a las autoridades una vez que cruzan la frontera.



VIDEO
Escanea este código con tu “smartphone” y mira el video

de personas sin documentos continuarán”. Esto evidencia que las fronteras de Estados Unidos no están abiertas y el fin del Título 42 no significa que pueden ir sin permiso, recalcó.

Para los migrantes que ya están en el centro y norte de México, el gobierno de Estados Unidos ha puesto a disposición acceso a la aplicación móvil CBP One, para programar una cita y presentarse en un puerto de ingreso o frontera estadounidense para poder pedir un ingreso como refugiado.

Dogu precisó que el uso de esta aplicación móvil permitirá el procesamiento solo de los casos de refugiados y se hará en forma segura y ordenada, y que habrá ampliación del programa de reunificación familiar, pero no deben llegar a la frontera sur.

Con la pérdida de vigencia del Título 42, la seguridad migratoria de Estados Unidos será regida por la medida tradicional migratoria que impone castigos más severos como apertura de juicio penal por ingresar de forma irregular al país norteamericano. Además, Estados Unidos anunció la creación de centros de procesamiento de migrantes en Guatemala y Colombia para reducir la llegada a su frontera con México, después del fin del Título 42.



El cambio es solo el motivo para la expulsión, pero sin duda

ESTADOS UNIDOS BLINDA LA FRONTERA CON MÉXICO

Estados Unidos aumentó a 24,000 los agentes de la Patrulla Fronteriza, 4,000 soldados, miles de contratistas y 1,000 funcionarios y jueces de asilo. Esto incrementará drásticamente el número de detenidos y deportados. Laura Dogu reforzó advertencias.

“La frontera sur no está abierta”: Mayorkas

RESTRICCIONES. Secretario de Seguridad Nacional afirmó que Título 8 contempla sanciones más severas

WASHINGTON. El Gobierno de Estados Unidos repitió ayer lo que se ha convertido en su mantra en las últimas semanas: “La frontera sur no está abierta”.

Para reforzar este mensaje, Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Nacional (DHS, en inglés), compareció ayer en rueda de prensa en la Casa Blanca. Mayorkas recordó que a partir de la próxima medianoche “la gente que llegue a la frontera sur” estará sujeta al Título 8, la norma que históricamente ha regido el proceso de emigración y



FUNCIONARIO. Alejandro Mayorkas ayer en rueda de prensa.

que reemplazará al Título 42. “Esto significa que si alguien llega a nuestra frontera sur después de la próxima medianoche presumiblemente no será apto para asilo y estará sujeto a consecuencias más graves por entrar ilegalmente, lo que incluye una prohibición de un mínimo de cinco años y un enjuiciamiento criminal potencial”, subrayó.



CELEBRAMOS EL MES DE Mamá

con los beneficios de tus tarjetas de crédito y débito Ficohsa

HASTA
50%
DE DESCUENTO
en comercios

10 - 14 DE MAYO
50%
MÁS VALOR
en puntos disfruta+

EXTRA
FINANCIAMIENTO
0%
INTERÉS
en comercios
seleccionados

Además por tus compras
de L1,000 o más participas
en la experiencia de

CANDLE BAR

Restricciones aplican.



Conoce
los comercios
AQUÍ



MEDIDA. GOBIERNO ASEGURA QUE HAY UN ATAQUE AL PROYECTO DE LEY QUE BUSCA SE APRUEBE EN EL CONGRESO

Sectores sociales rechazan orden de indagar las protestas pacíficas

► Seguridad anunció que conformarán una comisión especial para investigar las manifestaciones de cientos de hondureños en el sur contra la Ley Tributaria

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Como actos de intimidación y dictatorial en contra de la Constitución de la República, calificaron diversos sectores de la sociedad civil, políticos opositores y analistas la decisión de la presidenta Xiomara Castro y del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS), de investigar la manifestación de cientos de hondureños contra la Ley de Justicia Tributaria.

La determinación, de acuerdo con las fuentes consultadas, es una medida amenazante y propia de gobiernos dictatoriales como el de Nicaragua, Venezuela y Cuba.

Calificaron la acción como un acto de intimidación y un claro atentado en contra de los derechos de los ciudadanos estipulados dentro de la Constitución, violentando el derecho a la protesta pacífica.

El diputado liberal Yury Sabas manifestó: “La ruta no es la de asustar a la gente sino la de construir. Libre es un partido que vino de la protesta en la calle al poder, entonces deben entender ese hecho”.

Maribel Espinoza, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), aseveró que “el derecho a la protesta social es un derecho humano que comporte la conjunción del derecho de libertad de expresión, el derecho de reunión pacífica y asociación”. Respecto a la marcha en la zona sur, Yani Rosenthal, presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), afirmó que “la marcha de Choluteca no fue violenta, hemos visto marchas de Libre peores, en donde se han quemado hasta embajadas, hoteles y universidades”. El expresidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Luis Larach, lamentó la decisión tomada por el CNDS, encabezado por la gobernante Castro. “Lamentable



REUNIÓN. La titular del Poder Judicial, Rebeca Ráquel Obando; la presidenta Xiomara Castro, y Luis Redondo, titular el Congreso Nacional, en la firma de la orden emanada del CNDS.

“LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ARROJA UN MENSAJE SUBLIMINAL DE FONDO MUY PELIGROSO, COARTANDO EL DERECHO”



OLBAN VALLADARES
Analista

manifestación la que ha vertido nuestra señora presidenta, a quien hemos admirado por esa lucha que ha hecho en las calles y que lo han hecho no en una forma pacífica los seguidores de ella”.

El empresario arguyó que cuando la presidenta se manifiesta “en contra de una manifestación pacífica, que no violenta los derechos de ninguna otra persona, nos preocupa so-

“LA PRESIDENTA XIOMARA CASTRO DEBERÍA HACER UN LLAMADO AL DIÁLOGO Y NO AL MIEDO A LAS PERSONAS QUE PROTESTAN”



ROBERTO PAIZ
Exsacerdote

bremanera. Cuando escuchamos esa declaratoria solo pensamos en Nicaragua”. “Rotundamente no. No existe tal injerencia política, no existe tal instigación por parte de los patronos; fue una marcha espontánea, solicitada justamente de manera ordenada a la Alcaldía Municipal de Choluteca”, aseveró Javier Amador, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Acuicultores

“TENEMOS 15 MESES QUE LOS COLECTIVOS DE LIBRE HAN PARALIZADO EL PAÍS, HAN DEBILITADO EL SEGUIMIENTO A LA SALUD”



JOSÉ LUIS MONCADA
Economista

de Honduras. Para el abogado en derecho penal, Raúl Pineda Alvarado, la determinación tomada por la presidenta en el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa: “fue dramáticamente desafortunada, creo que quien le recomendó, que quien la asesoró sobre ese tema le hizo un daño al gobierno, daño a Libertad y Refundación y le hizo daño a la imagen de la presidenta”.

5 CLAVES

POLÍTICAS

Con base en la Ley, las atribuciones del Consejo de Defensa son: diseñar políticas públicas en materia de seguridad, defensa e inteligencia.

DESEMPEÑO

Armonizar las acciones entre los distintos operadores en materia de seguridad, defensa e inteligencia para el mejor desempeño de sus funciones.

INTELIGENCIA

Vigilar el funcionamiento y cumplimiento de las funciones y atribuciones de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia.

NOMBRAMIENTOS

Nombrar, suspender y sustituir al director nacional y director nacional adjunto de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia.

ESTRATEGIAS

Elaborar las acciones estratégicas que en materia de inteligencia que sirvan para diseñar las políticas en materia de defensa y seguridad.

Desde la Secretaría de Seguridad, el ministro Ramón Sabillón, anunció el nombramiento de una comisión especial que investigará estos hechos, donde serán deducidas responsabilidades penales a los responsables. “La presidenta ordenó el desalojo de las protestas sean de cualquier grupo, la aplicación de la ley será de forma general”, advirtió Sabillón.



ABRIMOS NUESTRA TIENDA

#78

SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA

ESTÁS INVITADO A:

LA GRAN APERTURA

ESTE 12 Y 13 DE MAYO

ANIMACIÓN EN VIVO, REGALOS Y MUCHAS SORPRESAS MÁS

MOLINERO'S
Comercial, El Amigo de su Hogar

Norma Pineda
norma.pineda@laprensa.hn

Desde hace más de cuatro años no es indultado un privado de libertad, y esto, según abogados, viene a saturar aún más el sistema carcelario del país. El coordinador de la Defensa Pública en San Pedro Sula, Jorge Gutiérrez Flefil, conversó con Diario LA PRENSA sobre la Ley de Indultos y los vacíos que tiene, ya que en la normativa anterior se presentaban los expedientes de los privados de libertad candidatos a un indulto al ministro de Gobernación, para que este lo llevara al titular del Ejecutivo; pero en la actual no está esta figura. Gutiérrez Flefil indicó que en San Pedro Sula se excarcelaron a más de 200 privados de libertad.

— **¿Qué incluye la Ley de Indultos?**

En lo que respecta a la Ley de Indultos hay un vacío, ya que en la anterior Ley de Indultos nosotros habíamos ya tramitado más de 120 causas presentadas en el Ministerio de Gobernación, modificaron la ley y no especificaron en esa ley dónde se iban a presentar los expedientes para trámite de indultos. El ministro de Gobernación debe solicitar que se modifique ese artículo donde los facultan a él para que haga la gestión respectiva para que sea presentada al presidente porque el único que indulta es el presidente de la república.

— **¿Cuántos expedientes de privados de libertad para ser indultados tiene la Defensa Pública?**

ENTREVISTA

JORGE GUTIÉRREZ FLEFIL

“Hace más de cuatro años no se indulta a ningún preso”

► El coordinador de Defensa Pública lamenta hacinamiento en cárceles



Tenemos presentados, pero no se les ha dado ninguna gestión. Están parados desde hace más de cuatro años.

— **¿Desde hace cuánto tiempo no se indulta a un privado de libertad de los casos que lleva la Defensa Pública?**

Desde hace más de cuatro años no se indulta a ningún privado de libertad. Ese es un beneficio que se le puede conceder a los internos o privados de libertad por cometer delitos que no causan tanto impacto.

— **¿Qué delitos cometidos por los privados de libertad se pueden indultar?**

En la Ley de Indultos no se concedía indultos si el privado de libertad había cometido delitos de narcotráfico, homicidios, feminicidios, parricidios, lavado de activos. Había una gama de delitos donde sí se concedían los indultos, como son hurtos, asaltos, delitos que no causan tanto impacto.

A la persona que se le beneficiaba con la Ley de Indultos y volvía a cometer otro delito, la ley ya establecía que pagaba lo anterior que le restaba más lo nuevo, y ya no opta a ningún beneficio, ni libertad condicional, ni conmuta, ni indulto de ninguna clase. Debe cumplir la pena desde el inicio hasta el final.

— **¿Cómo afecta al sistema carcelario del país el que desde hace más de cuatro años no se concedan indultos?**

Eso afecta porque hay una sobrepoblación de los internos, y eso nos afecta grandemente, a pesar de que la Defensa Pública tiene la unidad que se llama Unidad de la Ejecución de la Pena, donde están todos los

privados de libertad, ya que han sido sentenciados y que ya optan a un beneficio de libertad condicional, nosotros hacemos el trámite para que el día que le toca ser excarcelado ya el día siguiente pueda salir.

— **¿Cómo es el proceso para que un privado de libertad pueda ser indultado?**

Se deben presentar informes psicológicos, socioeconómicos, constancia de buena conducta, que no tenga más antecedentes penales, pues si ya tiene otra sentencia no opta a esos beneficios.

— **¿Cuántas personas ha excarcelado solo en San Pedro Sula la Defensa Pública?**

El año pasado solo en San Pedro Sula excarcelamos a 285 personas, de los que corresponden a esta sección judicial, pero el asunto es que con las capturas nuevas y la proliferación de más delitos se incrementa más porque aunque se excarcelen entra esa misma cantidad nuevamente.

— **¿A su criterio qué se podría hacer para que los privados de libertad sean productivos al salir de la cárcel?**

Se debe hacer un protocolo o convenio con el Instituto de Formación Profesional (Infop) para que den capacitación a todos los privados de libertad para cuando ellos ya vayan a ser excarcelados que ya sean personas útiles.

Ellos pueden tener capacitaciones en soldadura, costura, fabricación de muebles, hay una gama de talleres con los cuales ellos puedan reinserirse a la sociedad ya como persona útil.

Santos Orellana presenta caución de L5 millones

TRIBUNALES. La sala programó seguir con el juicio contra los tres acusados el 19 de mayo a las 8:00 am

TEGUCIGALPA. Santos Rodríguez Orellana, capitán (r) de las Fuerzas Armadas de Honduras; su esposa Jennifer Lizzeth Bonilla Bonilla, y la madre de esta, Reina Lizzeth Bonilla Márquez, podrán defenderse en libertad.

Así lo notificó la Sala I del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional al recibir la resolución de la Corte de Apelaciones de lo Penal con respecto a la modifica-

ción de la medida de prisión preventiva que cumplían los antes mencionados.

Las medidas impuestas son quedar bajo la vigilancia de sus abogados, no salir del país, presentarse al tribunal a firmar, no concurrir a determinados lugares y comunicarse con determinadas personas. Orellana deberá presentar una caución hipotecaria por un monto de más de cinco millones de lempiras.

Los medios de prueba consistentes en vaciados telefónicos y una pericia financiera más, como evidencia del Ministerio Público, fueron evacuados ayer en el juicio.



ARCHIVO. Santos Orellana es acusado de lavado de activos.

CHOLUTECA HERIDOS Y PERSONAS DETENIDAS EN PROTESTA EN EL SUR

Un grupo de transportistas protestó en la zona sur en contra del traslado de la terminal de buses, y en el desalojo que realizó la Policía se reportaron personas heridas y detenidas. Un empleado del Instituto de Transporte resultó herido cuando los manifestantes se opusieron al decomiso de una unidad.

MEDIDA ASJ DENUNCIA AL ESTADO POR VIOLAR DERECHO A EDUCACIÓN

La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) denunció ante el Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Hon-

duras (Conadeh) por el incumplimiento del Estado a la normativa nacional e internacional que garantiza el derecho humano a la educación de los estudiantes. Dicen que al menos 1.2 millones de hondureños están fuera del sistema educativo.

REPRESAS “SON BUENOS” NIVELES DE LOS LAURELES Y LA CONCEPCIÓN

El gerente de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Arturo Tróchez, dijo que los embalses Concepción y Laureles en la capital tienen “buenos” niveles de almacenamiento, aunque auguró que el próximo año será crítico en la dotación del vital líquido. Para la primera semana de junio se prevé lluvias para llenarlos.

ÚLTIMOS DÍAS
regala a
MAMÁ

25%
 DE DESCUENTO
 EN **TODA** LA TIENDA



+ GIFT Card
 POR TUS COMPRAS



INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ @MUEBLERIAELEMENTS			
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm SAN PEDRO SULA Ave. Circunvalación, 2550-0222 ventas@elementshn.com	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm TEGUCIGALPA Lomas del Gújaro, 2235-6087 ventastegusa@elementshn.com	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm ROATÁN Coxen Hole, 9437-8518 ventasroa@elementshn.com	Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm Domingo 11:00 am a 6:00 pm CHOLUTECA Unimall, 9435-1876 ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
 BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Gift cards: por la compra de Lps. 10,000 o más te obsequiamos una (1) gift card de Lps. 500. Por la compra de Lps. 20,000 o más te obsequiamos una (1) gift card de Lps. 1,000. Máximo 2 gift cards por persona por duración de la promoción. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 14 de Mayo del 2023.

EDUCACIÓN. NO SE CUMPLIRÁN LOS 200 DÍAS DE CLASES

Maestros tendrán que priorizar contenidos por días perdidos de clases



SECTOR. Hay escuelas que apenas han recibido 40 días de clases, otras están cerradas.

Staff
redaccion@laprensa.hn

En promedio se han perdido 22 días de clases en algunos centros debido a la falta de maestros, revela ASJ

TEGUCIGALPA. Alumnos de los centros educativos que tienen problemas por la falta de maestros han perdido un promedio de 22 días de clases, denunció ayer la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ). Eso representa pérdida en los aprendizajes de los estudiantes, por lo que se deben crear estrategias para recuperar el tiempo y los contenidos. Conforme al monitoreo que realizó la organización, hasta el 5 de mayo los alumnos del sistema

público debieron recibir 65 días de clase de los 200 que establece la legislación nacional; pero en promedio solo han recibido 43. Los resultados revelan que mientras algunas escuelas han impartido la totalidad de días clase correspondientes a la fecha, otras permanecen con aulas cerradas desde la inauguración del año escolar. Aunque Educación ya tiene un plan de recuperación, el mismo no incluye ampliar el calendario escolar para sobreponer los días perdidos. El viceministro de Educación, Edwin Hernández, indicó que el plan tiene que ver con priorizar los contenidos. “Ya los maestros

conocemos bien esa dinámica, entonces priorizamos los contenidos e inmediatamente procedemos a elaborar unos pequeños planes de clases y desarrollamos la labor tal y como es”, explicó. Al consultarle si el plan aseguraría los 200 días de clases, manifestó que “nosotros no hemos medido la educación por medio del tiempo, sino que evaluamos la educación por medio de la calidad y de lo aprendido”. Agregó que la priorización permite a los docentes conocer cuáles son las necesidades específicas que tienen las niñas y los niños, y en función de eso establecerán los contenidos que se van a impartir.

A finales de mayo, los 18 directores departamentales serán evaluados para determinar si están cumpliendo con sus responsabilidades.

Hay 17,000 predios escolares sin legalizar

EDUCACIÓN. A través de un decreto ejecutivo buscarán que todos pasen a nombre de la Secretaría de Educación

TEGUCIGALPA. En Honduras, de los más de 22,000 centros educativos que hay, unos 17,000 se ubican en predios que no están legalmente a nombre de la Secretaría de Educación. La situación, además de causar incertidumbre a los padres de

familia y docentes, también retrasa los procesos de mejora de las instalaciones, pues, de acuerdo con las autoridades, no se puede construir en centros que no están a nombre del Estado. Antes de 2022 había unos 3,500 predios con centros escolares legalizados y el año pasado, a través de un convenio entre la Secretaría de Educación y el Instituto de la Propiedad, se logró legalizar a unos 1,200 más; sin embargo, aún quedan más de

Coello señaló que hay muchos centros que no se han podido intervenir porque el predio donde están no se encuentra a nombre del Estado, la mayoría de ellos está en el área rural.

17,000 pendientes. Es así que a través de un decreto ejecutivo las autoridades buscan que todos los predios que tienen infraestructura escolar pasen a nombre de Educación.

PRESUPUESTO. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



OBRAS. Más de 15 proyectos en construcción y mejoras de red vial se están ejecutando en Honduras, pero con lentitud.

Lentos proyectos viales de la SIT

Informe evidencia baja ejecución de presupuesto de la SIT para atender la red vial. Productores dicen ser afectados

77%
de la infraestructura vial no está pavimentada. Los mayores problemas son en las carreteras secundarias del país.

TEGUCIGALPA. Más de 674 millones lempiras ejecutó hasta ayer la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) en 18 proyectos viales en Honduras. Entre 2022 y lo que va de 2023, este ente hasta ayer jueves ha ejecutado casi el 26% del presupuesto asignado a proyectos viales de 2,065,481,183 lempiras asignados. En 2022, la SIT comenzó siete proyectos, mientras que este 2023 ejecuta 11. Todos los procesos de mejoras en la red vial en estos dos años se encuentran en estado de ejecución y la mayoría consiste en construcción y pavimentación de ejes carreteros. Según informes de la SIT, el proyecto más costoso es la construcción de la carretera que conecta a Copán. Esta obra tiene un

costo de 507,830,000 lempiras, pero solo se han ejecutado 2,433,560 lempiras. En el mismo rango se mantiene la mayoría de casos, con baja ejecución. Para Saúl Montoya, ingeniero y experto en red vial, la baja ejecución solo “demuestra la parsimonia para atender urgentemente una necesidad que el pueblo tiene”. En esa línea de vías críticas se muestran las zonas productivas del país. “Esto provoca retrasos en el abastecimiento de alimentos en la cadena de valor, mayores costos de mantenimiento de los equipos y transporte y mayor consumo de combustibles”, lamentó Guillermo Cerritos, director de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (Fenagh).



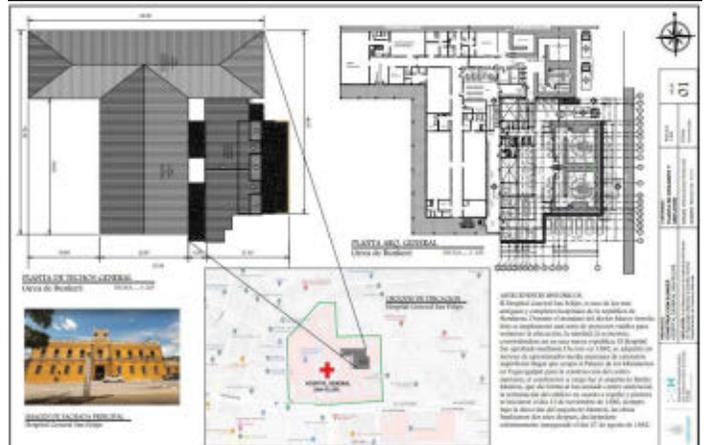
ESCUELAS. La mayoría con problemas están en el área rural.

PROYECTO. EL GOBIERNO INVERTIRÁ L50 MILLONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BÚNKER DE ONCOLOGÍA EN TEGUCIGALPA



CON TECNOLOGÍA AVANZADA ATENDERÁN A PACIENTES ONCOLÓGICOS EN LA ZONA CENTRAL

Representantes del Fhis, la Secretaría de Salud y el hospital San Felipe presentes en la apertura de ofertas para la construcción del búnker de Oncología en un predio a la par de este centro hospitalario. Estos son los planos aprobados por el OIEA.



Búnker de Oncología del hospital San Felipe estará listo en 2024

► Este proyecto comenzará a operar a principios del próximo año; también se replicará en San Pedro Sula para ampliar la capacidad de atención de pacientes con cáncer

Brand Studio

TEGUCIGALPA. Con el fin de aumentar la capacidad de atención de los pacientes con cáncer en el Hospital San Felipe, el Estado, a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (Fhis), invertirá 50 millones de lempiras para la construcción del búnker de Oncología en este centro hospitalario. Este proyecto ratifica el compromiso del Gobierno de Xiomara Castro con la salud de los hondureños, el cual modernizará el equipo de atención de los pacientes oncológicos con dos aceleradores lineales, uno de los cuales será donado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), gestión que fue realizada por el ministro de

Salud, José Manuel Matheu. El ministro Matheu informó que el acelerador lineal tiene un valor de 3.2 millones de dólares. El otro acelerador será donado por la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer. El titular de la Secretaría de Salud explicó que el Fhis es el ente que realiza la licitación, pues son los responsables de llevar la parte técnica de la construcción del búnker y, además, han tenido contacto con los ingenieros de la OIEA para el acabado final de los planos. El ministro del Fhis, Octavio Pineda, señaló que este proyecto es un sueño cumplido para los pacientes con cáncer. “Este es un proyecto insigne de la presidenta Xiomara (Castro) la construcción del búnker y obras complementarias”.

La construcción del búnker iniciará en el mes de junio y se espera que esté finalizado en diciembre de este año. Una vez concluido, el Organismo Internacional de Energía Atómica enviará el acelerador lineal, por lo que se espera que a principio del próximo año se comiencen a atender a los pacientes con este aparato. **Beneficios.** El ministro señala que en el país el cáncer de cuello de útero es el más frecuente en las mujeres y en el caso de los hombres, el cáncer de próstata. En ambos casos, explica Matheu, los pacientes tardan de tres a seis meses para ser atendidos en el hospital San Felipe porque solo hay una bomba de cobalto, un equipo que ha quedado obsoleto por

su antigüedad y por la falta de mantenimiento. Con los dos aceleradores lineales, compara, “vamos a poder atender bien diez veces más pacientes, acortando el tiempo en que van a empezar su tratamiento y, por ende, las probabilidades de que se curen definitivamente y el tiempo de vida”. **Fundación Marie Curie** El Programa de Becas del OIEA apoyará con tres becas a mujeres para que se especialicen en Oncología. El ministro de Salud señala que el proyecto no solo consiste en la construcción del búnker, también se adquirieron dos mamógrafos digitales que ya están funcionando en el hospital, se in-

taló agua caliente para los pacientes que siguen el tratamiento de quimioterapia. Además, se mejoró la Unidad de Medicina Nuclear, donde se cambió el techo y el piso, así como la fosa para verter los desechos radioactivos. El ministro informó que actualmente trabajan en la adquisición de los medicamentos oncológicos, de los cuales tienen 36 de los 41, y muy pronto esperan adquirir los otros cinco. Actualmente, el Gobierno y la Secretaría de Salud contemplan la construcción de un búnker de Oncología en el hospital Mario Catarino Rivas para la atención de los pacientes en la zona noroccidental del país. “Este es un proyecto prioritario”, enfatizó. El acelerador lineal también será donado por la OIEA.

SAN PEDRO

AMBIENTE. AL MENOS 14 COMPAÑÍAS CONSTRUCTORAS EDIFICAN VIVIENDAS EN CAMPISA

Municipalidad tiene paradas dos construcciones en cerro Campisa

► La empresa Palada, que es la urbanizadora más grande, asegura que sus edificaciones están en la cota 128, que respetan las colindancias y protegen la flora y fauna de la zona

Liseth García
doris.garcialaprensa.hn

SANPEDROSULA. La municipalidad tiene clausuradas dos construcciones dentro de la residencial Campisa por no cumplir con los requerimientos correspondientes.

Un edificio de apartamentos de varios pisos que no fue autorizado por la municipalidad y, además, el constructor pretendía edificar cinco casas en un predio que es para cuatro.

Ambas construcciones están abajo de la cota 140, informaron los encargados.

LA PRENSA realizó ayer un recorrido por la residencial que tiene seis etapas y la proyección de los constructores es tener dos etapas más con terrenos colindantes al bordo del río Blanco.

En publicaciones anteriores se denunció el daño ambiental en el sector, por lo que una de las constructoras explicó que todo está en orden y son supervisados periódicamente por las autoridades municipales.

Alexander Palada, representante de la constructora Palada, aseguró que residencial Campisa se comenzó a desarrollar desde 1998, cuando el ingreso era por la colonia Juan Ramón Molina.

Después en el 2004 se autorizó por medio de Corporación Municipal la segunda etapa. “Hemos tenido siempre las conservaciones de la fauna y flora. La laguna es una muestra de ello, nosotros somos los que hemos denunciado cuando se ha afectado la ecología”, dijo.



DEFENSA. La constructora Palada explicó que ellos construyen abajo de la cota 140 como manda la ley.



ACCIÓN. La municipalidad tiene dos construcciones paradas en la residencial, una de ellas es un edificio de varios pisos.

Indicó que no pueden desconocer que se están dando invasiones y tala de árboles arriba de la cota 140 que es una reserva forestal, también construcciones que no cumplen con los requerimientos y la municipalidad ha actuado.

Las supervisiones en esta zona son permanentes, dijo el ingeniero. Mostrando mapas y documen-

tos el urbanizador aseguró que la cota 140 está delimitada desde hace 15 años y hubo un cambio de zonificación porque antes era ZR3 y se convirtió en ZR2, eso significa que antes los terrenos se podían hacer de 448 varas y hoy son de 537 varas para que no sean el montón de casas pequeñas. “La única variante es que se pueden cons-

14

Constructoras independientes están construyendo casas en Campisa, pero no afectan el cerro, aseguran.

truir casas duplex”, explicó.

Realidad. Reiteró que los proyectos que se ejecutan en el cerro Campisa están abajo de la cota 140 porque ya dentro de la residencial existe un reglamento de convivencia y de construcción enfocado en conservar la flora y fauna. El cerro Campisa no se tocará porque nosotros lo protegemos, hay reglamentos. Unas 14 constructoras edifican casas en la zona.

En el cerro Campisa no hay ninguna construcción, todos los proyectos están bajo la cota 140 y en mi caso están en la 128”, dijo.

La máxima construcción que hay acá está en la cota 132 con 8 metros de diferencias. “Las fotografías muestran unos cortes y eso es la cota 128 y no el cerro como se cree, son taludes para evitar deslaves futuros y de esa forma proteger las construcciones”.

“Tenemos los permisos de remoción de material y los renovamos para que no exista problema en el caso de la urbanizadora Palada”, detalló. El constructor fue claro que en el lugar se venden los lotes y van edificadores independientes que construyen las casas, pero con los requerimientos permitidos. “Todo está en regla y las autoridades correspondientes pueden corroborarlos”, dijo.

Proceso

La municipalidad ha colocado sellos de paro de obras en las construcciones ilegales, pero existe reincidencia. El Ministerio Público y la parte legal es el que tiene que actuar en el caso de las personas o constructoras que están incumpliendo los requerimientos establecidos en la municipalidad. El proceso de investigación seguirá, aseguran los entes involucrados. La Gerencia de Ambiente pedirá a la Corporación Municipal apoyo para declarar el cerro Campisa una zona protegida y evitar la tala, invasiones y una serie de situaciones que se dan en la zona.

Hay más de 8,000 rótulos ilegales en la ciudad

REALIDAD. Hay unos 16 mil inscritos, pero apenas 8,432 han efectuado el trámite ante la municipalidad

SAN PEDRO SULA. Las empresas que poseen rótulos en la ciudad tienen hasta el 31 de mayo para realizar la declaración anual. Alex Osorio, jefe del Departamen-

to de Control de Publicidad y Mobiliario Urbano de la Municipalidad de San Pedro Sula, explicó que una vez que venza el plazo, la empresa que no haya hecho su declaración anual de rótulos cae en un recargo y multa, que oscila entre 500 a 30 mil lempiras. Se tienen registrados unos 16,000 negocios o empresas que declaran y hasta la fecha 8,432

han realizado este trámite. El año pasado 10,375 efectuaron la declaración anual de rótulos. Aseveró que este es uno de los requisitos para obtener el permiso de operación de negocio que la municipalidad extiende, porque todo está enlazado en el sistema, tras agregar que “tengan o no tengan rótulos tienen que hacer la declaración de rótulos”.

Detalló que la publicidad se paga de acuerdo al rótulo que se instala en la empresa, se cobra por metro cuadrado. Hay rótulos luminosos, no luminosos, adosados, pintados. Muchos lugares y negocios han optado por quitar los rótulos ya que consideran que es un cobro innecesario si ya se paga un permiso de operación.

El espacio de Mamá



Para la Mamá Decoradora

10%
de descuento

en artículos seleccionados

CONCEPTS^{life}



Fuente para agua
19.5 x 19.5 x 21 cm
07190122



Fuente para agua
21.5 x 19 x 27 cm
07190123



Espejo rectangular
35 x 45 x 1.5 cm
11090212



Espejo redondo
39.2 x 39.2 x 2 cm
11090216



Lámpara dorada
para mesa
06080295

10%
de descuento

en artículos seleccionados

WESTCLOX



Reloj para pared
metálico 12 plg
11030070



Reloj para pared 15.5 plg
11030070

Para la Mamá Wellness

10%
de descuento

en artículos seleccionados
aromar



Aceite para lámpara
Strawberry Melon 2.2 oz
11990110



Aceite para lámpara
Midnight Lover 2.2 oz
11990111



Difusor de aromas color bronce
11450012



Lámpara de toque multicolor
07110183

Para la Mamá Ejecutiva

5%
de descuento

en artículos seleccionados

Tandem



Vaso color
aguamarina 12 oz
11044477



Vaso color rosa
nude 12 oz
11044478

Descuento válido en nuestras tiendas y sitio web hasta el 14 de mayo de 2023. Aplican restricciones.



larachyia.com

Envíos a nivel nacional



Larach & Cía.
Centro
2237-8171

Mega Larach
Miramontes
2290-1100

Larach & Cía.
Torocagua
2223-5330

Mega Larach
Periférico
2290-7600

Larach & Cía.
San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



REGISTRO. SE HAN REALIZADO MÁS DE 3,200 DESCARGOS DE VEHÍCULOS DEL SISTEMA

Más de 200,000 propietarios hicieron traspaso de vehículos

► De acuerdo con datos del IP, en San Pedro Sula se han realizado 319,000 trámites, de todo tipo y faltan por entregar más de 100,000 nuevas placas

Kleymer Baquedano

kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Más de 319,000 trámites realizó hasta marzo la oficina del Instituto de la Propiedad (IP) en la Capital Industrial. La oficina del IP, ubicada en el edificio de Zizima, bulevar del este, es una de las más activas del país, debido a su alta concentración comercial e industrial.

De acuerdo con datos proporcionados a Diario LA PRENSA, desde enero hasta marzo de este año, el IP ha hecho en su oficina sampedrana 222,161 cambios de propietario de vehículos, 44,000 inscripciones vehiculares, 14,542 cambios de placa, 8,757 replaqueo de vehículos, 5,054 cambios físicos (de vehículos), 3,227 descargos de vehículos (por diferentes causas, desuso, abandono, en mal estado), 1,298 bloqueos de vehículos (por robo o para localizarlo y obligarlo a pagar la tasa vehicular, entre otros) y 1,222 reasignación de placas.

Además, se registraron 8,583 tractos sucesivos (contratos que se utilizan especialmente en el ámbito hipotecario para garantizar la transmisión de bienes de manera legítima), unos 6,618 certificados de propiedad, entre otros trámites.

Es importante mencionar que aunque la entrega oficial de las nuevas placas finalizó en septiembre de 2022, todavía, hasta marzo, faltaban 112,231 nuevas placas por entregar en la oficina sampedrana.

De ese total, 53,895 placas son de vehículos particulares, 44,871



TRÁMITES. A diario son atendidos más de 500 personas en la oficina de Registro Vehicular del IP en Zizima, bulevar del este. FOTO: MELVIN CUBAS.

173,000

Conductores beneficiados

Con la amnistía vehicular que finalizó en febrero de este año y que abarcaba el período de matrícula vehicular 2021 hacia atrás.

1,193,152

Vehículos

Es el parque vehicular registrado a nivel nacional. Hasta febrero se habían replaqueado 808,780 vehículos a nivel nacional.

de motos, 10,781 de alquiler (transporte público), 2,632 de rastras, entre otros.

Carlos Flores, coordinador de cumplimiento de atención al ciu-

dadano del IP, declaró que la entrega de las nuevas placas ha continuado de manera normal, lo que finalizó es el contrato con la empresa que estaba entregando las nuevas placas y que tenía sus oficinas en centros comerciales, ahora los conductores reclaman sus nomenclaturas en las once oficinas del IP a nivel nacional. “El tema de las placas es complejo, porque por más que nosotros entregamos placas, siempre hay placas o vehículos que aparecen sin haber sido replaqueados, como las motos, ya que las motos son de fácil acceso económico hay muchas personas que ya no los utilizan y aparecen en el sistema”.

Flores detalló que ya tuvieron reuniones con la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) para depurar el parque

vehicular que está decomisado en los planteles de Tránsito a nivel nacional. “Hay vehículos que están decomisados hace tres a cuatro años y que no han ido a reclamar y que por la multa y mora prefieren dejarlos ahí”.

Agregó que el no estar al día con la matrícula vehicular de 2022 o años anteriores provoca que muchos conductores no puedan reclamar sus placas, y otra causa es que algunos conductores no han hecho el cambio de propietario y que si no tienen carta poder no pueden ponerse al día.

El trámite que más se realiza en las oficinas del IP es el cambio de propietario de vehículo, esto debido a que hay una alta compra y venta de carros usados, en su mayoría importados de Estados Unidos.

Plazas para vendedores, motoristas y técnicos

SERVICIO. La bolsa de empleo se encuentra en el edificio Plaza; para cálculo de prestaciones e inspectoría en la 2 calle del barrio El Centro

SAN PEDRO SULA. A diario, más de 50 personas llegan a las oficinas de la bolsa de empleo de la Secretaría de Trabajo a dejar su hoja de vida. Son miles de hondureños que buscan una oportunidad laboral en el país. En San Pedro Sula están ingresando plazas temporales y permanentes a la bolsa de empleo, aunque en menor número que antes de la pandemia.

Las empresas requieren llenar las siguientes vacantes: coordinador de operaciones, motorista con licencia pesada, auxiliar de compras, encargado de bodega, mecánico automotriz, vendedores, ayudante de albañil, oficiales de seguridad, reclutador, asesor de ventas, preventista, contador general, auxiliar contable, ejecutivo de bodega y caja, técnico en electrónica, motorista de moto, técnico en electrónica, soporte técnico de computadoras, perito mercantil, cocinero, barista, cajero, auxiliar de crédito, gerente de operaciones, personal para limpieza, entre otras.

Jamileth Posadas, encargada de la bolsa de empleo, recuerda a los interesados en aplicar a una plaza llevar su hoja de vida actualizada en un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm en el local 17A del edificio Plaza en barrio Barandillas.



SOLICITUD. Joven deja su currículum en la bolsa de empleo.

Realizarán panel para discutir Ley Tributaria

ABIERTO. El evento es abierto al público, solo deben registrarse en un enlace que la CCIC está publicando en redes

SAN PEDRO SULA. Para analizar el alcance y consecuencias del proyecto de Ley de Justicia Tributaria tal como fue enviado al Congreso Nacional, la Cámara de Co-

mercio e Industrias de Cortés desarrollará un panel el próximo martes 16 de mayo. Eduardo Facussé, presidente de la CCIC, junto con el presidente del Colegio de Economistas de la zona noroccidental, Rafael Delgado; Aníbal Cálix, empresario y exdiputado, y Pedro Barquero, exministro de Desarrollo Económico, analizarán la propuesta enviada al CN por el



ATENCIÓN. Portal empresarial de la Cámara de Comercio.

Poder Ejecutivo. En el panel se explicarán cuáles son los cambios que desde el sector privado se plantean y los efectos positivos y negativos que traería la aprobación tal como está planteada. Facussé considera que el proyecto de ley se tiene que revisar bien, ya que hay espacios o hay consideraciones que se están haciendo que no están bien fundadas.

EL BANCO DE LAS GRANDES PROMOCIONES

celebra el Día de la Madre

premiando la confianza de sus clientes
con dos increíbles sorteos



3er Sorteo

Ahorros

1 premio de **L2,000,000**

para comprar una casa

10 bonos de **L50,000**



1er Sorteo

Remesas

2 premios de **L25,000**

2 premios de **L50,000**

1 premio de **L100,000**

Sorteo hoy 12 de mayo, sintonízanos 4:00 p.m.  **LIVE** @Bancatlan

Consulta tus boletos
llamando al
 **2280-1010**

 **Banco
Atlántida**
Imagina. Cree. Triunfa.

EFEMÉRIDES. PIDEN MEJORAS SALARIALES Y MATERIAL EN HOSPITALES**PROTESTAS.** Durante 2023, las enfermeras han realizado más de 10 protestas en SPS. FOTOS: M.CUBAS

Salud tiene déficit de más de 2,000 enfermeras en los hospitales públicos

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

En el policlínico Miguel Paz Barahona apenas 24 enfermeras atienden a más de mil pacientes mensuales

SAN PEDRO SULA. Apenas 24 enfermeras atienden a más de 1,000 pacientes mensuales en el policlínico Paz Barahona de la Capital Industrial y a nivel nacional los centros operan con personal limitado.

Hoy se conmemora el día mundial de la enfermera. Josué Orellana, presidente de la Asociación Nacional de Enfermeras y Enfermeros Auxiliares (Aneeah), dijo que urgen en el sistema sanitario la contratación de 2 mil profesionales de la enfermería porque 1,266 centros de salud en el área rural son atendidos por una sola enfermera. “En los hospitales hay sobrecarga de trabajo, una sola enfermera atiende hasta 60 pacientes, cuando las normas internacionales afirman que cada

**DEMANDAS.** Las auxiliares de enfermería demandan mejores salarios, acceso a profesionalización y equipo en hospitales.

enfermera debe atender de 4 a 6 pacientes”, apuntó. Otro de los graves problemas es cuando una enfermera se jubila, pues no se nombra a nadie en su puesto y estos centros cierran por meses. Asimismo, demandan equipar los hospitales, nivelar los salarios para las enfermeras auxiliares y darles espacios formativos, porque su educación está limitada.

Sonia Castillo, presidenta de la

Asociación de Enfermeras Profesionales de la Región Metropolitana de SPS, afirmó que la carencia de enfermeras y equipo en el sistema de salud es generalizado, y que pese a que se han dado nombramientos recientes, siembre hay un déficit de personal. Los licenciados en enfermería demandan el reajuste salarial de finales de 2022, el cual no se ha hecho efectivo pese a protestas, asimismo un aumento de 10% para las enfermeras con maestría o especialidad y espacios formativos en SPS pues son pocas y caras las maestrías.

SERVICIO. Del 8 al 31 de mayo se realiza en la ciudad la jornada nacional de vacunación y desparasitación

SAN PEDRO SULA. La Región Metropolitana de Salud de la Capital Industrial continuará desplegando brigadas de vacunación hoy en diversos sectores.

Brigadas, hoy en Chamelecón y la Rivera

Estos equipos, que buscan elevar los porcentajes de vacunación infantil y de influenza, estarán hoy en la colonia Suyapa de Chamelecón, Asentamientos Humanos de la Rivera Hernández y la colonia Sandoval Sorto. Entre el 8 y 31 de mayo los centros de salud de la ciudad ejecutan la jornada nacional de vacunación y desparasitación y se

PREVENCIÓN. PIDEN LIMPIAR CANALES Y DRENAJES

Invierno viene con tormentas eléctricas

**CAOS.** Los carros resultaron atascados en las calles de la ciudad

SPS experimentó la segunda lluvia de mayo y poco más de media hora generó caos en las calles de siempre, 13, 33 y Circunvalación

SAN PEDRO SULA. Un poco más de media hora de lluvia y truenos fue suficiente para que la 13 calle, las zonas bajas, Circunvalación, parte de bulevar de la 33 calle y en el bulevar del norte resultaran anegadas, provocando un caos vehicular.

El comandante del Cuerpo de Bomberos, Jorge Alberto Turcios, dijo que no hubo daños significativos, únicamente árboles caídos y en un predio privado uno cayó sobre un vehículo.

Igualmente, el comisionado regional de Copeco, Frank Antúnez, detalló que la anegación de las calles provocó congestión y algunos carros varados, pero no hubo incidentes graves. Llamó a la población a colaborar manteniendo limpios los canales y desagües porque la temporada de lluvia inició y con tormentas eléctricas.

En el Monumento a la Madre se volvió a inundar y decenas de carros quedaron varados, lo mismo ocurrió en la 13 calle y en algunas colonias del bulevar del norte,

3 Meses se tendrán lluvias, según los pronósticos, hasta julio, mes que inicia la canícula y que culminará hasta finales de agosto del corriente año.

como Las Mercedes, donde el agua se estancó e impedía el paso vehicular.

Francisco Argeñal, experto del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceánicos y Sismológicos (Cenasos), de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), dijo que el inicio del invierno viene con tormentas eléctricas y es “importante mantenerse en sitios cerrados ante la actividad eléctrica y no utilizar electrodomésticos”.

También recomienda mantener distancia en las ventanas, espejos y el agua. En caso de que la tormenta ocurra mientras se encuentra en el automóvil, deberá mantener el motor apagado.

Se esperan precipitaciones por debajo del nivel habitual. En junio lloverá en promedio entre 150 y 180 milímetros de agua en la zona sur del país, pero este año pronostican que solamente lloverá alrededor de 90 a 100 milímetros.

realizan megaprocursos de vacunación en el policlínico Paz Barahona, Armenta, Fesitránh, Rivera Hernández, Calpules, San José del Boquerón, El Carmen, Las Palmas, Chamelecón, San Antonio, Cofradía, Brisas del Valle, Naco, Tomalá, Buenos Aires, Santa Marta y Merendón.

Los riesgos de no vacunar a los menores son contagio a enfer-

medades que ya desaparecieron en el país, pero con el paso de migrantes de otros continentes, son un peligro latente. Las vacunas contra la poliomielitis, sarampión, rubéola, paperas, influenza, papiloma humano y otras del esquema básico son gratuitas. Los niños deben ir acompañados de sus padres y portar únicamente su carné de vacunas.

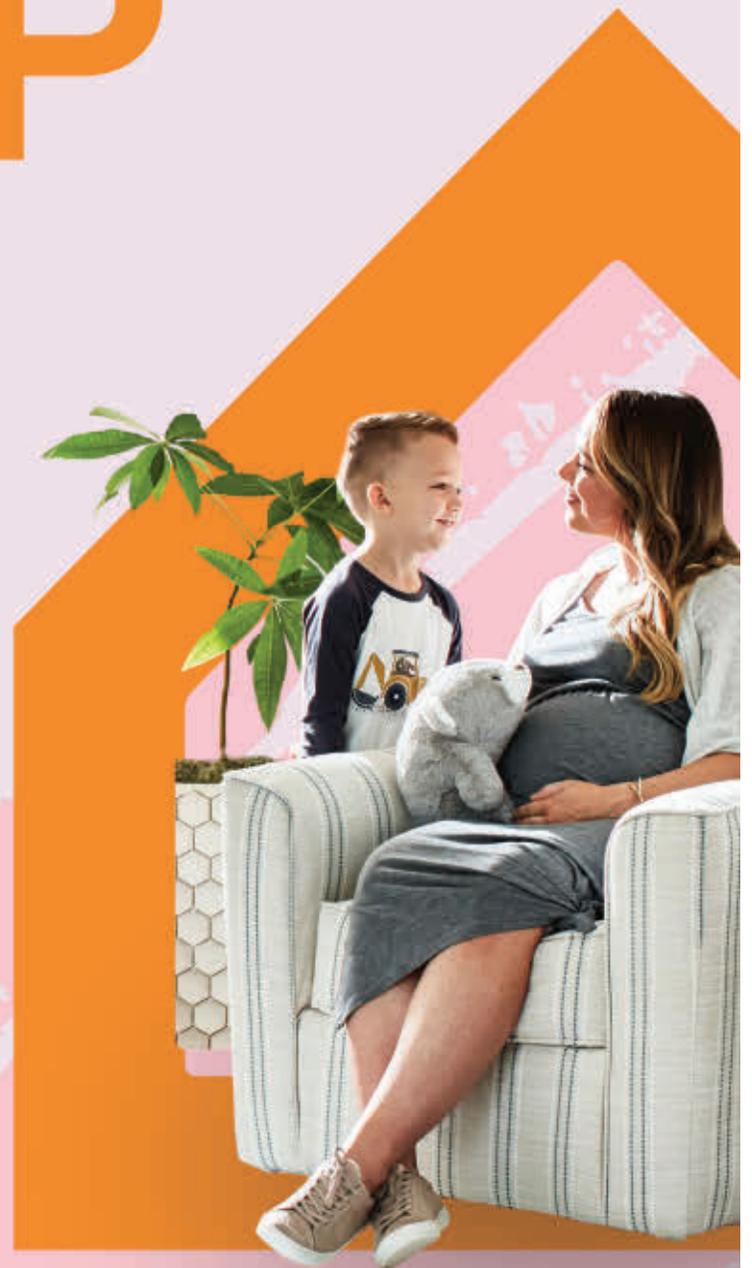
HOY Y MAÑANA
¡ÚLTIMOS DÍAS!

MOM
is
VIP

25%

de descuento
en **toda** la tienda

+ Llévate un regalo sorpresa para
mamá por compras de L. 10,000



 **Ashley**
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras



ESCANEA AQUÍ

Aplican restricciones. En compras mayores a L. 10,000 un regalo sorpresa por persona durante la vigencia de la promoción. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.
©2023 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 13 de Mayo 2023.

Regional

LA CEIBA. EN HONOR AL CONOCIDO GANADERO JOSÉ ÁNGEL BAIDE

Ganaderos de Atlántida inauguran mañana la 35 ExpoAгаа 2023

► La fiesta de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Atlántida será del 13 al 21 de mayo en la Feria Isidra y gran carnaval de La Ceiba

Carlos Molina
carlos.molina@laprensa.hn

LA CEIBA. La ExpoAгаа 2023 se inaugura mañana sábado en esta ciudad y promete ser una fiesta ganadera vibrante del 13 al 21 de mayo, programada por la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Atlántida (Aгаа).

Después de la pandemia del covid-19, este año no hay restricciones para los eventos. Este año es en honor a don José Ángel Baide, con 33 años de ser un productor y ganadero comprometido y visionario en el litoral atlántico, además de ser fundador del Centro de Recolección de Leche (Crel) en Tomalá, municipio de Jutiapa, el que lleva su nombre. La inauguración de la ExpoAгаа será a las 11:00 am en las instalaciones de los ganaderos de La Ceiba, con la presencia del homenajeado José Ángel Baide, autoridades gubernamentales y productores de todo el litoral atlántico. Durante el evento se le impondrá la banda a Melissa Nayeli Padilla, madrina de la ExpoAгаа en su edición 35.

Tras la inauguración habrá activación y a las 8:00 pm se presen-

La entrada general todos los días será de 50 lempiras y para el rodeo internacional es de 400 lempiras.



PROGRAMACIÓN. Los ganaderos expusieron en rueda de prensa las diversas actividades durante la semana de la ExpoAгаа.

tará el grupo musical Banda Z y a las 9:00 pm habrá un show de luces para recreación de los visitantes.

Durante la semana se desarrollarán diversas actividades con un concierto musical todas las noches. Asimismo, exposición y venta de ganado, venta de productos agroindustriales y comerciales, artesanías nacionales e internacionales en el paseo de los emprendedores. Lo mismo que gastronomía variada, toro mecánico, parque de juegos mecánicos de la empresa Atracciones Montoya Aguilar. La ExpoAгаа es en el marco de la Feria Isidra

y gran Carnaval Internacional de la Amistad, la cual también se inaugura mañana a las 12:00 del mediodía.

“Estamos incorporando otro tipo de actividades para que sea mucho mejor que el año pasado. Esto es un evento de ambiente familiar y de diversión y sobre todo seguro”, dijo Héctor Castro, presidente de los ganaderos.

La ExpoAгаа se cierra el domingo 21 de mayo con el gran Rodeo Internacional a las 3:00 pm, en donde se presentarán toreros nacionales e internacionales. El mismo será amenizado por los grupos musicales El Peludo y su Banda, y por la noche habrá un concierto con la banda La Gigante de Sula.

Programación Expo Aгаа

El sábado 20 de mayo es la inauguración de la Expo Aгаа 2023 "José Ángel Baide" en donde habrá múltiples actividades para ceibeños y visitantes.

Sábado 13 de mayo

11:00 am Actos de inauguración
8:00 pm Grupo musical Banda Z
9:00 pm Show de Luces

Lunes 15 de mayo

7:00 pm Grupo musical La Guanajeña

Miércoles 17 de mayo

7:00 pm Grupo musical Las Chicas Roland

Viernes 19 de mayo

1:00 pm Gran carrera de cintas. Charla enfermedades comunes en ganado bovino.
7:00 pm Toro mecánico
8:00 pm Grupo musical Los Halcones

Todos los días habrá exposición y venta de ganado, productos agroindustriales y comerciales, gastronomía, venta de artesanías nacionales e internacionales, toro mecánico y parque de juegos mecánicos.



INFOGRAFÍA: LA PRENSA.

Domingo 14 de mayo

3:00 pm Festival ceibeño Chicas Roland, El Bronco hondureño, Clary y su Banda, Bonus Track y Banda ABM. Además de la presentación del caballista Josué Acosta.

Martes 16 de mayo

7:00 pm Grupo musical Los Profesionales

Jueves 18 de mayo

7:00 pm Toro mecánico
8:00 pm Grupo musical Los Silver Star

Sábado 20 de mayo

7:00 pm Toro mecánico
8:00 pm Grupo musical rancharo El Peludo y su Banda.

Domingo 21 de mayo

10:00 am Juzgamiento de ganado
3:00 pm Gran rodeo internacional amenizado por El Peludo y su Banda y varios artistas nacionales.
6:00 pm Grupo musical La Gigante de Sula
7:00 pm Toro mecánico

JCI premia a los jóvenes más destacados

EVENTO. La JCI Honduras desarrolló en La Ceiba su segundo consejo ejecutivo nacional con reconocimientos

LA CEIBA. La Cámara Junior Internacional (Honduras) regional La Ceiba y el resto del litoral atlántico celebró en esta ciudad su II Consejo Ejecutivo Nacional, en honor a la senadora Cheryl Carole Hayes, una de sus destacadas colaboradoras.

Durante la ceremonia se desarrollaron los premios "Los Diez Jóvenes más destacados de Honduras" en varias categorías. Los ganadores fueron Carlos Eduardo Núñez, en Liderazgo Moral; Masay Alejandra Crisanto, en Asuntos Políticos y Legales; Keldy Odeth Bermúdez, Liderazgo Humanitario; José David Sierra, en Logros Culturales; Berta Elena Nativí, en Contribución a la Infancia, la Paz Mundial y Derechos Humanos. Asimismo,



PREMIADOS. Los diez jóvenes más destacados provienen de diferentes partes de Honduras y fueron agasajados en La Ceiba.

mo, Delvin José Cruz, Desarrollo Científico Tecnológico; Héctor David García, Realización Empresarial Económica Comercial; Luis Alonso García, Superación Realización Personal; Sandy Paola Cabrera, Asuntos Legales, y Jaime Roney Fernández, en Logros Culturales. El evento contó con la presencia del presidente nacional de JCI Honduras, Luis Bustillo, y su junta directiva. Asimismo, las JCI provenientes de Tegucigalpa, Comayagüela, Comayagua, Roatán, La Ceiba, El Progreso, Olancho, San Pedro Sula y senadores de la JCI Honduras.

*¡Feliz Día
de las
Madres!*



Consiente a Mamá con el sabor
que más le gusta



La mejor Hamburguesa de la costa norte

NEGOCIOS



DOW JONES
-0.66%
33,309.51 U



NASDAQ
+0.18%
12,328.51 U



EURO/DÓLAR
+0.01%
\$1.09



PETRÓLEO
+0.49%
\$71.36

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5554	L24.6782
	Mercado negro	L24.0554	L25.1782
Euro	Bancos	L25.6186	L28.4613
	Mercado negro	L25.1186	L28.9613

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar	qq	\$26.02	\$-0.64
↓	Café	qq	\$183.00	\$-2.95
↓	Cacao	tm	\$3,003.00	\$-23.00
↓	Algodón	lb	\$79.62	\$-1.14
↑	Oro	oz	\$2,021.00	\$+0.50

Luis Rodríguez
redaccion@laprensa.hn

Cerca de 100,000 empleos directos generan las empresas de Choluteca y Valle que reciben incentivos fiscales. Con la Ley de Justicia Tributaria enviada por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional se pone en riesgo la estabilidad de ese número de trabajadores y de nuevas inversiones al ser excluidos los sectores productivos y contener una serie de “trampas legales”, dijo a LA PRENSA, Víctor Wilson Cannesa, expresidente de la Cámara de Comercio e Industrias del Sur (CCIS). El entrevistado comparte sus puntos de vista sobre esa iniciativa de ley y la situación que atraviesa el sector privado en la región sur del país.

— ¿Cómo se explica el cierre de varias empresas en los últimos años en Choluteca?

Las condiciones para invertir no son las mejores por la inseguridad jurídica, las invasiones de tierras y los altos costos de producción, muchas empresas han trasladado sus operaciones a Guatemala, Nicaragua y Belice por los incentivos que ofrecen esos países y son más competitivos. La situación que vivimos es de mayor incertidumbre y preocupación si se aprueba la Ley de Justicia Tributaria como lo plantea el Poder Ejecutivo.

— ¿Dónde impactaría la Ley de Justicia Tributaria? Habrá menos inversión. Sin haberse aprobado esa ley hay empresarios que tomaron la decisión de paralizar la expansión de sus empresas, son varios millones de dólares y de lempiras que no se invertirán. Pero lo más preocupante es la amenaza de esa ley a los empleos que generan los sectores productivos como el camarón, melón, azúcar, oca, servicios y turismo.

— ¿Cuántos empleos directos estiman estarían en riesgo de aprobarse la Ley de Justicia Tributaria? La Cámara de Comercio esti-

ENTREVISTA

VÍCTOR WILSON CANNESA

“Ley Tributaria amenaza unos 100,000 empleos en la zona sur del país”

► El expresidente de la Cámara de Comercio e Industrias del Sur advierte que esa iniciativa de ley se traducirá en problemas de flujo de caja para las empresas por derechos adquiridos que no se reconocen

REACCIÓN. Víctor Wilson Cannesa considera que para muchas empresas en Choluteca y Valle de capital nacional es más factible cerrar que trasladar sus operaciones a otros países.



ma que son alrededor de 100,000 empleos directos los que están amenazados; la industria del camarón genera alrededor de 25,000 empleos, 14,000 están en el rubro del melón, 11,000 en la industria de la oca, 8,000 en el sector azucarero y más de 40,000 en la actividad de turismo y servicios.

\$55 millones en nueva inversión tiene paralizado el sector camaronero en la zona sur por factores internos y externos que se han agravado con el proyecto de la Ley de Justicia Tributaria.

— ¿Cuál sería el impacto económico de esa ley en las empresas?

Este proyecto de ley conlleva la interrupción de los flujos de caja en las empresas por derechos adquiridos y que al eliminarse los órdenes de compra no se reconocen, así como la eliminación de beneficios vía Secretaría de Finanzas por acusación de supuestos abusos de las empresas, lo que significa un riesgo inaceptable para continuar invirtiendo en el sur.

— ¿Por qué la empresa privada ha rechazado esa propuesta de ley?

La Ley de Justicia Tributaria así como está redactada no

beneficia en nada a la inversión nacional y extranjera, ni a la generación de empleos, y para muchas empresas representa un riesgo de quiebra y no tanto de trasladar las operaciones a otros países. Es importante destacar que el sector privado de Choluteca es capital nacional, somos hondureños, pero operamos en mercados internacionales con nuestros productos.

— ¿El sector privado de la zona sur recién entregó una propuesta al gobierno sobre la Ley de Justicia Tributaria? Sí, la Cámara de Comercio e Industria del Sur envió una propuesta para mejorar esa ley y no fueron incorporados,

“ESTE AÑO MÁS DE 50 FINCAS DEJARON DE SEMBRAR CAMARÓN POR PROBLEMAS DE MERCADO, LO QUE SIGNIFICA LA PÉRDIDA DE 5,000 EMPLEOS”

“LA LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA IGNORA TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA SUR COMO INDUSTRIAS PRIORITARIAS”

VÍCTOR WILSON CANNESA
Expresidente de la Cámara de Comercio e Industrias del Sur

ya que se excluyen los sectores productivos que más empleos generan en la zona sur de Honduras y lo que pedimos fue que se incluyeran en el artículo 2 de esa ley. Nosotros propusimos crear un régimen para la agroexportación, que busca exportar libre de impuestos y gravar todo lo que se venda en el mercado doméstico.

— ¿Cuáles son las bondades de la Ley de Justicia Tributaria?

Uno, dos o más artículos pueden ser de mucho beneficio para el sector privado, pero cuando la suma de la totalidad es negativo no tiene bondades, además tiene varias trampas legales. Si se lee detenidamente la exposición de motivos es una carta de odio, la teoría económica planteada en el artículo 1 no tiene ninguna base, y si hay algunas empresas que han abusado de los incentivos que se proceda en contra de ellos, la CCIS está a favor de que se revisen esos casos.



25%

de descuento

**PARA CONSENTIR A MAMÁ
COMO SE LO MERECE**



Este **12, 13 y 14 de mayo** recibirá descuento en:



Zapaterías



Perfumerías



Spas



Salas de
Belleza



Tiendas por
Departamento



Floristerías

Aprovéchelo pagando con sus Tarjetas
de Crédito o Débito Davivienda



Restricciones: Monto máximo del descuento LT50. Aplica al pagar con Tarjetas de Crédito o Débito. Descuento se verá reflejado como devolución en el estado de cuenta.

DESTACABLE. EN SUS CAFETERÍAS TAMBIÉN PROMUEVEN EL TRABAJO DE EMPRENDEDORES Y ARTESANOS DE LA ZONA



FOMENTAN EL CONSUMO DE CAFÉS ESPECIALES Y ASISTEN A PRODUCTORES PARA QUE PUEDAN EXPORTAR

Izquierda: Nancy Hernández y su esposo Arturo Bautista. La familia produce y comercializa cafés especiales en el extranjero y el mercado nacional. Con el laboratorio apoyan a pequeños caficultores para que conozcan la calidad de su producto.

FOTOS: HÉCTOR EDÚ Y CORTESÍA



Aroma Café, 13 años impulsando a pequeños productores de Marcala

► Hace más de una década, Nancy Hernández tuvo la visión de promover el consumo de cafés especiales y crear un laboratorio para que los caficultores conocieran la calidad de su producto

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

LAPAZ. Nancy Hernández es una productora visionaria que hace 13 años decidió abrir una pequeña cafetería en Marcala, con el propósito de comercializar el aromático que producía en su finca y promover el consumo de cafés especiales a nivel local. La idea de tener su propio establecimiento surgió cuando la marcalina notó que a pesar de que en la zona se producía uno de los mejores cafés del mundo, sus pobladores no tenían una cultura de consumo. En ese entonces, la ciudad era visitada con frecuencia por compradores internacionales, que buscaban un lugar donde recrearse y disfrutar de una buena

taza de café durante su estadía, pero no lo encontraban. Fue esa demanda insatisfecha que la llevó a descubrir una oportunidad de negocios y dar un paso hacia adelante en la cadena de valor.

Bajo el lema “Honduras merece tomar un buen café”, Aroma Café abrió sus puertas al público en la ciudad de Marcala en 2013, a escasos metros de la salida hacia La Esperanza, Intibucá.

Comienzo. En sus inicios, el local era atendido por Hernández y su esposo, Arturo Bautista, pero a medida que la cafetería fue ganando popularidad, tuvieron que contratar personal. La buena aceptación del público motivó a la familia Bautista Hernández a abrir otros dos establecimientos en Marcala y dos

más en La Esperanza. Nancy relata que debido a la alta demanda, se vio en la necesidad de comprar café a pequeños productores, por lo que, con mucho esfuerzo, abrió un laboratorio de control y catación para constatar que el café que estaba sirviendo tuviera la misma calidad.

La marcalina (de 37 años) relató que pertenece a la tercera generación de una familia de caficultores y antes de poder procesar y exportar su café, tuvo que recorrer un largo camino, por lo que al tener su laboratorio, quiso ponerlo al servicio de los pequeños productores. Esto con el objetivo de que conocieran la calidad del café que es-

taban cultivando y que pudieran negociar un mejor precio con los compradores.

En el laboratorio, Nancy y su esposo analizan las muestras de café que llevan los productores y hacen un análisis integral de

Contacto

Aroma Café tiene presencia en Facebook e Instagram y un número habilitado para WhatsApp: 9741-4415

las fincas, para extender un certificado de catación donde les indican el tipo de taza que tienen.

Cuando consideran que un café es apto para ser exportado, ofrecen asesoría y acompañamiento al caficultor para que pueda encontrar un mercado directo a donde exportar su producto.

Mientras que, cuando la calidad del aromático es baja, brindan recomendaciones “para que

desde el proceso de cultivo puedan controlar la calidad de su café”.

En la actualidad, Aroma Café tiene cinco sucursales, comercializa cafés especiales en el mercado nacional y vende 400 quintales oro al año a compradores de EE UU, Inglaterra y Japón. Además, apoya a un grupo de 40 productores en el proceso de exportación, ha capacitado a más de 50 jóvenes tanto en catación como barismo, y permite que artesanos vendan sus productos en las tiendas.

Nancy y Arturo manifestaron que “aunque el camino no ha sido fácil”, están orgullosos de lo que han construido, a la vez que motivan a los pequeños productores a que conozcan la calidad de su café para que puedan negociar mejores precios.

Ilumina con momentos especiales a **MAMÁ**



HASTA 25% DESCUENTO
EN VENTILADORES Y LÁMPARA

LÁMPARAS



VENTILADORES



SEL STORE S.P.S.
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN  

DUNLOP TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

Consentimos a *Mamá*
Regalándole

AMOR Y SEGURIDAD

**MAMÁ SOLO HAY UNA Y PROMOCIONES
COMO ESTA TAMBIÉN**



*Aplican restricciones

**LLANTAS, RINES Y ACCESORIOS
DESDE UN 25%
HASTA UN 35%**

Extrafinanciamiento disponibles en BAC Banco Atlántida **0% interes hasta 12 meses plazo**

- La Mejor Calidad
- El Mejor Servicio
- Garantía Total

**HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA**

Haz tus compras en línea a través de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en 9376-8556

**LLANTAS, RINES, ACCESORIOS Y
SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR**



HAZ TUS PEDIDOS POR WHATSAPP O REDES SOCIALES HACEMOS ENVÍOS A NIVEL NACIONAL ENVIOS COMPLETAMENTE SEGUROS

DUNLOP TIRES TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

Consentimos a *Mamá*
Regalándole

AMOR Y SEGURIDAD

**MAMÁ SOLO HAY UNA Y PROMOCIONES
COMO ESTA TAMBIÉN**

RINES DESDE UN
15% HASTA UN
25%

*Aplican restricciones



Extrafinanciamiento disponibles en  **BAC**  **Banco Atlántida** **0% interes hasta 12 meses plazo**

-  La Mejor **Calidad**
-  El Mejor **Servicio**
-  Garantía **Total**

HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través
de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en    **9376-8556**

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS Y
SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR



HAZ TUS PEDIDOS POR WHATSAPP O REDES SOCIALES HACEMOS ENVÍOS A NIVEL NACIONAL ENVÍOS COMPLETAMENTE SEGUROS

EDITORIAL

Caballo electoral

Una muy particular y dura ley migratoria llegó a la oficina del gobernador de Florida, Ron DeSantis, promotor de la legislación antiinmigrante por lo que su firma está asegurada. La presión en la frontera sur de la Unión Americana es cada vez mayor, pues al éxodo tradicional se ha unido un altísimo número de persona provenientes de América del Sur, cuyos sufrimientos y penalidades se multiplican en una larga ruta. Las primeras apreciaciones sobre la ley promovida por el gobernador la califican como una "frontera falsa" entre el estado de Florida y el resto del país, pues la "caza" de inmigrantes indocumentados se incrementará incluso hacia aquellos que lleguen para visitar a familiares, pasar unos días de turismo o realizar trabajos que no hacen los estadounidenses, construcción, atención médica, agricultura. La ley que entrará en vigor el 1 de julio señala que las empresas con determinado número de empleados deben aplicar el programa E-verity para verificar situación migratoria del posible trabajador con multa para quienes infrinjan el mandato. La sanción no pesará tanto en las empresas, pero la escasez de mano de obra será el gran desafío en los próximos meses y años si las aspiraciones políticas personales se trasladan al problema migratorio.

"Nuestras empresas tienen una gran necesidad de mano de obra en industrias claves que dependen en gran medida del trabajo de los inmigrantes indocumentados para mantener las puertas abiertas", advierte el director en Florida de la American Business Immigration Coalition, ABIC. Alimentar y mantener las ansias de poder con las graves necesidades de millones de personas es un evidente sentimiento de inhumanidad que se multiplica en la medida en que se descubren las propias debilidades y como naufrago se busca hasta hallar la tabla de salvación.

Acudir a los hospitales es puerta abierta al fichaje como inicio de la ruta de expulsión del estado. El transporte de personas sin estatus migratoria puede ocasionar una pena de 15 años de prisión. La visita a familiares, la esperanza de ser recibido mientras se consigue trabajo, ahora ya casi imposible, o se llega a otro estado es "soñar despierto" en Florida donde comenzará oficialmente una cruzada contra los indocumentados, agrupados masivamente en la frontera por el final, ayer, del Título 42, que contenía la expulsión inmediata de inmigrantes justificada en la pandemia.

Aquello de los planes como el Puebla - Panamá, la significación de la responsabilidad compartida y otras muchas iniciativas nacidas en encuentros regionales dan paso a un olvido cómplice que incrementa problemas sociales, cuyo reflejo más claro es el éxodo, obligado por la supervivencia que desde los países del sur agrava la situación del istmo centroamericano. El problema migratorio se ha convertido en caballo de la batalla electoral del gobernador de Florida.

¡GRACIAS, ADELANTE!



SUBE Y BAJA



↑ MILDRED TEJADA
Cineasta hondureña

Su cortometraje "Ricky" fue seleccionado entre más de 300 películas en la sección "Memorias" del Festival Internacional de Cine Político en Argentina.



↑ JOSÉ ALVARADO
Curador de arte

El joven ceibeño, considerado un experto en arte y cultura, destaca en su trabajo en instituciones culturales y con artistas en Nueva York.



↓ DANIEL ORTEGA
Presidente de Nicaragua

Emitió una ley que clausura y decomisa los bienes de la Cruz Roja, que operaba desde 1931, y ordena la creación de la Cruz Roja Nicaragüense.



↓ ALEXI LEMUS
Acusado

El hombre al que la fiscalía de La Esperanza, Intibucá, acusa de la desaparición de Belkis Suyapa Molina irá a juicio oral y público el lunes próximo.

HOY EN LA HISTORIA



12 DE
MAYO

En otro 12 de mayo, pero de 1987, en un hospital de Baltimore (EE UU), se lleva a cabo la primera doble operación de trasplante: el corazón de un hombre vivo de 28 años es injertado en otro enfermo cardíaco y el donante recibe el pulmón y corazón de una víctima de accidente de tráfico.

1551.- Se funda la Universidad de San Marcos, de Lima, considerada la más antigua de Sudamérica.

1937.- Jorge VI es coronado rey de Inglaterra. La ceremonia fue televisada, en lo que fue la primera retransmisión fuera de un estudio.

1965.- La República Federal de Alemania e Israel establecen relaciones diplomáticas.

1982.- El sacerdote integrista español Juan Fernández Krohn

atenta fallidamente contra Juan Pablo II, en Fátima (Portugal).

1989.- El arquitecto brasileño Óscar Niemeyer es galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de las Artes.

1991.- El liberal Partido del Congreso obtiene la mayoría en las primeras elecciones multipartidistas celebradas en 32 años en Nepal.

2002.- El expresidente de Estados Unidos Jimmy Carter inicia una visita a Cuba, siendo el primer jefe de Estado estadounidense, dentro o fuera de su mandato, que visita la isla desde la Revolución cubana (1959).

2003.- Mueren 59 personas y otras 200 resultan heridas en un atentado suicida en Chechenia, contra la sede del Gobierno de Zánameskoe.

2008.- Un seísmo de magnitud 7.8 en la escala de Richter causa más de 87,000 muertos en la provincia de Sichuan (China).

2009.- Benedicto XVI pide reconciliación y paz al oficiar la primera misa al aire libre en la historia de Jerusalén.

2009.- EE UU es elegido, por primera vez, miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

2017.- Un ciberataque global pone en riesgo los sistemas informáticos de 150 países. El Servicio de Salud Británico, la multinacional francesa Renault y el sistema bancario ruso, entre los servicios afectados.

2020.- América supera a Europa y se convierte en la región con más casos de covid-19, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN

Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Danilo Bustillo,
Cinthya Ortiz
Laura Sabillón y
José Luis Barralaga



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE, The
New York Times, Editor
Press Services, King
Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo.
143; Teléfonos:
Central PBX 2553-3101,
Fax Gerencia 2553-0778;
Redacción 2558-1273,
Fax 2553-4020;
Publicidad (PBX)
2553-3850, 2553-3458,
2552-8000;
Fax 2553-3949;
Suscripciones
(PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax.
Teléfonos 2236-5454
y 2236-6076, Fax 2236-
9772.

La Ceiba:
Redacción 2443-2580
(Telefax); Publicidad
2440-2606;
Administración
2440-3549

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de Prensa
(SIP)

Fui a ver a Taylor Swift...



Jorge Ramos
OPINION@LAPRENSA.HN

“LA EXPERIENCIA FUE FASCINANTE Y MUY EDUCATIVA. HAY MUCHO QUE APRENDER DE LA CANTANTE Y DE SUS FANS. FUE UNA GRAN LECCIÓN DE OPTIMISMO”

Y me encantó. (“Enchanted to meet you”, dice una de sus canciones.) No suelo escribir sobre esto. Pero no hay nada comparable a ver a una de las mejores artistas del planeta en lo más alto de su carrera. Ahora que el mundo anda muy revuelto -con una guerra en Ucrania que se nos puede hacer nuclear, con las superpotencias dándose arañazos, con el calentamiento global inundándonos y sofocándonos, y con el resurgimiento del autoritarismo- me fui a refugiar durante tres horas exactas a un concierto de Taylor Swift en un estadio de fútbol americano en Tampa, Florida, y la experiencia fue fascinante. Y muy educativa. Hay mucho que aprender de la cantante y de sus fans. Fue una gran lección de optimismo. Existe una joven generación estadounidense llena de confianza en el futuro. La venta inicial de boletos fue un lío. Pero tras meses de perseguir unos esquivos asientos en la reventa, pude cumplirle a Carlota (de 13 años) el sueño de ver a su “ídolo”. Ella me ha ido convirtiendo en un swiftie -un seguidor de la cantante- y valió la pena cada segundo. Afuera del estadio, en lo que se ha convertido en algo normal en Estados Unidos, había varios grupos de policía y fuerzas especiales, con armas largas, para evitar o reaccionar ante cualquier tiroteo e incidente de violencia. ¿Y el covid? ¿Cuál covid? No vi a una sola persona con máscara. Bienvenidos a la primavera musical del 2023. Todos los artistas que estaban encerrados han salido de su guarida y la oferta de conciertos es enorme. El concierto Taylor Swift comenzó a las 8 en punto con unos hombres/mariposas sobre el escenario. Y ella fue mutando, con una decena de cambios de ropa, mientras recordaba los 10 álbumes de su carrera, desde la época en que cantaba country, pasando por “Reputation” y el premiado “Lover” hasta “Midnights”, su producción más reciente y sofisticada. Por eso el tour se llama “Eras”. Cantar ante 70 mil personas debe ser una de

las cosas más difíciles del mundo para cualquier artista. Pero Taylor lo hizo con una naturalidad sorprendente, mirando a la multitud sin prisa y, de pronto, apuntando los ojos a las cámaras que reflejaban su cara en una pantalla súper gigante, haciéndola 10 veces más grande. Dar esa sensación de cercanía e intimidad -en medio de luces, bocinas y una masa de celulares encendidos y bailarines- es uno de sus grandes talentos. Taylor se toma su tiempo para conversar con la gente en el estadio, mientras toca el piano o la guitarra, como si estuvieran en la sala de su casa. No hay nada como ver a una artista en el máximo de sus posibilidades. Sus canciones son verdaderos himnos de reafirmación para una generación de mujeres que ha aprendido a tomar el poder, no a que se lo cedan. Y ahí están algunas frases de sus canciones como “I’m the only one of me” (Soy la única como yo) y la crítica a los adultos que creen que “cuando eres joven ellos asumen que no sabes nada”. Ella sabe. Las asistentes al concierto que fui en Tampa, en una señal de rebeldía o impaciencia, se tomaron los baños de los hombres y, quien se atreviera a entrar, tenía que hacerlo ante una intimidante fila de mujeres. Taylor, que en una entrevista dijo que su vida “no era normal”, está normalizando un nuevo balance del poder con las mujeres al frente. Más que una moda o una tendencia, Taylor Swift ha creado un movimiento. Sus conciertos son un coro de decenas de miles de gargantas. Vi niñas de 8 y 9 años pero, sobre todo, a teenagers y adolescentes que no llegaban a los 20. Casi todas con sus mamás o un adulto que trataba de pasar desapercibido o que era absorbido en un mar de vestidos de lentejuelas rosas y blancas. Es el poder rosa. Atrás quedó el incidente en 2009 cuando Kanye West le arrebató el micrófono a Taylor en el escenario, luego de ganar el premio VMA al mejor video femenino del año. En el documental del 2020, Miss Americana, queda claro cómo ese momento cambió

para siempre a la cantante y, lejos de caerse, la convirtió “en la mejor performer/cantante del mundo”, según aseguró en el concierto uno de sus amigos compositores. ¿Su fórmula del éxito? Ser buena persona y escribir canciones, nos dice en el documental. Muchos swifties en redes sociales creen que el título de su próximo álbum será Karma, en alusión a su creciente influencia, ganancias y poder (y a la autodestrucción pública que ha sufrido Kanye West). Taylor, quien ha roto todo tipo de récords, nunca más le entregará a nadie el micrófono. No me atrevo a jugar al psicólogo pero hay un fenómeno de ilusión de vidas paralelas cuando decenas de miles de personas cantan simultáneamente con su artista favorito y se graban en su celular. En mi época se iba a los conciertos a escuchar; ya no. Ahora se va a cantar y a bailar junto al artista, y a grabar y a postear la experiencia en redes, y si se puede hacerlo en vivo, mejor. Para los Millennials y Gen-Zers, ir sin celular a un concierto es como no ir. A pesar de que la mayor parte de su material musical es autobiográfico y ser mayor (33 años) que el aparente promedio de los asistentes a sus conciertos, Taylor conoce bien el alma de su audiencia. Y, en muchos sentidos, habla por ellas. Eso es lo que la hace tan poderosa. Mi única crítica al concierto de Taylor Swift es que en su audiencia no existe esa tradición tan latinoamericana y tan solidaria de gritarle “¡otra! ¡otra!” al artista para que al final del concierto regrese a cantar una o dos canciones más. A las 11 de la noche en punto, luego de una extraordinaria actuación de tres horas sin descansos, Taylor presentó a sus bailarines, a su banda y a sus coristas, y se fue. No hubo “otra”. De pronto, se prendieron todas las luces del estadio, como despertándonos de un trance. “Nunca en mi vida había visto algo así”, le dije a Carlota, quien no dejaba de sonreír, y luego me preguntó, casi sin voz: “¿Cuándo podemos ir a otro concierto de Taylor Swift?”

Entretenimiento en pausa



Ismael Cala
@CALA

“NINGÚN ANCLA PUEDE MANTENER A FLOTE NINGÚN ESPACIO SIN EL APOYO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCARGAN DE ESCRIBIR LAS LÍNEAS”

Puede que, en unos meses, tu rutina de sentarte a ver una serie favorita en una plataforma de *streaming* se vea afectada por la huelga que iniciaron, hace una semana, los miembros del Sindicato de Guionistas de Cine y Televisión como medida de presión para la negociación de sus condiciones de trabajo con la Alianza de Productores de Cine y Televisión la cual representa a los grandes estudios cinematográficos y productores. Se trata de la reedición del último parón de este tipo, ya que el anterior tuvo lugar en 2007, y se extendió por 100 días, afectando la realización de varias películas y series. En esta oportunidad, el conflicto laboral tiene varios puntos candentes que tienen que ver con mejoras salariales pero también con un gran efecto de incertidumbre sobre lo que pudiera pasar en el

futuro con el advenimiento de la inteligencia artificial. Algunas analistas atribuyen a una falta de confianza entre los trabajadores y la dirección justo en un momento de transformación masiva de la industria del entretenimiento. Los primeros afectados han sido los late shows por lo que el conductor de uno de los más vistos, Jimmy Fallon fue tajante al señalar que “no soy nadie sin mis guionistas”. Como periodista que estuve frente a la pantalla en calidad de entrevistador en el programa Cala, transmitido durante cinco años por CNN, puedo decir con propiedad que ciertamente ningún ancla puede mantener a flote ningún espacio sin el apoyo de las personas que se encargan de escribir las líneas que decimos frente a cámara. Y mientras el conflicto pareciera esca-

lar, de hecho, al terminar de escribir esta nota, recibimos noticias de plataformas como Disney que suspenderán salarios del personal que cumple otras funciones (además de ser guionistas) en sus producciones; apelamos a que la neutralidad y la sindéresis prevalezcan en estos momentos de negociación. También es un buen momento para recordar que toda película, serie o programa de televisión primero parte de una idea escrita por lo que debería existir equilibrio entre los beneficios que perciben quienes están detrás de las cámaras y quienes están delante de estas. Hacemos votos porque este conflicto se resuelva pronto pues soy consciente del papel del entretenimiento en las vidas de todos, pero también, de la necesidad del equilibrio y la justicia en cuanto a salarios de todos los que hacen posible que la magia ocurra.

COLONIAL
SUPERMERCADOS

Este viernes 12 y sábado 13 mayo

**GANA
1 PASTEL PARA
1 MAMÁ
CADA HORA**



**REALIZANDO TUS COMPRAS PARA ESTE DÍA DE LAS MADRES EN
SUPERMERCADOS COLONIAL**

PBX 2545-6440
PEDIDOS@SUPERCOLONIAL.COM
WWW.SUPERCOLONIAL.COM

SUPERMERCADOS COLONIAL #1 AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, 2DA CALLE, N.O.
SUPERMERCADOS COLONIAL #2 COLONIA PRIETO, BLVD. DEL NORTE, SALIDA A PUERTO CORTÉS
SUPERMERCADOS COLONIAL #3 PRIMERA CALLE, 15 AVENIDA SURESTE, BLVD. DEL ESTE SALIDA A LA LIMA
SUPERMERCADOS COLONIAL #4 BLVD. DEL SUR CONTIGUO A TEXACO ESTRELLA
SAN PEDRO SULA, HONDURAS.

COLONIAL
SUPERMERCADOS

Viernes
12 de mayo de 2023

La Prensa

amiga

+vivir

Sasha triunfa en
juicio contra Luis de
Llano Pág. 36



SHOW - 36

¿Nuevo amor
para Shakira?
Paseo en bote
con Lewis
Hamilton

DE MAMÁ A MAMÁ - 34

Los premios y
recompensas
pueden ser tan
perjudiciales
como los castigos

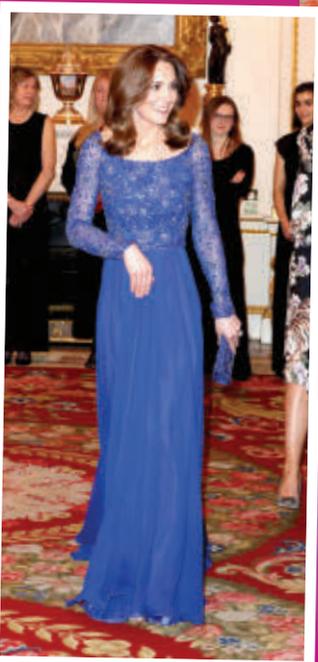
BELLEZA - 31

Rutinas de
belleza y
ejercicios
recomendados
para mamás



MODA - 32

Consejos para
vestir elegante
en la graduación
de tu hijo



Es un vivo ejemplo
de cómo la
resiliencia y
perseverancia de
una madre puede
vencer cualquier
adversidad. Hoy la
comunicadora
sampedrana nos
comparte su
historia. Páginas 30-31.



**LOVELY GRANADOS:
UNA MADRE
QUE INSPIRA**

DÍA DE LA MADRE

LOVELY GRANADOS: DE LA TELEVISIÓN AL EMPRENDIMIENTO POR AMOR A SUS HIJOS

LA GUAPA CONDUCTORA DE TELEVISIÓN DECIDIÓ PAUSAR SU CARRERA Y DEDICAR MÁS TIEMPO A SU FAMILIA. ESTA DECISIÓN LA MOTIVÓ A EMPRENDER SU PROPIO NEGOCIO Y CONVERTIRSE EN CREADORA DE CONTENIDO EN REDES SOCIALES

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Madurez, entrega y sacrificio son tres palabras que identifican a la hermosa comunicadora Lovely Granados, sobre todo ahora que disfruta su etapa como madre de Asaf José y Óscar Alberto, los niños que se han convertido en el motor de su vida y le han enseñado que con amor y dedicación todo es posible.

Tal como su nombre lo indica, Lovely es una mujer adorable, carismática y muy trabajadora, Dios le concedió una sonrisa que cautiva y deslumbrantes ojos que reflejan su noble corazón.

Sin embargo, más allá de su belleza y personalidad, existen muchas historias que han marcado su vida, su paso por los medios de comunicación y su nueva faceta como emprendedora están muy relacionados con su rol de mamá y a los retos que implica.

Cambios relevantes. “Cuando era joven, trabajando en televisión, solo pensaba en mí y en qué haría más tarde con mis amigas, hoy puedo decir que mi vida es una montaña rusa de emociones, pero que disfruto cada día”, manifestó. Asimismo, Lovely desnudó sus sentimientos con los lectores de LA PRENSA para hablar acerca de la difícil situación que enfrentó siendo madre primeriza, cuando su bebé fue diagnosticado con autismo a los 18 meses de nacido y se vio obligada a tomar decisiones. “Por el ritmo de vida que lleva-



SÍGUELA: Instagram: @Lovelygranados
Facebook: Lovely Granados

ba, me costaba encontrar un empleo, incluso en los medios. En todas partes, al momento de decir la condición de mi hijo, se me negaba la oportunidad porque pensaban que era muy sacrificado mi tiempo, traer y llevar a mi hijo de terapia en terapia. Fue una locura y por eso me negaba a la posibilidad de tener otro hijo; pero hoy veo los resultados y lo considero un milagro de Dios. Una hoja clasificó a Asaf como autista, pero puedo decir que él es altamente funcional y alegre”.

“Ahora también disfruto de mi segundo hijo. Óscar Alberto es un tesoro predicado de Dios, porque aunque pasaron 6 años, Dios me ha regalado momentos que con mi primer hijo no viví. Por ejemplo, que me dijera mamá siendo apenas un bebé;

Asaf me dijo mamá hasta los tres años”.

Lactancia. Lovely también comentó cómo han sido sus experiencias en este sentido: “¡Dios mío!, con mi primer hijo sufrí mucho, creo que por su condición. Siempre fui muy ‘lechera’, pero solo le ofrecí lactancia materna exclusiva en biberón durante 6 meses. Por su parte, Oscarito definitivamente ha sido mi sacaleche humano ja, ja, ja, es un ternero, ya casi cumple el año y sigo amamantándolo”.

Retos. “Ser madre, ese es el reto, los hijos no vienen con manual, pero maravillosamente Dios nos creó con ese instinto materno. Cuando le llamaba la atención a mi hijo mayor sufría mucho, casi podría decir que estaba depre-



Perfil

Nombre: Lovely Stephanía Torraca Granados

Fecha de nacimiento: 18 de diciembre 1993

Profesión: Pasante de Comunicaciones / Estilista y maquillista profesional.

Pasatiempos: Estar en casa con mi esposo, ver series o películas, escuchar canciones de Shakira

“Si ustedes están bien, sus hijos estarán bien. Yo aún con lágrimas en los ojos me paro frente al espejo y me digo que soy bella, que Dios me ama, que voy a lograrlo hoy otra vez”



“Emprender es saber administrar, dirigir, ser líder y mantener la calma. Antes de hacerlo pregúntale a Dios si es por ese camino y que abra las puertas conforme a sus planes”

LOVELY GRANADOS
Comunicadora y estilista



VIDEO
Escanea este código con tu “smartphone” y mira el video

FECHA

Este domingo 14 de mayo se celebra el Día de la Madre en Honduras. La festividad se decretó bajo la administración de Miguel Paz Barahona en 1927.

FOTO Y VIDEO: MELVIN CUBAS

mida, busqué ayuda psicológica, quería ser la mejor madre del mundo, pero no encontraba empleo, luego llegué a tener 6 trabajos para poder ayudarle a salir adelante y casi no lo veía porque trabajaba de 5:00 am a casi 9:00 pm. Recordar ese momento de mi vida me llena de nostalgia y a la vez me hace sentir orgullosa de decir aquí estoy, sacando a delante a mis hijos”.

Apoyo. Lovely asegura que no habría logrado superar estos obstáculos sin el ejemplo de su madre: “Ella me enseñó a ser una madre a toda padre y me enseñó que nada es regalado, qué hay que trabajar y sacrificarse por los hijos, sé que tuve la mejor maestra.

Además, quiero darle un aplauso a mi esposo, ha sido una ayuda fundamental no solo con mis hijos, sino en apoyarme para seguir preparándome”.

Trayectoria. “Empecé en Campus TV, mi madre me apoyó bastante, ella me decía que lo iba a lograr, hice más de tres casting y pude entrar con apenas 17 años. Luego estuve en un noticiero en VTV, tuve grandes mentores con quienes estoy muy agradecida, después llegué a Canal 6 y también hice algunos trabajos en radio. Considero que esta etapa no ha terminado, solo la puse en pausa, me han llegado propuestas, pero entre ser madre y emprendedora o volver al medio, prefiero seguir emprendiendo para dejarle algo a mis hijos”.

Espíritu emprendedor. “Desde muy pequeña trabajaba a domicilio maquillando amigas, haciendo pies y secando cabello. Ya en la etapa de tener mi primer hijo y verme en la pena de no encontrar trabajo, una amiga que aprecio muchísimo (Taisha Urías) fue un ángel, ella me apoyó, me abrió las puertas de su salón de belleza y me dio trabajo como cajera, gracias a ella aprendí muchas cosas”.

Poco a poco, Lovely fue adaptándose a nuevas cosas y gracias a sus aspiraciones, ingenio y talento, logró establecer su propio negocio llamado “Lovely Beauty Studio”, el cual inauguró el año pasado en la colonia Jardines del Valle.

La bella Lovely culminó con un emotivo mensaje a todas las madres en esta fecha especial: “La maternidad no es fácil, puedo decirte que te admiro, sí, a ti que me está leyendo, eres increíble trajiste al mundo un ser humano, es normal sentirse cansada, pero Dios está contigo y tus hijos aprecian más lo que hay dentro de ti y sienten cada beso que les das”.

PIEL. ES ESENCIAL EL USO DE PROTECTOR SOLAR



IMPORTANTE. Adquirir el hábito del ejercicio es clave para fortalecer los músculos del cuerpo como para prevenir dolencias.

Skin care y rutinas de ejercicios

Las madres suelen tener poco tiempo para ellas mismas, sigue estos tips de belleza y para prevenir dolencias físicas

REDACCIÓN. Muchas mujeres durante o después del embarazo notan la aparición de manchas en la piel, especialmente en el rostro, este desorden de pigmentación se llama melasma, el cual afecta “principalmente a embarazadas de fototipos III a V. La principal causa es la exposición al sol, por lo tanto, aumenta en frecuencia e intensidad en verano. Otro factor son las hormonas, por eso es más frecuente en el embarazo. También existe la predisposición genética”, da a conocer la dermatóloga Lilian Sasse. La experta recomienda:

Protección solar efectiva: Es importante cuidar la piel del daño solar, a través de maquillaje con factor o protectores solares. Evita cosméticos con perfumes. Posterior al embarazo: puedes realizar tratamientos despigmentantes como peelings, láser, dermoabrasión y maquillaje correcto. Evita la agresión externa: Evita lavar la piel con agua muy caliente, baños muy largos y jabones en exceso.

¿Cuál es tu tipo de piel?: Es importante identificar si tu piel es grasa, seca o sensible. De esto dependen los productos hidratantes y humectantes que deberás usar.

Piel limpia al dormir: Al acostar-

se es necesario limpiar la piel, ya que retiene suciedad ambiental. Usar cremas nutritivas: En la noche, se debe elegir dependiendo de la edad y tipo de piel.

Ejercicios para fortalecer y prevenir dolencias. Ser mamá requiere de un trabajo físico diario, siendo común que aparezcan dolencias en zonas como espalda o brazos.

Para fortalecer y prevenir dolencias, el kinesiólogo Michael Wulf recomienda los siguientes ejercicios:

Ejercicios de activación abdominal: Se realizan junto con la respiración y son sencillos de realizar, entre sus beneficios, destaca que permiten estabilizar columna vertebral.

¿Cómo se realizan? Inspirando por la nariz profundo y exhalando lento hasta el final con labios juntos, de esta manera se va activando la musculatura abdominal (apretando o entrando el abdomen) 10 repeticiones x 3 series, 1 o 2 veces al día.

Elongar musculatura: Al despertar o antes de dormir, es importante elongar la musculatura de la espalda, de esta manera ayudarás a restablecer el balance muscular y la alineación del esqueleto.

¿Cómo se realiza? Inspira por la nariz y al exhalar, baja los brazos tocando la punta de los pies con la punta de los dedos de las manos. Si no alcanzas, toma tus tobillos con ambas manos. Mantener por 10 a 20 segundos la posición.



OPCIONES. HAY TRES TIPOS DE VESTIMENTAS QUE PUEDES ELEGIR

GRADUACIÓN: TIPS PARA MAMÁ

► Ya se acerca este evento tan importante para tu hijo, aquí te traemos algunas ideas de cómo vestirse

Bricel Beteta Valiente
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. La graduación es una celebración muy especial para los padres porque termina una determinada etapa en la vida de su hijo y comienza un nuevo camino de su desarrollo personal. El atuendo para tal evento debe elegirse con cuidado, ya que no es una ceremonia que requiera formalidad, pero tampoco es un evento completamente informal. “Tú te tienes que vestir como a ti te guste, como te haga sentir cómoda. Claro que es importante conocer qué tipo de cuerpo tienes para saber qué te queda bien”, comentó Fernanda Guardado, creadora de contenido de moda.

Consejos. Si desea verse elegante la noche de la graduación puede optar por un estilo creativo, por ejemplo. Son esos vestidos con el que puedes pasar fácilmente del día a la noche por lo versátil que son en todas sus composiciones. Si tu presupuesto es limitado o no quieres invertir mucho dinero en un vestido que piensas usarás solo una vez, en las tiendas de ropa de segunda mano seguramente encontrarás económicas

Elegante

Puedes elegir un look como este en mangas largas de transparencias y brillos de la princesa Catalina.

Tip

Se recomienda accesorios en plata y agrégame ese pop de color a tu atuendo con un buen bolso



DIFERENTES ESTILOS



SENSUAL - CHIC: Este estilo te permite arriesgarte y empoderar tu sensualidad con aspectos discretos, pero cautivadores en tu vestido de noche. Si te gusta lo tradicional, pero innovador este estilo definitivamente te caracteriza.



CLÁSICO: Este es quizás el más sencillo y fácil de identificar. Generalmente se caracteriza por prendas conservadoras o muy básicas y el uso de colores neutros. Alguien con estilo clásico, se apega demasiado a las reglas y costumbres culturales.



ELEGANTE: Estos looks no siempre tienen que ser con colores neutros, suelta el blanco y negro un poco y arriesgale con algo de color. Si optas por un vestido que cubra tu pecho puedes utilizar aretes largos de preferencia.

opciones. Los brillos y demás son algo tradicional, principalmente si es una fiesta de noche, siempre son una buena idea. “Para todas las mamás que tienen a sus niñas que se van a gra-

duar, que no las quieren opacar y permitirles a ellas lucirse esa noche, se pueden ir con algo que tenga brillos, pero que tenga colores más discretos”, aconsejó la experta.

El esmoquin: la prenda que revolucionó el feminismo

No hay nada más femenino y elegante como esta sofisticada prenda atemporal de inspiración masculina

REDACCIÓN. El esmoquin es una de las prendas masculinas más femeninas, perfecto para lograr un look elegante y sensual. Pocas prendas pueden presumir de resultar tan femeninas y se-

xis como un traje de hombre en un cuerpo de mujer. Yves Saint Laurent, el príncipe de la moda, decía que “para las mujeres, el esmoquin es una pieza de armario indispensable con la que se encuentran a sí mismas, porque es estilo y no una moda. La moda viene y va, pero el estilo es para siempre”. El modisto francés no sólo revolucionó la moda, sino que bau-

tizó una prenda masculina como el tuxedo como esmoquin. Cara Delevigne, Charlize Theron, Victoria Beckham o Angelina Jolie son algunas de las famosas que han captado toda la atención de las cámaras cuando han aparecido vestidas así. La chaqueta debe ajustarse a la cintura y sentará de manera impecable si tiene las hombreras marcadas. Sino tienes mucha



SÉPALO. Una camisa blanca debajo es la opción más clásica.

altura es recomendable un pantalón al tobillo y si eres alta una pata de elefante puede ser muy favorecedora. Recuerda que el esmoquin no es una moda, sino que es un estilo, por lo que se merece un hueco en el armario. Es una sofisticada alternativa para un look de fiesta y convertirte en la invitada perfecta, elegante y sexy. En color blanco resulta muy acertado para eventos de día y alternativa al vestido de cóctel. Si eres atrevida puedes llevar el esmoquin sin nada debajo, solo con la chaqueta abotonada logrando un look sexy y muy sofisticado.



LA VELOCIDAD QUE

MAMAMA

MERECE

2 Play 40 ^{Wifi} **MEGAS**
Fiber Home **x \$40**

Internet residencial + Router | TV por cable

CABLE COLOR EL INTERNET MÁS RÁPIDO DE CENTROAMÉRICA

APLICAN RESTRICCIONES

de mamá a mamá

PRÁCTICA. ELOGIARLOS ES LA MEJOR OPCIÓN, PERO TAMBIÉN HAY LÍMITES

PREMIAR A LOS HIJOS, UN ARMA DE DOBLE FILO

► Hacer de la premiación una costumbre no es lo más recomendable para ellos, pues el conocer y aprender no es un premio, sino una obligación

ADEMÁS. Amor y rigor son clave para una buena comunicación con los hijos. Deje la comodidad a un lado y comience a crear una comunicación asertiva.

Staff
amiga@laprensa.hn

REDACCIÓN. No existe un momento perfecto para premiar a los hijos por un logro o para castigarlos ante una falla, ya que en lugar de hacerles un bien, puede ser contraproducente para todos. Un simple castigo nunca es buena opción ante un mal comportamiento o una falla, así lo explica la psicóloga escolar Josefina Mercado Méndez. “Lo primero que debemos hacer es cuestionarlo para averiguar el porqué de su comportamiento, para que él mismo se responsabilice de su conducta. El castigo en ese sentido sería que él asumiera las consecuencias, por ejemplo, si no hizo la tarea, entonces tendrá el doble de trabajo, porque tendrá que hacer la tarea que le faltó y la de hoy, lo que significa que deberá sacrificar

su horario para ver tele o salir a jugar”.

Estos serían los castigos adecuados, pero primero el niño debe aceptar su responsabilidad y que cometió un error, para que él mismo proponga y los padres decidan lo que se hará y deberán revisar que el castigo se cumpla.

En el caso de las negociaciones hay cosas que no deben ponerse a discusión como cuando se trata del orden, la autoridad y la disciplina. “Se pueden negociar los horarios y las actividades, pero siempre dentro del marco de la disciplina de la organización”.

“Si como padres empezamos a usar los premios, los niños van a terminar sintiéndose como que están haciendo un favor, y esto no es así, el premio es para sí mismo, para que él aprenda y se sienta bien consigo mismo”. Hacer de la premiación una cos-

tumbre no es lo más recomendable para ellos, pues el conocer y aprender no es un premio, sino una obligación.

“Basta con felicitarlos y preguntarles si se sintieron bien ante ese logro, y cómo fue que lo consiguieron, pero

no darles un premio. Los premios y los castigos se dan cuando se quiere reforzar una conducta, pero a largo plazo no son eficientes; si como padre empieza a regalarle una paleta, al final va a tener que regalar un carro”.

De igual manera pasa con los castigos, ya que con estos, el niño se vuelve resistente, y aunque vayan aumentando de intensidad, ya no tendrán el mismo efecto. “Las negociaciones son buenas y la mejor opción, siempre y cuando no se negocie

la autoridad, los valores o la disciplina, porque los hijos necesitan límites, mano firme, y a veces nos olvidamos de eso y queremos que nos vean como buenos padres, no queremos hacerlos sufrir, ni que lloren, pero los niños necesitan eso para ser buenas personas”.

Dato

Recuerde que su hijo necesita más estímulos que castigos. No confunda el estimular a su hijo con el premio.

Consejos. Elogiar a los hijos es la mejor opción, eso sí, sabiendo que también hay límites, según los psicólogos.

Consiste en demostrarle con palabras que su actitud o comportamiento son correctos. Para que el elogio sea una forma óptima de premiar a los niños debe cumplir con las siguientes características:

Evite exagerar en el elogio. Si solo ha cumplido con algo que era su obligación, como la tarea de la es-

cuela, basta con un “bien hecho”. Exagerar lo confundirá respecto a cuáles son sus obligaciones.

Describir con claridad la acción que se elogia. Por ejemplo, “has sacado el mejor promedio de tu clase”. De esta forma premiar a tu hijo sirve para que él vea que realmente le pones atención. Además, lo motiva a mejorar en los aspectos que no han sido premiados hasta ahora.

No es un sustituto. A su hijo le sirve de muy poco una caricia solo cuando hace algo bien. Necesitan de su cariño constante, así que este no debería estar limitado solo al momento de premiar. Por último, evite que se convenza que es incapaz de hacer algo. Premiarlo cuando ha hecho su mejor intento aunque no haya obtenido el resultado deseado puede ayudarlo a tener más confianza en sí mismo.

Comprenda los cambios de conducta de su hijo adolescente

Especialista recomienda a los padres el diálogo y la escucha afectiva para conocer su forma de pensar y sentir

REDACCIÓN. Cuando los niños se convierten en adolescentes participan menos en las actividades familiares e interactúan menos con los padres, indica Jarrod M. Leffler, psiquiatría del Niño y

Adolescente de Mayo Clinic de Rochester.

Esto es porque los adolescentes ansían ser independientes y tener responsabilidades, explica. Menciona que los papás, en lugar de insistirles en que participen, deben conversar con ellos sobre lo que ocurre.

Al escuchar su punto de vista le demuestran que confían en sus capacidades y respetan sus opi-

niones.

“Considere mantener esta conversación cuando estén involucrados en otra actividad: conduciendo el auto, preparando la comida, trabajando en alguna mejora de la casa o jugando. Después, explíquele sus inquietudes y escúchelo. Dígale lo que desearía que ocurriera y pregúntele si cree que sus expectativas son razonables.



COMUNICACIÓN. Es importante buscar una conversación amena con su hijo, no todo es negativo para hablar únicamente de ello.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre Solares o Casas

INVERSIONES NACIONALES S.A.

51 AÑOS SIRVIÉNDOLE

Aplican Restricciones

INVERSIONA
Fundada en 1972

Aceptamos garantías en San Pedro Sula y colonias pavimentadas de Villanueva, El Progreso, Choloma y Cortés

PRÉSTAMOS EN LEMPIRAS

L. 100,000.00	1,965.00
L. 200,000.00	3,930.00
L. 300,000.00	5,895.00
L. 400,000.00	7,860.00
L. 500,000.00	9,825.00

INCLUYE INTERESES Y ABONO AL CAPITAL

PRÉSTAMOS EN DÓLARES

US\$ 4,500.00	US\$ 67.00
US\$ 9,000.00	US\$ 134.00
US\$ 13,500.00	US\$ 201.00
US\$ 17,500.00	US\$ 261.00
US\$ 22,500.00	

INCLUYE INTERESES Y ABONO AL CAPITAL

NO importa si su propiedad está hipotecada, nosotros se la liberamos

Estamos ubicados en la 4 calle, 3-4 ave. N.O. #21 del Barrio Guamilto, Edificio INMOSA, segunda planta, local #203, contiguo a sucursal del Banco de Occidente 3ra. ave. Tel: 2552-1714, 9470-0018 3215-8759
Email: info@inversiona.com, Web Site: www.inversiona.com

SOLICITUD DE EMPLEO

Institución Educativa desea contratar Docentes en las áreas de:



PERFIL DOCENTE DE DISEÑO GRÁFICO

LICENCIADO O PASANTE EN DISEÑO GRÁFICO

- Manejo Microsoft Office
- Adobe Illustrator
- Adobe Photoshop
- Adobe Premier
- Adobe Audition
- Adobe Dreamweaver
- Adobe Indesign
- Diseño Web

REQUISITOS:

- Proactivo
- Dinámicos
- Responsables
- Liderazgo
- Disponibilidad en tiempo completo

PERFIL DOCENTE DE ELECTRÓNICA

INGENIERO O PASANTE ELECTRÓNICA

- Manejo de Ofimática
- Instalaciones Eléctricas y Residenciales
- Electronica Básica / Industrial / Digital
- Microcontroladores

Enviar hoja de vida a:
servicioseducativoshn@gmail.com



En nombre de la Junta Directiva y toda la familia AGAS, se unen a las muestras de condolencias por el sensible fallecimiento del

Ph.D. Isidro Matamoros

Maestro de la Universidad Zamorano en Honduras (Q.D.D.G.)



Rogamos al Divino Creador les de fortaleza a toda su familia en estos momento de dolor. Y que derrame el bálsamo del consuelo y resignación ante tan difícil pérdida.

"El Señor es mi pastor; nada me faltará".
En lugares de delicados pastos me hará descansar;
Junto a aguas de reposo me pastoreará.
(Salmos 23: 1,2)

San Pedro Sula, 11 de mayo del 2023

★ show

CASO LEGAL

SASHA GANA DEMANDA CONTRA LUIS DE LLANO

► La cantante confirmó la noticia en una serie de mensajes en Twitter e Instagram. El productor deberá disculparse públicamente

Staff

redaccion@laprensa.hn

MÉXICO. La cantante mexicana Sasha Sokol (52) informó que el productor Luis de Llano (77), a quien había acusado de abuso, fue condenado por daño moral mediante sentencia dictada por un juzgado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Además, dijo que Luis de Llano deberá ofrecer una disculpa pública a Sasha Sokol, "abstenerse de volver a hablar de lo sucedido y pagar una indemnización", dinero, que dijo la cantante, donará a una organización que apoya a víctimas de violencia y abuso sexual.

"El día de hoy Luis de Llano fue condenado por daño moral al violentar mi dignidad, integridad física, intimidad y honor, mediante sentencia dictada por un juzgado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México", dijo la cantante mediante una serie de mensajes en Twitter e Instagram. "Con las pruebas y testigos se acreditó que la relación iniciada por él, cuando yo tenía 14 años, fue ilícita y asimétrica por la diferencia de edad (él tenía 39) y el rol jerárquico que ejercía", añadió.

La relación entre Sasha y De Llano estuvo en la mirada del público mexicano por años, pero el tema volvió a tomar fuerza después de que De Llano afirmara du-



OPINIÓN. "Todos los abusadores deber ser juzgados implacablemente", dijo Sasha sobre de Llano.

rante una entrevista digital con Yordi Rosado, en febrero de 2022, haber tenido una relación con Sasha cuando ella tenía 17 años que, según contó, duró seis meses. Después de dichas declaraciones, el 8 de marzo Sasha desmintió a De Llano y aseguró que el tiempo que duró su relación fue de casi cuatro años comenzando cuando ella tenía 14 años y él 39, y ella integraba el grupo Timbiriche y él era su representante. Casi un mes después, el 6 de abril de 2022, la cantante explicó la situación de abuso sexual que vivió en

Solidaridad

"Sasha, querida, estamos contigo. Nunca más el acoso sexual será silenciado. Nunca más los líderes del patriarcado machista del mundo del entretenimiento crearán que tienen derecho a extorsionar sexualmente a niñas y niños", le comentó la periodista mexicana Lydia Cacho.

su infancia y le anticipó a De Llano que se verían en los tribunales. La cantante reconoció "la actuación responsable y con perspectiva de género del Tribunal. Confío en que su desempeño será ejemplo para otras autoridades; muchos casos de niñas, niños y adolescentes no han sido juzgados y sus derechos siguen violentados". También apuntó que "todas las víctimas merecen ser tratadas con respeto" y que "todos los abusadores deber ser juzgados implacablemente".

DOCUMENTAL MICHAEL J. FOX HABLA DE SU ENFERMEDAD PARA APPLE TV

Michael J. Fox se convirtió en una gran estrella gracias a la saga cinematográfica "Back to the Future", pero a los 29 años le diagnosticaron parkinson. Todo eso lo cuenta en un documental que se estrena este viernes en la plataforma de Apple TV. El diagnóstico le hizo entrar en una espiral de consumo de pastillas y alcohol.

DECISIÓN LAURA FLORES SE DIVORCIA TRAS CUATRO AÑOS CASADA

Laura Flores reveló que su matrimonio con Matthew Flannery ha llegado a su final de mutuo acuerdo. La actriz mexicana compartió un comunicado a través de sus redes sociales para pedir a sus fans respeto por la situación familiar por la que atraviesan y aseguró sentirse agradecida por los años de felicidad que vivieron en sus casi cuatro años casados.

SORPRESA REVELAN EL NOMBRE DEL PRIMER HIJO DE RIHANNA Y A\$AP ROCKY

De acuerdo con el acta de nacimiento del primogénito de Rihanna y A\$AP Rocky eligieron un nombre muy peculiar para él, y es que el pequeño se llama RZA Athelston Mayers. Con ese nombre, la pareja decidió hacer un homenaje al productor y líder del grupo Wu-Tang Clan, RZA, aunque su verdadero nombre es Robert Fitzgerald Giggs.

Shakira disfruta paseo en bote con el piloto Lewis Hamilton

INFRAGANTI. En las fotos de los paparazzi, la intérprete luce con buen semblante y bromea con los amigos de él

MIAMI. A solo unos días de que Shakira fuera captada cenando junto a Lewis Hamilton en un restaurante lujoso de Miami, ahora la intérprete de "Waka Waka" disfrutó de un paseo en bote junto al

piloto automovilístico, reportó el medio DailyMail. La cantante fue captada a las afueras de Miami en compañía de Lewis. En las fotos el piloto le ayuda a Shakira a subirse a un bote, mientras que la intérprete de "Te felicito" luce con buen semblante y bromea con los amigos de él. El que Shakira conviva con los amigos del piloto ha levantado rumores de romance, pues anteriormente

los amigos de Gerard Piqué dijeron que era muy difícil llevarse bien con la artista colombiana. En las últimas semanas se ha dado a conocer que Shakira es fan de la Fórmula 1 desde hace varios años. El fin de semana fue captada en el Gran Premio de Miami en compañía de sus hijos. Tom Cruise también asistió a la carrera y pasó el día con ella y sus hijos.



SÉPALO. El británico de 38 años y la cantante colombiana Shakira (46).



Unidad Administradora
de Proyectos
SAG-UAP



**Invitación a Concurso
Consultor Ambiental y Social
Unidad Administradora de Proyectos (UAP)
SAG-UAP-PDABR-BCIE 2101-CC-02-2023**

Fecha: 03 DE MAYO DEL 2023

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento Parcial para la Contratación de un Consultor Ambiental y Social para el marco del Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR).

2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CONCURSO

2.1 Antecedentes del Organismo Ejecutor:

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), creada Mediante el Decreto N° 218-96, de conformidad al marco sectorial establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el Plan de Gobierno para el periodo 2002-2006, tiene como objetivo lograr que la producción agrícola nacional sea competitiva, sostenible y con capacidad para insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno e integrándose en un esquema de desarrollo humano, social, ambiental, basado en la autogestión, la participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el manejo sostenible de los recursos naturales.

La República de Honduras mediante la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) acordó formar la Unidad Administradora de Proyectos mediante acuerdo No. 362-2014 donde se suscribieron Préstamos para cumplir las metas del plan de nación del Gobierno de la República de Honduras, a ser ejecutado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad Administradora de Proyectos.

2.2 La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) es el responsable del presente proceso de contratación para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo del Concurso e invita a presentar propuestas para la contratación requerida.

2.3 El Consultor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en la siguiente dirección en el sitio de Internet: <http://www.bcie.org> bajo la sección del Portal de Adquisiciones.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO

3.1 Objetivos Generales de la Consultoría a contratar:

Apoyar al Componente de Gestión Ambiental del PDABR en el seguimiento y manejo integral del Sistema de Gestión Ambiental y Social, mediante el desarrollo e implementación de acciones conducentes al desarrollo sostenible, la protección y conservación de los recursos naturales, desarrollo de mecanismos de participación y consulta de partes interesadas, gobernanza del recurso hídrico, velando permanentemente por el cumplimiento de las medidas de control ambiental y social, la Legislación ambiental vigente en el país y las condiciones establecidas por el BCIE para el desarrollo de los proyectos de riego del programa.

3.2 El Organismo Ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las propuestas. Esta información no tendrá ningún costo para los interesados.

Dicha información estará disponible en la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG), Unidad Administradora de Proyectos, Boulevard Miraflores, avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP; y en la Página Web de la SAG (www.sag.gob.hn); y a disposición de los oferentes a partir de la fecha de esta publicación, desde las 10:00 a.m.

3.3 Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar a las 4:30:00 p.m., del jueves 18 de mayo del 2023, puede enviar su propuesta al correo electrónico contratos.uap@gmail.com mediante el cual se harán las comunicaciones oficiales del Proceso, o entregar su propuesta en la dirección física siguiente: la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG), Unidad Administradora de Proyectos, Boulevard Miraflores, avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL

Si buscas que regalar en este mes de las **Madres** Visítanos y aprovecha nuestros precios especiales

VENTILADORES PARA EXTERIORES

VENTILADORES PARA INTERIORES

VENTILADORES DE PEDESTAL Y DE PARED

VISÍTENOS EN:
Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2556-7325 / 2516-4626
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2556-9673 al 75

Distribuidora Industrial S.A. www.distribuidoraindustrial.net

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



Aries
(21/3 al 19/4)

Es bueno para usted en este día mantener la calma y usar toda su diplomacia, conseguirá mejores resultados que si saca su mal humor a relucir.

Tauro
(20/4 al 20/5)

Hoy tiene un día muy especial y puede vivir momentos de descontrol emocional, cuídese de no decir o hacer cosas que luego se arrepienta.

Géminis
(21/5 al 22/6)

Es buen momento para hacer no solo una limpieza de sus viejas ideas sino también para sacar todo lo que no usa de su escritorio y vestuario.

Cáncer
(23/6 al 22/7)

Hoy verá que entenderá que una relación sexual va más allá del acto físico y se puede convertir también en un vehículo para expresar el amor.

Leo
(23/7 al 22/8)

Ya es magnético y con carisma, pero hoy tiene el poder de seducción aún muy alto, y esto debe saber usarlo para mejorar su relación pareja.

Virgo
(23/8 al 22/9)

Buen día para mejorar su desarrollo profesional. La autosuficiencia estará tan aumentada en usted que tomará las decisiones comerciales correctas.

Libra
(23/9 al 22/10)

Si necesita creer más en usted mismo, hoy puede empezar a sentirse así. Evalúe todo lo que ha logrado y verá cómo crece la fe en usted mismo.

Escorpio
(23/10 al 21/11)

Hoy amaneció con una gran motivación por ganar más dinero y ansias de crecer en su trabajo, lo reflejará en su actitud de una nueva búsqueda laboral.

Sagitario
(22/11 al 21/12)

Su lado más optimista saldrá a relucir fácilmente este día, verá que la gente se le acercará por la energía positiva y palabras sabias que podrá expresar.

Capricornio
(22/12 al 19/1)

Los planetas influyen en su casa de la economía personal así su atención y energía están dirigidas a los negocios y asuntos comerciales.

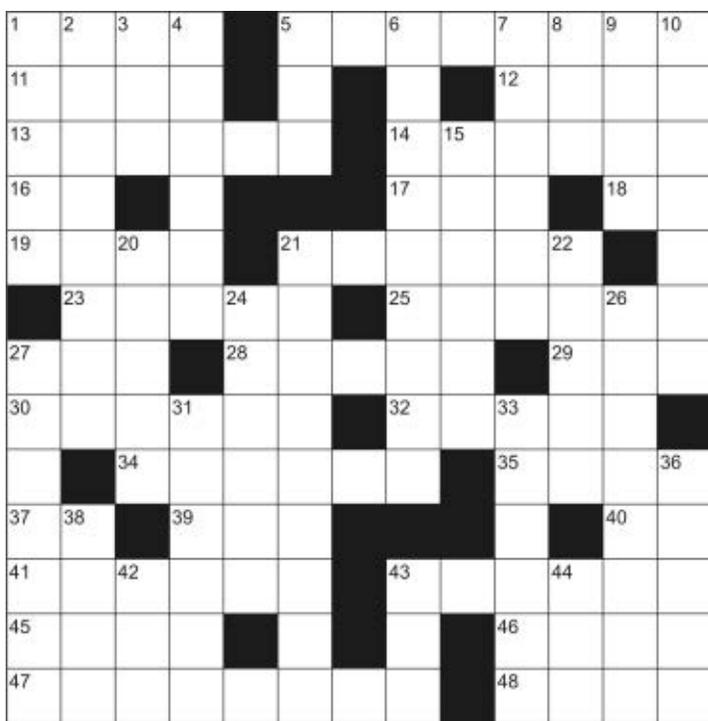
Acuario
(20/1 al 18/2)

Si tiene su negocio propio tiene buen momento para hacer una evaluación si debe hacer modificaciones en los productos que ofrece o en las formas de venta.

Piscis
(19/2 al 20/3)

Hoy podrá recibir beneficios de varios planetas para ejercer más influencia en su trabajo de acuerdo a todos los conocimientos que usted posee.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- Especie de canoa mexicana.
- Municipio del estado de Guerrero, en México.
- Soberano indio.
- Deidad hija de Júpiter y Mnemosine, que presidía las ciencias y las artes liberales.
- Que supera en tamaño, importancia, dotes, intensidad, etc., a lo común y regular.
- Urdir, maquinar.
- Percibí el sonido.
- Licor alcohólico destilado de la melaza.
- Símbolo del samario.
- Planta papilionácea asiática, con fruto comestible parecido a la judía.
- Caigas dando vueltas.
- Terrero por donde corren las aguas de un río o un arroyo.
- Icor.
- Partícula que compone innumerables apellidos galeses.
- Hacen salir a uno de un lugar.
- En números romanos, 1101.
- Pronombre demostrativo, contracción de "eso" y "otra".
- Serie o secuencia de viñetas con desarrollo narrativo.
- Cable con que se sujetan los buques abarloados.
- Antigua ciudad de Italia, en Lucania.
- En sánscrito, símbolo de Brahma.
- Adverbio latino, "textualmente".
- Abreviatura de hectómetro.
- Obsequia.
- Boquerón (pez).
- Rey de Israel entre 874 y 853 a.C., esposo de Jezabel.
- Pasé la lengua sobre una superficie repetidas veces.
- Volví a leer lo ya estudiado.
- Encargados de cuidar niños

VERTICALES

- Ave galliforme de la India y Malasia, parecida al faisán.
- De Río de Janeiro, ciudad de Brasil (pl.).
- Desluce, manosea.
- (Liev Davidovich, 1908-1968) Físico teórico azerbaiyano, premio Nobel, conocido por su trabajo en física sobre criogenia.
- Interjección para animar.
- Saca unas cosas de otras.
- Procedan, deriven.
- Onomatopeya de ruido o explosión.
- Pronombre demostrativo (fem. y pl.).
- Color parecido al de la grana, dado por el quermes animal.
- Río del sudeste de Francia.
- Patriarca hebreo, hijo de Isaac y Rebeca, padre de los doce patriarcas.
- Acción de recalcar (un buque).
- Semejante, parecido a otro.
- Se dice del terreno escabroso.
- Imagen de Jesucristo como lo presentó Pilatos al pueblo.
- Volver mejor.
- Cotizaba.
- Agregación de sustancias que no tienen entre sí acción química.
- Queréis, estimáis.
- Acuna al niño con movimiento de vaivén.
- Ciudad francesa, capital de Altos Alpes.
- En este lugar.
- Voz del verbo haber.

SUDOKU



INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



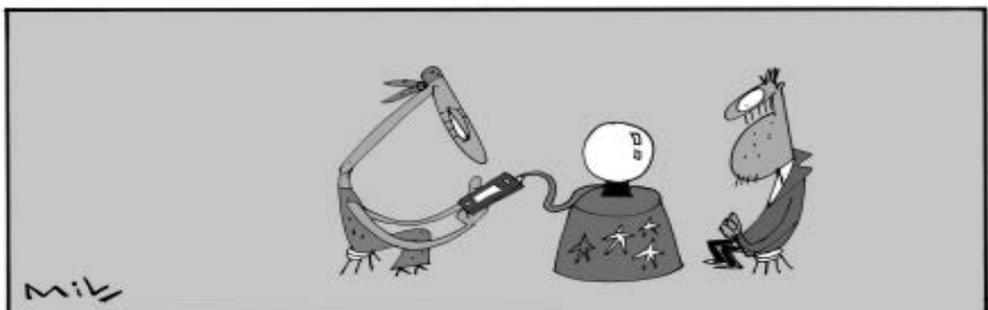
SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

VIERNES 12 DE MAYO DE 2023

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

OTROS



VENDO, Volqueta Motor big cam cummis, caja 09, suspensión harrison 3 ejes, A/C, natural. Cel.8860-2636

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

TERRENOS

COL. SANTA ELENA Sector Naco, Cortes, vendo lote 258 Vrs. dominio pleno Lps. 50,000 Tel. 9960-7741, 9506-7796.



VENDO TERRENO, 8 manzanas, Comayagua, con luz, agua, frente canal Seco, a 8 minutos del Aeropuerto Palmerola, topografía plana, buena ubicación comercial Cel.9492-1369

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER EMPLEOS

OFERTA LABORAL

SE BUSCAN BARBEROS con experiencia en San Pedro Sula. Llamar al 9836-3184

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

NECESITO URGENTE. ENCARGADO DE TALLER Don de mando/trabajo en equipo, responsable, cumplir plazos de entrega y tiempos de reparación, transparente, sincero, actitud positiva y perseverante. TAPICERO Con amplia experiencia en tapizado de muebles fino, con o sin taller. Para los dos puestos documentos en regla, mayor de edad, antecedentes penales. Cita a los teléfonos 2250-0222, 2557-0272 lunes a viernes horas laborales.

EMPRESA solicita personal de acrilista y Colorista con experiencia comunicarse al Teléfono 3331-5074



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámamos Cel.9989-2211

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

NUEVOS MASAJES para caballeros, con esencia de mujer Cel.9397-6837

VARIOS/OTROS

NUEVO GIRL PINK Masajes solo para caballeros, ven y déjate consentir. Información al Tel.9413-0462

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos. *Techos Metálicos. cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

L599

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

L599

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquista El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarras Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, en fecha siete de noviembre del dos mil veintidós, dicto sentencia definitiva declarando Heredero Ab-intestato al señor **ADMIRAL CLEVELAND ANDERSON** de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejara su madre y causante la señora **KORREN ELISA SMITH** también conocida como **KORREN E. SMITH** Y también con su apellido de casada **KORREN ELESIA ANDERSON**, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.

Roatán, 17 de febrero del 2023
ABOG. YADIRA HERNANDEZ
SECRETARIA ADJUNTA

DECLARACION JURADA

Yo, **INGRID WENDOLY CHAVEZ MALDONADO**, Ingeniero Civil, hondureña, con número de identidad 1804-1976-00326, con domicilio en la ciudad de El Progreso, Departamento Yoro.- Por medio de la presente hago constar que soy propietaria del Inmueble inscrito bajo Asiento número (13) del tomo (835) del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas ubicado en La Aldea Camalote de esta ciudad de El Progreso, Yoro el cual cuenta con un área de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y DOS METROS (298.32 M2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Dieciocho punto Treinta y Tres metros (18.33Mts), con Eva Rodríguez. AL SUR: Dieciocho punto Treinta y Tres metros (18.33Mts) con Pablo Perdomo Trujillo, mediando Calle Pública.- AL ESTE: Dieciséis punto cero cinco metros (16.05Mts) con Con Eva Rodríguez.- Y AL OESTE: Dieciséis punto cincuenta metros (16.50Mts) con Eva Rodríguez.- la cual obtuve por Compraventa Autorizada por el notario Alan Omar Madrid, bajo Instrumento número Cuatrocientos Quince (415), en fecha treinta de noviembre del año dos mil uno (2001); así mismo hago constar que sobre dicho inmueble no se ha efectuado ningún tipo de traspaso de dominio o que haya recaído algún tipo de gravamen, rectificación, remedia, mejoras, etc, y que sigo siendo la actual y única propietaria. Por este acto hago constar que lo antes Declarando es cierto, firmando para constancia en la Ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, a los 25 días del mes de Abril del año Dos Mil veintitrés.

INGRID WENDOLY CHAVEZ MALDONADO

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 19 de agosto del año 2021, el ABOGADO. MAYNOR ALEXANDER ULLOA MARTINEZ presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señor. IS-RRRAEL ANDONY HERNÁNDEZ, de un lote de terreno ubicado en BARRIO SAN ANTONIO, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 14.00 Mts. al NORTE y colinda con CALLE DE 5.70 MTS DE POR MEDIO CON ESTEBAN PAZ. DEL PUNTO: 1-2 17.30 Mts. Al ESTE y colinda con DENIA TORRES. DEL PUNTO: 2-3 8.80 Mts. al SUR y colinda con MARTHA RIERA. DEL PUNTO: 3-0 22.00 Mts. al OESTE y colinda con JOSE VASQUEZ. Con una Extensión superficial de 208.40 Mts². Terreno que obtuvo por Compra Venta que le hiciera la Sr. ALLAN SALVADOR AVALA SANDOVAL. Para fines legales correspondien publica el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 16 de Agosto del año 2022, el ABOGADO. MAYNOR ALEXANDER ULLOA MARTINEZ, presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señora **THELMA ELENA MEJIA CARDENAS (ESTIPULANTE DE) JUANA PATRICIA CHAVEZ IRIS XIOMARA ZALDIVAR MEJIA Y ALEXANDER MEJIA CARDENAS**, de un lote de terreno ubicado en COL 26 DE FEBRERO CUYAMEL, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 20.10 Mts. al NORTE y colinda con ROSA FELIPA MENUJAR. DEL PUNTO: 1-2 29.30 Mts. Al ESTE y colinda IGLESIA OLAN. DEL PUNTO: 2-3 20.15 Mts. al SUR y colinda con CALLE PRINCIPAL DE 8.10 MTS. DEL PUNTO: 3-0 30.00 Mts. al OESTE y colinda con EMIGDIO RODAS. Con una Extensión superficial de 596.43 Mts². Terreno que obtuvo por Compra Donación que le hiciera la Sra. **THELMA ELENA MEJIA CARDENAS**.

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.
EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

Yo, **TIBDEO RICARDO ELENCOFF MARTINEZ**, con Documento Nacional de Identificación 0205-1976-00033, al público en general y para los efectos de ley **HAGO SABER QUE:** solicito ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colon, la reinscripción de hojas de notas del asiento número 81 del tomo 62 del Libro de Comerciante Individual, del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colon, solicitud que hago en virtud que el asiento mencionado no tiene la hoja de notas y se haga constar que la empresa denominada "AUTO PARTES RICARDO S" aún se encuentra vigente y no ha sido disuelta, ni modificada, por lo que en este caso eximo al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colon de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando.

TIBDEO RICARDO ELENCOFF MARTINEZ



SRA. VICTORIA TAROT

EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO
Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos

30 AÑOS DE EXPERIENCIA

Tengo el don y puedo ayudarte

Sufre de alguna enfermedad desconocida
Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia

Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté.

Próspero todo tipo de negocios

LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES

100% GARANTIZADO

Cel. 9929-3898

DON CHEMA

WWW.TAYTACURANDERO.HN

9369-1367



RESCATÓ CLIENTELA
DESTIERRO ENVIDIAS
CORTE VICIOS
VEO ENFERMEDAD
POSTIZA
RETIRO & RECUPERÓ
AMANTES

NO LE RUEGE NO LE
BUSQUE NO LE LLAME
TRABAJO CONJUGADO
CON TABACOS EN
4 NOCHES
AMARRÓ RECUPERÓ
PAREJAS PARA SIEMPRE
DEVUELVO HUMILLADO (A)
ESPOSA NOVIA AMIGOS
MISMO SEXO

TRATO MUJER
DESAPASIONADA
TODO HONDURAS
"SECRETO PARA LAS
MUJERES"

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, para los efectos legales correspondientes HACE SABER: Que el (la) Señor (a): MARCOS ANTONIO RUIZ MURILLO ha solicitado a esta Municipalidad un dominio pleno de un lote de terreno que cita en la Aldea Rio Maria cuyas colindancias y área superficial son las siguientes:

MEDIDAS:
NORTE: PUNTO 1 COORDENADAS X: 530,665.201 Y: 1,744,793.112 DIST. MTS (15.80) S77°22. 10.88"E.

SUR: PUNTO 4 COORDENADAS X: 530,677.916 Y: 1,744,748.362 DIST MTS (11.60) N 80° 00.32.24" W.- PUNTO 5 X: 530,666.492 Y: 1,744,750.375 DIST MTS (23.80) N 00° 34 .44.52" E

ESTE: PUNTO 2 X: 530,680.619 Y: 1744,789.657 DIST METROS (28.20) S02°37.34.02"W.- PUNTO 3 X: 530,679.327 Y: 1744,761.486 DIST METROS (13.20) S06°08'14.12" W.

OESTE: PUNTO 6 X: 530,666.732 Y: 1,744,774.173 DIST. MTS (19.00) N04°37.16.43"W. Con las siguientes Colindancias. AL NORTE con ALBINO OLIVA, AL SUR con CALLEJON Y JOSE RUTILIO CARBAJAL, AL ESTE con ALBLNO OLIVA, AL OESTE con FRANCISCO NOE MORENO Y PROPIEDAD PRIVADA.

AREA SUPERFICIAL: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (556.73mts2).

Se conceden treinta (30) días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto. La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). -

WANDA ARGUETA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

Yo LAURA BEATRIZ GARAY RIVERA, Abogada con carnet de colegiación No. CAH 26276 actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil CORPORACION I BRUNCH S. DE R.L. en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, Hago de Público Conocimiento: En el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentaré ante la GERENCIA DE MI AMBIENTE / MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado RESTAURANTE I BRUNCH, Ubicado en rancho el coco, lote I, Bloque C, San Pedro Sula, Departamento de Cortés. Fecha: 12 de MAYO 2023

PROPIEDADES EN VENTA



MACUELIZO, ALDEA LA FLECHA

TERRENO: Lote de 2.5 Manzanas, apto para agricultura o lotificación, agua, luz, dominio pleno.

Lps. 2,600,000.00



EL EDEN, PEÑA BLANCA, CORTES

Manzana y media apta para Agroindustria, Lotificación, Zona Turística, dominio pleno, frente a calle

\$ 20.00/V2



HACIENDA: de 107.85 Manzanas,

con 25 mz. de café, 81 mz., de potreros, agua abundante, instalaciones tecnificadas viviendas

Lps. 9,500,000.00



PLANTEL INDUSTRIAL: salida al sur de

San Pedro Sula, 8500 V2, bodegas, galeras, oficina, área de maniobra, muro perimetral

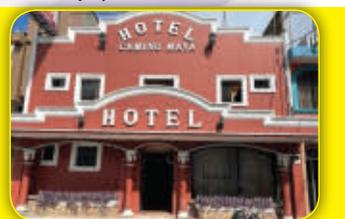
\$ 1,600,000.00



BO. EL BENQUE

Edificio: 357 V2 terreno, 250 M2 construcción, 10 Locales y 2 Apartamentos

\$ 450,000.00



CENTRO DE SAN PEDRO SULA

HOTEL: de 360 V2 terreno, 673 M2 construcción, 3 plantas, 26 habitaciones con baño privado, finos acabados, full extras

\$ 625,000.00

INFORMACIÓN: Telf. 9960-7741, 9506-7796

Correo: invipi@hotmail.com

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ, con despacho profesional notarial ubicado en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida: al público general y para los efectos de ley, hace saber: que en este despacho profesional notarial en catorce de Abril del Dos Mil Veintitrés, dicha resolución definitiva en la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato. En la cual falla: Declarando Heredera Ab Intestato a la señora YOLANDA BIANCA PAMELA DIAZ ANDINO de todos los bienes y derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara el señor JOSE RAFAEL DIAZ MARTINEZ (Q.D.D.G) que se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o menor derecho. Siendo representada por el abogado el señor MANUEL IGNACIO SERRANO BODDEN. - La Ceiba, Atlántida 10 de Mayo del 2023.

DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ
Notario Publico

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. N. 0101-2022-326-3 (EF)

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que el Abogado Javier Alejandro Barahona Viera, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada Banco del Pais S.A. ha promovido Demanda de Ejecución Extrajudicial, contra la señora MELKIN YOLIBETH RAMOS GAMBOA.- Demanda registrada bajo el número 0101-2022-326-3 (EF) según el libro de entrada de este Tribunal.- Que en fecha 14 de noviembre del año 2022 se dictó mandamiento de ejecución ordenando requerir de pago a la ejecutada MELKIN YOLIBETH RAMOS GAMBOA para el pago de la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (L 2,481,469.31) más intereses y costas del juicio y en virtud que el Receptor del despacho le fue imposible localizar a la ejecutada MELKIN YOLIBETH RAMOS GAMBOA en el domicilio señalado en el libelo de la demanda según constancias que corren agregadas a folio 34 y 35 del expediente de mérito, así mismo las respuestas obtenidas en la averiguación de domicilio han sido infructuosas, se ordenó la comunicación edictal por la imposibilidad de localizar a la ejecutada y en cumplimiento a lo ordenado en la resolución precitada, requiérase a la señora MELKIN YOLIBETH RAMOS GAMBOA para el pago de la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (L 2,481,469.31) haciéndole del conocimiento a la deudora que de no pagar se practicará embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder de la cantidad reclamada más costas, haciéndole saber que tiene el plazo de tres días, desde la notificación del presente mandamiento, para formular oposición, aportando todas las justificaciones documentales que tuviere y a través de apoderado legal, en este último caso, pudiendo evitar el embargo, consignando la cantidad reclamada. Háganse las publicaciones de ley correspondiente de la Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles.- La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

ABG. SELVIN JAVIER LOPEZ
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACION EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la Demanda de ejecución de título extrajudicial promovida por el Abogado EVERTON FRANCISCO HERRERA PAZ, en su condición de Apoderado Judicial de la sociedad mercantil denominada INVERSIONES AMALGAMADAS, S.A. DE C.V. (INALMA), contra el señor JOSE JAVIER MARIO JAAR MENA, en su condición de deudor principal, para que paguen al demandante la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN LEMPIRAS CON UN CENTAVO (L.2,648,901.01); Expediente No. 0501-2019-01907-LCE y siendo que durante el proceso ha resultado infructuosa la búsqueda del demandado JOSE JAVIER MARIO JAAR MENA, en su condición de deudor principal se inserta el auto que DICE: San Pedro Sula, Departamento de Cortés, treinta y uno (31) de enero del dos mil veintitrés (2023). La Abogada WENNIVER LISBETH W. RIVERA A., Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en nombre del Estado de Honduras, resuelve mediante AUTO: El recurso de reposición interpuesto por el Abogado EVERTON FRANCISCO HERRERA PAZ en su condición de representante procesal Ejecutante ANTECEDENTES DE HECHO: UNICO: Compareció ante este Juzgado el Abogado EVERTON FRANCISCO HERRERA PAZ en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil denominada INVERSIONES AMALGAMADAS, S.A. de C.V. (INALMA) interponiendo recurso de reposición contra la resolución de fecha 02 de agosto del 2022 mediante el cual se desestima la petición de hacer el requerimiento mediante Edictos. De igual forma, indica el compareciente en su Escrito que ha tenido problemas para ver el Expediente en reiteradas ocasiones. FUNDAMENTOS DE DERECHO: (1) Dispone el Artículo 694 del Código Procesal Civil que "la reposición procede contra todas las providencias y los autos no definitivos a fin de que el mismo tribunal que los dictó pueda reconsiderarlo; y en el recurso que al efecto se interponga, deberá el recurrente expresar la infracción legal que contiene la resolución impugnada, debiendo exponer una sucinta explicación de las razones del recurrente", por lo que, este Juzgado ha procedido a revisar de nuevo las diligencias y tomando como contexto, que fue desistida la acción contra la sociedad mercantil, que corre agregado en autos a Folio 59 un oficio de respuesta del Instituto Nacional de Migración y Extranjería donde se encuentra establecida la última salida del Ejecutando, pero además todos los intentos de requerimiento que se intentaron hacer en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, estima este Juzgado procede el requerimiento por la vía Edictal tal como lo dispone el Artículo 146 del Código Procesal Civil y por lo tanto, se ESTIME la reposición. (2) En relación a la situación expuesta sobre la dificultad que ha tenido para ver el Expediente, se le hacer saber al recurrente que la Escribiente que tiene asignadas dichas diligencias, ha gozado de numerosas licencias en el Juzgado y además del periodo correspondiente por ley previo a dar a luz y posteriormente una vez tuvo a su bebe, contando este equipo de trabajo, con 1 sola Escribiente para la resolución de todo el trabajo, pero además se está rotando carga de otro Juez que no ha sido nombrado — el Juez 9-, más otro al que ya no se le está asignando carga, infringiéndose de ello que la Corte Suprema de Justicia desde la parte administrativa no ha cumplido con lo que dispone el Artículo 307 de la Constitución de la República al no hacer lo necesario para evitar estos impases que afectan al usuario y el normal funcionamiento de los Juzgados. En aplicación a lo establecido en los artículos: 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 81.2, 115, 151, 153, 154, 193 y 697 del Código Procesal Civil. PARTE DISPOSITIVA: En consecuencia: 1. ESTIMESE el Recurso de Reposición interpuesto contra la Providencia de fecha 02 de agosto del 2022; 2. Procédase mediante Comunicación Edictal a hacerse el requerimiento al señor JOSE JAVIER MARIO JAAR MENA en su condición de Aval Solidario, mediante la publicación de comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, debiendo mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, comunicación que se hace en el sentido que al señor JOSE JAVIER MARIO JAAR MENA a través de esos medios pueda ser requerido a efecto de que pague la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN LEMPIRAS CON UN CENTAVO (L.2,648,901.01) en concepto de capital e intereses a la fecha, más las costas, advirtiéndosele a través de dicho requerimiento y medio que: a) De no pagar la cantidad de dinero reclamada se le embargaran bienes suficientes para responder por la cantidad reclamada y las costas; b) Tiene el plazo de TRES (3) DÍAS hábiles a partir del día siguiente del requerimiento — última publicación- para presentar oposición aportando todas las justificaciones documentales que tuvieran si lo creyeren necesario; c) De igual forma, se ordena al ejecutado que presente en el plazo de CINCO (5) DÍAS contados a partir de la notificación del mandamiento de ejecución una Declaración Jurada en la cual relacionen los bienes y derechos de los que sea titular tanto la sociedad demandada como el en su condición personal, advirtiéndole que el incumplimiento de este deber llevara aparejada la oportuna sanción, así como las respectivas multas que pudieren resultar de dicha desobediencia; y, e) Deberá además advertírsele que se ponen a su disposición en este Juzgado copia de la demanda y de los anexos presentados.- NOTIFIQUESE.- F/S ABG. WENNIVER LISBETH RIVERA A. JUEZ. ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ SECRETARIO ADJUNTO.- San Pedro Sula, Cortés, 28 de febrero del año 2023.

**ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ.- SRIO. ADJUNTO
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SNA PEDRO SULA, CORTES**



**POTENCIA TU
PRODUCTIVIDAD**



DELL OPTIPLEX 3040

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 8TA GEN	8GB	500GB HDD

L.7,750



DELL OPTIPLEX 7040

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I7 8TA GEN	8GB	500GB HDD

L.8,990



DELL OPTIPLEX 3020

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I3 4TA GEN	4GB	500GB HDD

L.4,290



DELL OPTIPLEX 7050

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I3 8TA GEN	4GB	500GB HDD

L.7,350



**LENOVO
THINKPAD T450**

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 8TA GEN	8GB	500GB HDD

L.6,190



**LENOVO
THINKPAD T450**

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 8TA GEN	8GB	128GB SSD

L.6,190



**LENOVO
THINKPAD X270**

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 8TA GEN	8GB	500GB HDD

L.7,290

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, **SPS**

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

Síguenos: /derchiehn

AVISO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Al Público y Comercio en General, en cumplimiento a lo expresado en el Artículo Trescientos veintidós (322) Numeral cinco (5) y Trescientos Veintiocho (328) del Código de Comercio y para los efectos legales correspondientes se HACE SABER; Que Mediante instrumento 158 autorizado en la Ciudad Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Autorizado por el Notario EFREN ALEXANDER AGUILAR RAMIREZ, en fecha Cuatro (4) de Abril del año dos mil veintitrés (2023) se otorgó instrumento público de Disolución de Sociedad de la Sociedad de Mercantil denominada REPUESTOS Y MAS REMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Inscrita bajo el Asiento Número SETENTA Y NUEVE (79) del Tomo QUINCE (15) del Registro de Comerciantes Sociales del Instituto de la Propiedad del Departamento de Colón, mediante la cual se procedió a Disolver la Sociedad. Lo que hace público para los fines legales pertinentes. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Veinticuatro (24) de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023)

EFREN ALEXANDER AGUILAR RAMIREZ.-
ABOGADO Y NOTARIO.-

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Laboral No.0101-2022-00018, promovida por los señores ERLIN JAREL MUNGUIA ARTIAGA Y ESMIN ALEXANDER RAMIREZ TEJEDA, contra la Empresa de Seguridad ESPI (ESPIHS), a través de su Representante Legal la señora LEDYS ROSIBEL MARTINEZ, Para el Pago de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales, Derechos Adquiridos y Otros Conceptos, Más Costas del Juicio, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM de la demandada ausente señora LEDYS ROSIBEL MARTINEZ, para que la Represente en el presente juicio, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias. La Ceiba, Atlántida, 15 de Marzo del 2023

ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que el Abogado Davis Geovanny Sanchez Cruz, en su condición de representante procesal de la señora SANDRA NINOSKA MARTINEZ FIGUERO, ha promovido Demanda de Nulidad Absoluta de Actos y Contratos, contra las señoras ADELA ANTONIA RAMOS TORRES, mayor de edad, soltera, hondureña, Ama de Casa, con DNI número 0101-1939-00388, con domicilio en Residencia Los Ángeles, calle del muelle de Cabotaje, casa número 17 de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, IRMA ISABEL HERNANDEZ, mayor de edad, soltera, hondureña, Ama de Casa, con DNI número 1807-1952-00290, con domicilio en la Aldea Corinto y Sambo Creeck, de esta ciudad y MASSIELA JULISSA BANEGAS BUSTAMANTE, mayor de edad, casada, hondureña, Ama de Casa, con DNI número 0205-1984-00504, con domicilio en la Aldea Corinto y Sambo Creeck y barrio La Gloria, calle principal, una cuadra antes de Sofis Cake, casa de esquina de dos plantas, de esta ciudad y habiendo sido imposible citar y emplazar en legal y debida forma a la señora MASSIELA JULISSA BANEGAS BUSTAMANTE, en las direcciones anteriormente señalado según hizo constar la receptora del despacho y habiéndose librado oficios ara averiguación de domicilio siendo infructuosa la misma se autorizó comunicación edictal, según demanda registrada bajo el número 0101-2022-20-3 (OR), según el libro de entrada de este Tribunal.- Y tal como lo establece el artículo 432.1 del Código Procesal Civil, que admitida la demanda, se entregará copia de ella y de sus anexos a la persona o personas contra quienes se proponga, y se les emplazarán para que la contesten dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación, a solicitud del demandante se ordenó mediante providencia de fecha treinta de Marzo del año dos mil veintitrés, la comunicación Edictal por la imposibilidad de localizar a la demandada y en cumplimiento a lo ordenado en las resoluciones precitadas por medio de la comunicación Edictal emplácese a la demandada señora MASSIELA JULISSA BANEGAS BUSTAMANTE, para que dentro de plazo legal de treinta (30) días siguientes a la última publicación comparezcan a este órgano Jurisdiccional a contestar la Demanda de Nulidad Absoluta de Actos y Contratos, interpuesta en su contra por la señora SANDRA NINOSKA MARTINEZ FIGUERO, bajo el apercibimiento que si transcurrido el plazo para contestar dicha demanda y los demandados no contestan o se personan en el procedimiento, será declarada rebelde, Advirtiéndose así mismo que la actuación en el proceso deberá ser a través de un profesional del derecho. Háganse las publicaciones de ley correspondiente de la Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, dicha publicación deberá ser hecha en letra Arial tamaño doce (12). La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil Veintitrés.

ABG. SELVIN JAVIER LOPEZ
SECRETARIO ADJUNTO

EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida .

Al señor OSVIN MARCELO HERNANDEZ RODRIGUEZ en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora KARLA MARIA GONZALEZ BOGRAN.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil Veintidós. **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** Que en fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Suspensión de Patria Potestad, la que quedo registrada bajo el número 0101-2022-174-1 L.F.V. Comparece la señora KARLA MARIA GONZALEZ BOGRAN, quien es mayor de edad, soltera, Perito Mercantil y Contador Público, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1986-18861 con domicilio en Barrio Ingles Calle Principal Frente a gasolinera Uno apartamentos de color naranja de dos plantas, en esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, quien solicita que una vez cumplidos los trámites se dicte sentencia declarando con lugar la demanda interpuesta contra el señor OSVIN MARCELO HERNANDEZ RODRIGUEZ mayor de edad, hondureño, con documento nacional de identificación número 0101-1987-00739, y con ultimo domicilio en Barrio Ingles Calle Principal Frente a gasolinera Uno apartamentos de color naranja de dos plantas, en esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida. La demandante le confiere poder de representación al Abogado DENNIS RENE ZELAYA PEREZ, con carnet de colegiación número 20213, con número de teléfono 97867892, con oficinas ubicadas en Colonia San Judas Calle principal de esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida. **FUENTES DE DERECHO PRIMERO:** .SEGUNDO: . TERCERO: PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado, este Juzgado Resuelve: PRIMERO: Admitir la presente Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD. promovida por la señora KARLA MARIA GONZALEZ BOGRAN, en contra del señor OSVIN MARCELO HERNANDEZ RODRIGUEZ. SEGUNDO: Por medio de la Receptora del Despacho Citese y Emplácese en legal y debida forma a el señor OSVIN MARCELO HERNANDEZ RODRIGUEZ, para que dentro de los treinta días siguientes, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra. Debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda, cédula de citación y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. TERCERO: Por medio del Receptor del Despacho emplácese a la Fiscal del Ministerio Público para que se persone como parte y manifieste lo oportuno con respecto a la presente demanda, entregándole copia de la misma y de la documentación que la acompaña. en virtud de haber menores de edad. CUARTO: Tener como Representante Judicial al Abogado DENNIS RENE ZELAYA PEREZ quienes para efectos de comunicaciones téngase lo descrito en el escrito de la demanda. - NOTIFIQUESE. FYS ABOG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FYS ABOG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO SECRETARIA ADJUNTA.-

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los veinte días de abril del dos mil veintitrés.

ABOG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ, con despacho profesional notarial ubicado en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida: al público general y para los efectos de ley, hace saber: que en este despacho profesional notarial en veinticuatro de Abril del Dos Mil Veintitrés, dicha resolución definitiva en la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato. En la cual falla: Declarando Heredera Ab Intestato a la señora JOSEFINA SUYAPA ESCALANTE ZELAYA de todos los bienes y derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara la señora CARLOTA ZELAYA RIVAS también conocida como CARLOTA ZELAYA (Q.D.D.G) que se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o menor derecho. Siendo representada por el abogado el señor MANUEL IGNACIO SERRANO BODDEN. - La Ceiba, Atlántida 10 de Mayo del 2023.

DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ
Notario Publico

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público, INES YADIRA CUBERO GONZALEZ, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número seis mil ochocientos treinta y uno (6831) y con registro en la Corte Suprema de Justicia número mil seiscientos sesenta y seis (1666), con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, con notaria ubicada en las oficinas del Consorcio Jurídico Internacional Cubero & Asociados, Barrio El Centro, segunda (2) calle entre siete (7) y ocho (8) avenida Nor Oeste, número cuarenta y tres (43); al público en general y para efecto de Ley.- HACE CONSTAR: Que en esta notaria en fecha treinta de julio del año Dos Mil Veintiuno (2021), se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia ab-intestato, presentada por la señora PAMELA SUYAPA LUPERON CASTILLO, con el fin de que se le Declare Heredera AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunta madre SUYAPA CASTILLO RODRIGUEZ, (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos ad-intestato o testamentarios de igual o menor derecho, en consecuencia se concede la posesión efectiva de la herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, diez de Mayo del das mil veintitrés.

INES YADIRA CUBERO GONZÁLEZ
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2022-4686-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este juzgado con fecha Cuatro (04) de Mayo del año Dos Mil veintitrés, se dictó SENTENCIA DEFINITIVA declarando 1) Declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia Ab-Intestato presentada por la señora HILDA ORTENCIA GALO CHICAS en su condición de representante legal de la menor hija DANNA ABIGAIL SOLIS GALO, para que se le declare heredero Ab Intestato y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejado a su fallecimiento por su difunto padre el señor ADALBERTO SOLIS RAMOS (Q.D.D.G), 2) Declarando heredero Ab intestato la menor hija DANNA ABIGAIL SOLIS GALO, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor ADALBERTO SOLIS RAMOS (Q.D.D.G.), 3) Se concede al heredero la posesión efectiva de la herencia. 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los Cinco (05) días del mes de Mayo del año 2023.-

MARTHA SUYAPA CHAVARRIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

EXP.- 67-23.- B

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Cuatro de Mayo del año Dos Mil Veintitrés, declarando Heredero Ab-Intestato al señor NURIA NOELIA VILLEDA JACO, Ab-Intestato de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su difunto Padre el señor RAFAEL ANTONIO VILLEDA.- Y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque 10 de Mayo del 2023

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público, HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, Abogado y Notario, de este domicilio; inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1858); y Exequátur extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia número NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (973); con su Oficina Jurídica establecida en el Barrio Arriba, Calle El Progreso, frente al Restaurante Paramo Bistró entre las Avenidas La Constitución y La Libertad en esta Ciudad; al público en general y para efecto de Ley, HACE CONSTAR: Que en esta notaria en fecha Diez de Mayo del año Dos Mil veintitrés (2023), se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia ab-intestato, presentada por el señor CHRISTIAN JOSUE OCAMPO CARCAMO, quien actúa en su condición personal y como padre y representante legal de sus menores hijos CHRISTIAN EMANUEL OCAMPO SANTOS, con acta de nacimiento No. 0501-2018-05876, LEDDYS MARIAN OCAMPO SANTOS, con acta de nacimiento No. 0501-2014-10253, ENZO JOSUE OCAMPO SANTOS, con acta de nacimiento No. 0501-2007-12371, con el fin de que se le Declare Herederos AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunta esposa y madre la señora CARMEN BETANIA SANTOS ARRIAGA, (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos ad-intestato o testamentarios de igual o menor derecho, en consecuencia se concede la posesión efectiva de la herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, diez de Mayo del dos mil veintitrés.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público, HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, Abogado y Notario, de este domicilio; inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1858); y Exequátur extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia número NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (973); con su Oficina Jurídica establecida en el Barrio Arriba, Calle El Progreso, frente al Restaurante Paramo Bistró entre las Avenidas La Constitución y La Libertad en esta Ciudad; al público en general y para efecto de Ley, HACE CONSTAR: Que en esta notaria en fecha Diez de febrero del año Dos Mil veintitrés (2023), se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia ab-intestato, presentada por el señor VICTORINO MERLO MARADIAGA, para que se le declare HEREDERO AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su esposa la señora ETELINDA ALVARADO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o menor derecho, en consecuencia se concede la posesión efectiva de la herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, diez de Mayo del dos mil veintitrés.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER, que en fecha dos (2) del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, se declaró heredero Ab-Intestato el señor ALFREDO RAFAEL RAMOS VARGAS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su Padre el señor ALFREDO RAFAEL RAMOS REINA, conocido también con el nombre de ALFREDO RAFAEL RAMOS REYNA, sin perjuicios de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede a la heredera la posesión efectiva de herencia. Comayagua, 10 de Mayo del 2023.

MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO
ABOGADO Y NOTARIO

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Abseñor JUAN CARLOS REYES ROSALES en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora ARELY AZUCENA MENDOZA MONCADA. - JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA).- La Ceiba, Atlántida dos de agosto de dos mil veintidós. La Abogada GERALDINA L. CHAVEZ L., Juez de Letras de Familia de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida, en nombre de la República de Honduras, dicta la presente SENTENCIA INTERVIENEN: Los señores ARELY AZUCENA MENDOZA MONCADA, mayor de edad, soltera, hondureña, con identidad número 0101-1983-00938 y con domicilio en Sevilla, España y JUAN CARLOS REYES ROSALES, mayor de edad, soltero, hondureño, con identidad número 0101-1980-02264 y de este domicilio. La demandante ha tenido como Apoderada Legal a la Abogada LUISA JACKELINE HERRERA VALLECILLO. Ha intervenido también como parte el Ministerio Público a través de su Agente de Tribunales Abogada VILMA SUYAPA MENOCA. El demandado JUAN CARLOS REYES ROSALES fue declarado en rebeldía en auto de fecha catorce de marzo de dos mil veintidós. El propósito de la demanda era lograr la suspensión de la Patria Potestad que el señor JUAN CARLOS REYES ROSALES tiene sobre las menores SCARLET ASETNET Y ARELY ANDREA ambas de apellidos REYES MENDOZA. ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO. SEGUNDO. TERCERO. CUARTO HECHOS PROBADOS: PRIMERO: SEGUNDO: FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: SEGUNDO: CUARTO: QUINTO: SEXTO: SEPTIMO: OCTAVO: NOVENO: DECIMO: UNDECIMO: DUODECIMO: PARTE RESOLUTIVA: En virtud de haber cumplido los solicitantes las formalidades que establece el Código de Familia es procedente declarar la suspensión de la Patria Potestad.- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, en consecuencia RESUELVE: 1°. Suspende la Patria Potestad que el señor JUAN CARLOS REYES ROSALES tiene sobre las menores SCARLET ASETNET Y ARELY ANDREA ambas de apellidos REYES MENDOZA, por lo que la Patria Potestad sobre las referidas menores será ejercida únicamente por su madre la señora ARELY AZUCENA MENDOZA MONCADA y de manera provisional la Guarda y Cuidado de las mismas estará a cargo de sus abuelos maternos los señores SANTOS ORLANDO MENDOZA CASTRO Y ANA MARINA MONCADA MARADIAGA. 2o. Señalar a favor de las menores SCARLET ASETNET Y ARELY ANDREA ambas de apellidos REYES MENDOZA una pensión alimenticia de DOS MIL LEMPIRAS MENSUALES (L 2,000.00) que el padre le hará llegar a través de su abuelo. - 3° Señalar un régimen de comunicación vía teléfono en la cual el señor Juan Carlos Reyes Rosales puede llamar una vez a la semana a las menores. Conforme vayan creciendo las niñas se revisará este régimen. Y MANDA: Que se notifique personalmente la presente resolución al demandado rebelde. Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, en el acta de nacimiento número 0101-2018-03912, ubicada en el folio 091, del tomo 01389 del Archivo de Nacimientos del año 2016 del Registro Nacional de la Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida, correspondiente a SCARLET ASETNET REYES MENDOZA y en el acta de nacimiento A número 0101-2018-03912, ubicada en el folio 091, del tomo 01478 del Archivo de Nacimientos b del año 2018 del Registro Nacional de la Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida, A correspondiente a ARELY ANDREA REYES MENDOZA, debiéndose al efecto librar el correspondiente mandamiento all señor Registrador

Civil Municipal de La Ceiba, departamento de Atlántida y extiéndase certificación del mismo a la interesada. Se hace del conocimiento de los intervinientes que, contrasesta resolución cabe celo Recurso de Apelación, interpuesto y sustanciado conforme a lo establecido en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A LOS INTERVINIENTES. INSERCIONES: Según lo resuelto en auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós, se rectifica en su 0 parte Resolutiva la cual deberá leerse así: PARTE RESOLUTIVA: En virtud de haber cumplido los solicitantes las formalidades que establece el Código de Familia es procedente declarar la suspensión de la Patria Potestad.- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, en consecuencia RESUELVE: 1°. Suspende la Patria Potestad que el señor JUAN CARLOS REYES ROSALES tiene sobre las menores SCARLET ASETNET Y ARELY ANDREA ambas de apellidos REYES MENDOZA, por lo que la Patria Potestad sobre las referidas menores será ejercida únicamente por su madre la señora ARELY AZUCENA MENDOZA MONCADA y de manera provisional la Guarda y Cuidado de las mismas estará a cargo de sus abuelos maternos los señores SANTOS ORLANDO MENDOZA CASTRO Y ANA MARINA MONCADA MARADIAGA. 2o. Señalar a favor de las menores SCARLET ASETNET Y ARELY ANDREA ambas de apellidos REYES MENDOZA una pensión alimenticia de DOS MIL LEMPIRAS MENSUALES (L 2,000.00) que el padre le hará llegar a través de su abuelo. -3° Señalar un régimen de comunicación vía teléfono en la cual el señor Juan Carlos Reyes Rosales puede llamar una vez a la semana a las menores. Conforme vayan creciendo las niñas se revisará este régimen. Y MANDA: Que se notifique personalmente la presente resolución al demandado rebelde. Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, en el acta de nacimiento número 0101-2016-03215, ubicada en el folio 080, del tomo 01389 del Archivo de Nacimientos del año 2016 del Registro Nacional de la Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida, correspondiente a SCARLET ASETNET MENDOZA y en el acta de nacimiento número 0101-2018-03912, ubicada en el folio 091, del tomo 01478 del Archivo de Nacimientos del año 2018 del Registro Nacional de la Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida, correspondiente a ARELY ANDREA REYES MENDOZA, debiéndose al efecto librar el correspondiente mandamiento al señor Registrador Civil Municipal de La Ceiba, departamento de Atlántida y extiéndase certificación del mismo a la interesada. Se hace del conocimiento de los intervinientes que, contra esta resolución cabe el Recurso de Apelación, interpuesto y sustanciado conforme a lo establecido en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A LOS INTERVINIENTES. SYF. MGTR / ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día dieciséis de noviembre del dos mil veintidós.



ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

EL INFRASCRITO NOTARIO PÚBLICO JOSÉ GILBERTO TOLEDO SÁENZ, con domicilio en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur número un mil ciento cuatro (1104); al público en general y para los efectos legales correspondientes de Ley HACE SABER: Que mediante resolución en sede notarial de fecha cinco (05) de mayo del dos mil veintitrés (2023), se declaró HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores CLAUDIA LORENA ZAMBRANO ORTIZ, en su condición personal y en representación de sus hermanos los señores: GENRY JEOVANY, ELSY MARGOTH y MAGDA EMPERATRIZ todos de apellidos ZAMBRANO ORTIZ; de los bienes derechos y obligaciones que pertenecían a su madre la señora y GEORGINA LEONOR ORTIZ, también conocida como GEORGINA LEONOR ORTIZ NAVAS y GEORGINA ORTIZ, para que se les conceda la posesión de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, Comayagua. 10 de mayo del 2023.-

JOSÉ GILBERTO TOLEDO SÁENZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

Yo: MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, hondureño y con domicilio en la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, inscrito en la honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur número 1870, al público en general HACE SABER: Que, en fecha cuatro (04) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua; se declaró heredero Ab-Intestato a la señora ROSIBEL FONSECA DISCUA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su difunta madre la señora ROSA DISCUA ADRIANO, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede al heredero la posesión efectiva de herencia.

Comayagua, 10 de mayo de 2023.

MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO
ABOGADO Y NOTARIO

EDICTO

La Infrascrita Secretaría Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio Por la Vta del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor NELSON ORLANDO MEJIA LARA, contra la señora KARLA YOJANA AGUILAR AGUILAR, Se encuentra el Auto que en su parte conducente dice.- PARTES DISPOSITIVA: En base a lo anteriormente ESTE JUZGADO RESUELVE: PRIMERO: Declárese en rebeldía procesal a la señora KARLA YOJANA AGUILAR AGUILAR, en virtud de no haber comparecido a este tribunal a contestar la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta en su contra haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del juicio, sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.- SEGUNDO Notifíquese este resolución de Rebeldía a la señora KARLA YOJANA AGUILAR AGUILAR, por medio de avisos Edictal los cuales serán publicados por tres veces en un intervalo de diez días hábiles en un diario impreso y una radio difusora ambos de cobertura nacional, para lo efectos correspondientes NOTIFIQUESE.-

Ocotepeque 10 de Marzo del Año 2023

ABOGADA MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, se ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO, al señor LUIS ALFREDO SARMIENTO MENDOZA, con Documento Nacional de Identificación número 0201-1984-01444, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara la causante su esposa la señora MARIA EULALIA PADILLA LOPEZ (Q.D.D.G.), Con Certificación de Acta de Defunción número 0201-211-00012, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colón, 13 de abril del año 2023.

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA REINA GLADIS CASTAÑEDA LAÍNEZ - con su oficina en el BUFETE JURÍDICO "CASTAÑEDA LAÍNEZ" ubicada en la quinta Avenida (5ave.) Nor-Este, entre primera (1a.) Calle Nor-Este y Calle veintiuno (21) de Agosto, Colonia El Higo, de la Ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua; y para los efectos de Ley hace CONSTAR que en fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023); RESOLVIÓ: Declarar Herederos AB-INTESTATO al señor ESTEBAN MACHADO GUTIERREZ de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejará su PADRE el señor MIGUEL ANGEL MACHADO también conocido como MIGUEL MACHADO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Siguatepeque, Comayagua 10 de Mayo de 2023

REINA GLADIS CASTAÑEDA LAINEZ
ABOGADA Y NOTARIA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada, en la Demanda de Divorcio Promovida por el señor DAVID ANAEL SANTOS, Contra la señora SONIA SAGASTUME QUEZADA.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Primero de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés.- Admitase el escrito que antecede, Librese atento edictos ya que se desconoce actualmente el domicilio de la señora SONIA SAGASTUME QUEZADA, Identidades número 0410-1987-00597, A fin que conteste la Demanda de Divorcio, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente, si no lo hace se le declarará en rebeldía procesal, Demanda Interpuesta en su contra por el señor DAVID ANAEL SANTOS, Por tal razón solicito emplazar por medio de edictos, el cual deberá publicarse tres veces con intervalo no menor a Diez Días entre cada publicación en el periódico de mayor circulación a nivel nacional. Artículo 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.-

Ocotepeque, 16 de Marzo del año 2023.-

ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha dos de Mayo del año dos mil veintitrés se declaró Heredero Ab-Intestato Al señor EDWIN ALEXANDER ACOSTA MEJIA de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor LUIS PATRICIO ACOSTA RODRIGUEZ también conocido como LUIS PATRICIO ACOSTA (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros heredero de igual o mejor derecho. Represento al solicitante el Abogado JUAN FERNANDO VILLANUEVA con número de carné 10,108 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras las facultades a el conferidas.-

Tela, Atlántida 10 de Mayo del 2023

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha diez (10) de mayo del Año Dos Mil Veintitrés (2023).- DECLARA: A la señora ERIKA ALEJANDRA ERAZO ERAZO, de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, herederos Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre la señora ANTONIA ERAZO RIVERA, (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que el peticionario.-

Lepaera Departamento de Lempira, 10 de mayo del año 2023.-

ABOGADA. NURIA EUNICE REYES MEMBREÑO
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

AVISO

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha diez (10) de mayo del Año Dos Mil Veintitrés (2023) -DECLARA: Al señor MARVIN SANTIAGO SERRANO TORRES, de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, herederos Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre la señora MARIA ANGE LA TORRES, (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que el peticionario.-

Lepaera Departamento de Lempira, 10 de mayo del año 2023.-

ABOGADA. NURIA EUNICE REYES MEMBREÑO
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en el expediente número 0101-2022-53-1 (NC) este Juzgado en fecha Veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintidós, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: 1.- DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO, al señor JUAN ISAAC GAITAN GUZMAN de generales ya conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes derechos y acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto hermano el señor MIGUEL ANGEL EUGENIO GAITAN GUZMAN (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.-

La Ceiba, Atlántida 08 de diciembre del 2022

ABG IRIS ARACELI MANGIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de garantía de otorgamiento del señor Santos Rigoberto Gonzales Reyes (Q.D.D.G.) por su sensible fallecimiento, siendo participante activo.

Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales Alfreck Rigoberto Gonzales Morales con número de identidad: 0801-1989-23753, Kevin Mijail Gonzales Morales, con número de identidad: 0801-1995-06708.

Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley NACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha veinte de octubre del año dos mil veintidós, se ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO, a los señores ANDRES ANTONIO CHIRINOS HERNANDEZ, CESAR ANDRES CHIRINOS HERNANDEZ, GILDA GREGORIA HERNANDEZ RUBI en representación de su menor hija OLGA STEPANIE CHIRINOS HERNANDEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara el causante su padre el señor ANDRES ANTONIO CHIRINOS CRESPO (Q.D.D.G), Con Certificación de Acta de Defunción número 0201-2009-00090, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colón, 08 de mayo del año 2023.

ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el Señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Primero de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, se Presentó la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la Señora SINDY FRANCISCO LEVERON ROSA, contra el Señor CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ORDOÑEZ, se manda a que se proceda a publicar: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. - Primero de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés. - Primero de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés - PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: En base a lo anterior, este Juzgado Resuelve: Declararse en rebeldía procesal al Señor CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ORDOÑEZ, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de sus derechos, en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda de Suspensión de Patria Potestad Por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo interpuesta en su contra, haciéndole saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.- Notifíquese por medio de Edictos con un intervalo diez días hábiles por el termino de ley.- al Señor CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ORDOÑEZ.- el estado de Rebeldía.- NOTIFIQUESE.-

Ocotepeque, 12 de Abril del Año 2023

ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA del domicilio de Santa Rosa de Copán HACE CONSTAR: Que mediante resolución de fecha diez de mayo del presente año dos mil veintitrés fue declarada Heredera Ab-Intestato la señora FLORIBEL MANCIA HERNANDEZ de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su difunto Padre el señor MIGUEL ANGEL MANCIA GARCIA (Q.D.D.G); quien falleció en fecha diecinueve de julio del año dos mil veintinueve, a quien se le concedió la Posesión Efectiva de Herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa Abogado José Carlos Dubon Zaldívar.-

Santa Rosa de Copán, 11 de Mayo del año 2023.-
ABOGADO Y NOTARIO CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: De la solicitud de DOMINIO PLENO presentado por: MIRNA ELIZABETH PORTILLO, hondureño, con DNI. No. 0105-1979-00360 con residencia en ALDEA EL ACHIOTIAL, solicita se le conceda el DOMINIO PLENO de un solar ubicado en ALDEA EL ACHIOTIAL, de esta jurisdicción, con clave catastral 5151-09-21. Área superficial de 591,84 m², equivalente a 848,85 v². Con las colindancias siguientes: Al norte: mide 35.30 mts Colinda con propiedad de Trancito Ramirez Al sur: mide 29.20 mts. Colinda con Trancito Rodriguez Al este: mide 19.400 mts. Colinda con propiedad de Orlando Nolasco, propiedad de Gilberto Díaz, calle de 8 mts. De por medio. Al oeste: mide 18.00 mts. Colinda con propiedad de Jesús Riva. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 06 de mayo de 2023.

ABOG. SUANY MARISSA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2022-00182 8J

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, IIAE SABER: Que en fecha doce de Diciembre del año dos mil veintidós, se presentó ante este Tribunal la señor JULIA AURORA CASCO MOLINA, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un Lote de terreno ubicado en la Aldea La Trinidad, Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, dentro del terreno privado denominado La Trinidad; el cual consta de las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE, Melvin Romero Hernandez, mide 139.02 ML; AL SUR, Calle de por medio con Alejandro Elías y Rufino Cárdenas, mide 173.60 ML; AL ESTE, Melvin Romero Hernandez, mide 227.36 ML; AL OESTE.: Ilario Luque Murillo, mide 255.64 ML.; lo que hace un área de 5.31 MANZANAS equivalentes a 37,022.65 METROS CUADRADOS, terreno que se encuentra debidamente Catastrado a favor de la parte demandante bajo Clave Catastral Número R-17-76, según constancia emitida por el Departamento de Catastro Municipal de este Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado.- Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.

Yoro, Yoro, 10 de Marzo del 2023.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Cuatro (4) de mayo del Año Dos Mil Veintitrés (2023), en el expediente Número 0101-2023-38-1 (NC), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual: FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO al señor HARLLO WINTER DIXON JAMES, de generales ya conocidas en el preámbulo de ésta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta esposa la señora KODAH CHERRY JEFFORD FREDRICKS (Q.D.D.G.) también conocida como KODAH CHERRY DIXON y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.- La Ceiba, Atlántida, 10 de mayo del año dos mil veintitrés.

**ABG IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA**

Exp.0101-2022-152-3 (EF) GV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la audiencia señalada por la JUEZA Mtr./Abg. MARIA MAGDALENA URRUTIA NAVARRO para el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DEL AÑO 2023 A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30), en pública subasta se rematará el bien inmueble que se describe de la siguiente manera: Lote de terreno situado en la LOTIFICACIÓN HERRERO de esta ciudad, identificado como el número CIENTO SETENTA Y SIETE (177), el cual tiene una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150 mts2), equivalentes a DOSCIENTOS QUINCE PUNTO CATORCE VARAS CUADRADAS (215.14 vrs2), con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide QUINCE METROS (15.00MTS), colinda con lote número ciento setenta y seis (176); AL SUR: Mide QUINCE METROS (15.00MTS), colinda con lote número ciento setenta y ocho (178); AL ESTE: Mide DIEZ METROS (10.00MTS), colinda con segunda avenida; y AL OESTE: Mide DIEZ METROS (10.00MTS), colinda con lote número ciento ochenta y cuatro (184), teniendo en calidad de mejoras las siguientes: Una casa de bloques de concreto que consta de sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, servicio sanitario, techo de zinc, montado sobre artesón de madera, cielo raso de asbesto, piso de mosaico, ventanas de celosías de vidrio con balcones de hierro ornamental, en la parte frontal un porch, instalaciones de luz eléctrica y agua potable, repellada y pintada por dentro y por afuera y el lote de terreno cercado en sus cuatro rumbos; inmueble inscrito bajo matrícula número 1598658 asiento 1 del dominio, asiento 2 de constitución de hipoteca total, asiento 3 de constitución de hipoteca total asiento 4 del embargo del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de esta sección Registral. Se subastará para con su producto pagar la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L 568,009.47) según certificación extendida por el Contador de la parte ejecutante, más las costas las cuales ascienden a CIENTO UN MIL SETECIENTOS OCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L 101,708.62), lo que hace un total de SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L 669,718.09). Según demanda de Ejecución de Título Extrajudicial promovida por el Abogado Javier Alejandro Barahona Viera, en su condición de apoderada procesal de la sociedad mercantil denominada legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI) contra los señores NESTOR ALEXIS GARRIDO MARTINEZ y SUYAPA YAMILETH MARTINEZ HERNANDEZ, para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total de valor de la tasación del bien, fijado de común acuerdo por las partes en la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS LEMPIRAS CON NOVENTA CUATRO CENTAVOS (L 632,726.94). Sobre la situación posesoria del inmueble objeto de ejecución tal y como lo informó el apoderado ejecutante el mismo está siendo habitado por los ejecutados.

La Ceiba, Atlántida 03 de mayo del 2023.


**Abg. SELVIN JAVIER LOPEZ
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2022-00522-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: 0501-2022-00522-LCV, en este Juzgado, en fecha SIETE (07) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: Declarando Con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva presentada por los señores LAURA MICHELLE ELVIR CASTRO y ANDREA CAROLINA ELVIR CASTRO representada por la señora ADA YANETH CASTRO ROMERO, en su condición personal, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 2) Se concede a los señores LAURA MICHELLE ELVIR CASTRO y ANDREA CAROLINA ELVIR CASTRO representada por la señora ADA YANETH CASTRO ROMERO, herederos de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunto padre el señor PEDRO PABLO ELVIR MEJIA (Q.D.D.G.), 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación; NOTIFIQUESE.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de Abril del año 2023.

**ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA.- SECRETARIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL
DE SAN PEDRO SULA, CORTES**

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 11 de Mayo del año 2022, el ABOGADO. MAYNOR ALEXANDER ULLOA MARTINEZ, presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señor. GILSON JOSE ALMENDAREZ RODRIGUEZ, de un lote de terreno ubicado en la Aldea de RIO CHIQUITO, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 19.00 Mts. al NORTE y colinda con GUADALUPE HERNANDEZ. DEL PUNTO: 1-2 30.00 Mts. Al ESTE y colinda ZOILA REYNA HERNANDEZ. DEL PUNTO: 2-3 19.00 Mts. al SUR y colinda con CALLE DE 6.00 MTS. DEL PUNTO: 3-0 27.00 Mis. al OESTE y colinda con MIGUEL SERRANO. Con una Extensión superficial de 538.35 Mts2. Terreno que obtuvo por Compra Venta que le hiciera la Sr. ZOILA REYNA HERNANDEZ. Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.

**EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

ANÚNCIALO YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, FATIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA, Abogada y Notario Público de este domicilio, con oficina Notarial, ubicada en el Barrio el Rosario, esquina opuesta al Ministerio Público, de esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con número de teléfono Celular 9993-1670, correo electrónico iglesiasfatima17@gmail.com, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número ONCE MIL CIENTO TRES (11.103), con exequatur extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (1,885), con Registro Tributario Número 13051977003018; Al Público en general y para efectos de Ley HAGO SABER: Que esta Notaria, en Resolución de fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023); DECLARA A: LUIS ALONSO RODRIGUEZ LOPEZ; HEREDEROS AB- INTESTATO de los bienes derechos y acciones dejados por su difunto padre JESUS RODRIGUEZ FUENTES Q.D.D.G., y a sí mismo y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia en la parte que les pueda corresponder, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho que la peticionaria. Gracias, Departamento de Lempira 10 de mayo del 2023.-

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 11 de Mayo del año 2022, el ABOGADO. MAYNOR ALEXANDER ULLOA MARTINEZ, presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señora. ANA LIZZETH CRUZ RAMIREZ, de un lote de terreno ubicado en la Aldea de LOS ACHIOTES, OMOA, CORTES: Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 6.70 Mts. al NORTE y colinda con CARRETERA CA-13. DEL PUNTO: 1-2 14.30 Mts. Al ESTE y colinda con CALLEJON DE 1.20 MTS DE POR MEDIO CON OSMAN CRUZ ORTEGA. DEL PUNTO: 2-3 7.40 Mts. al SUR y colinda con CALLEJON DE 1.20 MTS DE POR MEDIO CON JOSE ELIAS CRUZ. DEL PUNTO: 3-4 14.30. Mts: al OESTE y colinda con ESDRAS NAHUN CRUZ ORTEGA. Con una Extensión superficial de 100.75 Mts2. Terreno que obtuvo por Compra Venta que le hiciera la Sr. PABLO CRUZ ORTEGA. Para fines legales correspondientes pública el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

EXP.- 21-23.- C.-
La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Treinta de Marzo del año Dos Mil Veintitrés, declarando Heredero Ab-Intestato al señor ELIAS CRUZ MATHEU, Ab-Intestato de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su difunto Padre el señor ANGEL CRUZ CAMPOS.- Y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque 02 de Mayo del 2023

ABOG. JORGE ARTURO LOPEZ MENJIVAR.- SRIO. ADJUNTO
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Abogada y Notaria, DUNIA ARACELY HERRERA ANDURAY, de este domicilio, inscrita en el Ilustre Colegio de Abogados de Honduras bajo el número CERO SEIS MIL CIENTO TREINTA (06130) con Registro de Exequatur de Notarios en la Honorable Corte Suprema de Justicia Numero MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (1965), con Notaria ubicada en el Barrio el Centro, 6 avenida, 2 y 3 calle, local número 3 Edificio Collart, en esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaria en fecha TRES (03) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) en el Expediente Número 145-23 DICTO: RESOLUCIÓN NOTARIAL DEFINITIVA en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato promovida por las señoras: MARIA ELIA CONTRERAS VILLANUEVA, Y IRIS ROSIBEL MELGAR CONTRERAS quienes actúa en su condición personal y como esposa e hijas respectivamente del difunto señor: PASTOR MELGAR ORELLANA (Q.D.D.G.) en la que en su parte resolutive DICE: RESUELVE DECLARAR CON LUGAR la solicitud de declaratoria de heredero Ab-Intestato a las señoras: MARIA ELIA CONTRERAS VILLANUEVA, Y IRIS ROSIBEL MELGAR CONTRERAS, en su condición de esposa e hija respectivamente de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo y padre respectivamente el señor PASTOR MELGAR ORELLANA (Q.D.D.G.), concediéndole la Posesión Efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, a 03 días del mes de mayo del año 2023.

DUNIA ARACELY HERRERA ANDURAY
ABOGADA Y NOTARIA

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 17 de Mayo del año 2022, el ABOGADO. MAYNOR ALEXANDER ULLOA MARTINO, presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señor. JESUS OMAR RIVERA PERDOMO, de un lote de terreno ubicado en LA CAMISA, OMOA CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias

EST.	DISTANCIA	HEMISFIO	COLINDANTES
0-1	65.29 MTS	S40°01'48.93" W	HEREDEROS SALVADO PENMAN.
1-2	37.01 MTS	S38°25'05.60" W	HEREDEROS SALVADO PENMAN.
2-3	44.68 MTS	S40°27'44.02" W	HEREDEROS SALVADO PENMAN.
3-4	68.11 MTS	S49°14'10.89" W	HEREDEROS SALVADO PENMAN.
4-5	48.26 MTS	S34°01'09.66" W	HEREDEROS SALVADO PENMAN.
5-6	81.54 MTS	S28°06'47.55" W	HEREDEROS SALVADO PENMAN.
6-7	25.34 MTS	N 48°38'23.96" W	CALLE DE 7.50 MTS DE ANCHO.
7-8	19.43 MTS	N 58°25'15.96" W	CALLE DE 7.50 MTS DE ANCHO.
8-9	39.21 MTS	N 70°38'27.62" W	CALLE DE 7.50 MTS DE ANCHO.
9-10	10.19 MTS	N 78°41'24.24" W	CALLE DE 7.50 MTS DE ANCHO.
10-11	25.00 MTS	N 73°44'23.26" W	CALLE DE 7.50 MTS DE ANCHO.
11-12	50.60 MTS	N 52°13'27.54" W	CALLE DE 7.50 MTS DE ANCHO.
12-13	57.00 MTS	N 74°44'41.57" W	CALLE DE 7.50 MTS DE ANCHO.
13-14	24.69 MTS	N 21°22'14.24" W	CALLE DE 7.50 MTS DE ANCHO.
14-15	47.38 MTS	N 44°08'41.65" E	RAMON ENAMORADO.
15-16	24.41 MTS	N34°59'31.27" E	RAMON ENAMORADO.
16-17	29.44 MTS	N 40°54'51.78" E	RAMON ENAMORADO.
17-18	41.86 MTS	N 49°59'38.40" E	RAMON ENAMORADO.
18-19	53.81 MTS	N 48°02'46.04" E	RAMON ENAMORADO.
19-20	89.87 MTS	N 42°44'43.53" E	RAMON ENAMORADO.
20-21	27.58 MTS	N 43°31'52.32" E	RAMON ENAMORADO.
21-22	45.70 MTS	S 79°55'09.85" E	HEREDEROS CABRERA.
22-23	46.84 MTS	S73°31'16.9" E	HEREDEROS CABRERA.
23-24	55.73 MTS	S 80°42'24.09" E	HEREDEROS CABRERA.
24-25	28.46 MTS	S71°33'54.18" E	HEREDEROS CABRERA.
25-26	41.59 MTS	S 80°18'40.97" E	HEREDEROS CABRERA.
26-6	56.72 MTS	S 40°42'39.05" W	HEREDEROS CABRERA.

Con una Extensión superficial de 7.77 HAS 77,748.74 Mts2.

Terreno que obtuvo por DONACION que le hiciera el Sr. RAMON ANTONIO SALVADO PENMAN (Q.D.D.G).

Para fines legales correspondientes pública el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

321-2022-A
El Infrascrito Receptor Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Siete de febrero del año dos mil veintitrés, declara Heredero Ab-Intestato a la señora MARIAN CASTRO BRIZUELA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto padre el señor MIGUEL ANGEL CASTRO.- Se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 17 de Febrero del Año 2023.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada en fecha Nueve de Mayo del Año Dos Mil Veintitrés, declaro Heredero Ab-Intestato al señor WILMER ANTONIO DUBON VICENTE, Actuando en nombres propios de los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejara su Padre el señor JORGE OVIDIO DUBON ESPAÑA (Q.D.D.G.) de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- Y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-Intestato de igual o mejor derechos.-
Ocotepeque, 09 de Mayo del 0 2023.-

ABOG. JORGE ARTURO LOPEZ.- SRIO. ADJUNTO
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil veintitrés (2023) en el expediente número 0101-2023-77-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDEROS TESTAMENTARIOS, a los señores IVAN RUFINO ALVARADO RAMIREZ Y GERARDO ALFREDO ALVARADO RAMIREZ; de los bienes y derechos dejados por su difunto padre el señor RUFINO ALVARADO SEVILLA (Q.D.D.G) debiendo cumplirse la voluntad del ahora causante, de acuerdo a lo señalado en el testamento abierto otorgado por el mismo, en instrumento número 650, de fecha 27 de diciembre de julio del año 2022, ante los oficios del Notario Alberto Jose Reconco Torres, el cual se encuentra inscrito bajo número 29 del tomo 27 del Registro de Sentencia del Instituto de la Propiedad de esta ciudad; en donde instituye como herederos a sus hijos IVAN RUFINO ALVARADO RAMIREZ Y GERARDO ALFREDO ALVARADO RAMIREZ, de los siguientes bienes: 1) vehiculo marca: TOYOTA; MODELO: EXTRA CAB; TIPO: PICK UP; COLOR: ROJO MICA; MOTOR: 31-467155, CHASUS; LN171-0002212, VIN: LN171-0002212, AÑO: 1999, CILINDRAJE: 2779, será distribuido de la siguiente manera: A.- a su hijo IVAN RUFINO ALVARADO RAMIREZ; 2) SETENTA (70) cabezas de ganado con la matrícula de fierro registrada en el folio número cincuenta y ocho (58), del libro original de matrícula de fierro del año 1976, en la Alcaldía de la Masica, Atlántida, será distribuido de la siguiente manera: A.- a su hijo IVAN RUFINO ALVARADO RAMIREZ, VEINTE Y UN (21) cabezas de ganado matricula de fierro registrada en el folio número cincuenta y ocho (58), de libro original de matrícula de fierro del año 1976, en la Alcaldía de la Masica, Atlántida: B.- a su hijo GERARDO ALFREDO ALVARADO RAMIREZ CUARENTA Y NUEVE (49) cabezas de ganado con la matrícula de fierro registrada en el folio número cincuenta y ocho (58) del libro original de matrícula de fierro del año 1976, en la Alcaldía de la Masica, Atlántida y el fierro descrito anteriormente será para uso únicamente para su hijo GERARDO ALFREDO ALVARADO RAMIREZ, por consiguiente se conceda, la posesión efectiva de dicha herencia.
La Ceiba, Atlántida diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

DECLARACIÓN JURADA

Yo, PASTOR ARGUETA, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño, con domicilio en la Aldea Palcos de Agua, Jurisdicción del Municipio de Saba, Departamento de Colón y en tránsito por esta ciudad, con Documento Nacional de Identificación número 1804-1981-06824, por medio de la presente DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente: PRIMERO: Soy dueño y poseedor legítimo de un inmueble con la relación de medidas y colindancias siguientes: DEL PUNTO CERO AL PUNTO UNO: Mide VEINTISEIS PUNTO VEINTE METROS LINEALES (26.20MTS) CON LOS RUMBOS SIGUIENTES S86°44'17" W Y COLINDA CON CLEMENTE ARGUETA SANCHEZ. DEL PUNTO UNO AL PUNTO DOS: Mide VEINTIOCHO PUNTO DICIENUEVE METROS LINEALES (28.19MTS) CON LOS RUMBOS SIGUIENTES S36°21'42.66" E Y COLINDA CON KENIA MIGDALIA ARGUETA CRUZ (LOTE B-4542). DEL PUNTO DOS AL PUNTO TRES: Mide VEINTITRES PUNTO SESENTA Y OCHO METROS LINEALES (23.68MTS) CON LOS RUMBOS SIGUIENTES N69°54'17.86" E Y COLINDA CON SALVADOR LAINEZ (LOTE B-4538) Y CALLE DE POR MEDIO. DEL PUNTO TRES AL PUNTO CUERO: Mide TREINTA Y CUATRO PUNTO CERO UNO METROS LINEALES (34.01MTS) CON LOS RUMBOS SIGUIENTES N22°11'16.73" W Y COLINDA CON GILBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ (LOTE B-4545) Y CALLE DE POR MEDIO. CON UN AREA SUPERFICIAL DE CERO HECTAREAS, CERO SIETE AREAS, CERO SIETE AREAS, SESENTA Y NUEVE PUNTO CERO CUATRO CENTIAREAS (0.645745 HA). EQUIVALENTE A MIL CIENTO TRES VARAS CUADRADAS (1163.00V2). Inscrito el dominio a su favor bajo el Número de Asiento TREINTA Y CINCO (35) del Tomo NOVENTA Y TRES (93) de Libro del INA del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón; el cual lo obtuve mediante por TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD EN DOMINIO PLENO, autorizada por el Instituto Nacional Agrario (INA) en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en fecha Treinta (30) de Octubre del año Dos Mil Doce (2.012), ante los oficios del Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario (INA) CESAR DAVID ADELFO HAMI PEÑA, Continuo Declarando que este inmueble al momento de ser inscrito a mi favor, por un error involuntario no se consignó HECHOS DE NOTAS, razón por la cual solicito la Reinscripción del Asiento anteriormente mencionado; SEGUNDO: Expreso BAJO JURAMENTO que el inmueble antes mencionado y que pertenece a mi persona no ha sido VENDIDO, DONADO total o parcialmente a un tercero, así como se encuentra Libre de todo Gravamen, por lo que expongo al Instituto de La Propiedad del Departamento de Colón de toda Responsabilidad Civil, Penal, y Administrativa que se pueda causar por dicha Reinscripción de Asiento.- Para constancia y todo efecto legal entiendo mi huella digital del dedo índice de la mano derecha por no saber firmar, la presente Declaración Jurada, en la Ciudad de Saba, Departamento de Colón, a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023).
PASTOR ARGUETA.-
D.N.I. número 1804-1981-06824.-

NOTIFICACION POR EDICTOS

EXP. N° 232(6)04-2021.-

LA INFRAESCITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE ESTA SECCIÓN JUDICIAL HACE SABER: AL SEÑOR JOSE ALFREDO MARTINEZ MC BOYLE, QUE EN LA DEMANDA DE DIVORCIO, PROMOVIDA POR EL ABOGADO SALOMON AGUILAR RODRIGUEZ, EN SU CONDICIÓN DE APODERADO LEGAL DE LA SEÑORA DELMIS ONDINA LOPEZ VIERA, DICE EN LA SENTENCIA EN SU PARTE DISPOSITIVA.- POR TANTO: Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS y haciendo aplicación a los artículos: 303, 314 de la Constitución de la República; 236, 237, 238 numeral 4, 239, 242, 252 del Código de familia; 137, 140 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 485, 1, 628, 632, 650, 653.5 del Código Procesal Civil.- FALLA.- PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR La demanda de Divorcio que por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovió la señora DELMIS ONDINA LOPEZ VIERA, en contra del señor JOSE ALFREDO MARTINEZ MC BOYLE, ambos de generales ya conocidas.-SEGUNDO : EN CONSECUENCIA Declarar disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores DELMIS ONDINA LOPEZ VIERA y JOSE ALFREDO MARTINEZ MC BOYLE, el cual contrajeron en fecha Veinte de Abril del año Dos mil doce (20/04/2012), e inscrito bajo número 1804-2012-00374, folio 081 tomo 00144 del año 2012, del Registro Nacional de la personas de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro.-TERCERO: 1).- Que por haber procreados hijos dentro del vinculo matrimonial, se pronuncia sobre tal aspecto de la siguiente manera; 1) PATRIA POTESTAD: De las menores BELEN ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ Y EMMA ABGAIL MARTINEZ LOPEZ, se le suspenderá al señor JOSE ALFREDO MARTINEZ MC BOYLE y será ejercida únicamente por su madre la señora DELMIS ONDINA LOPEZ VIERA; 2) LA GUARDA Y CUIDADO: De las menores BELEN ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ Y EMMA ABGAIL MARTINEZ LOPEZ, será ejercida únicamente por su madre la señora DELMIS ONDINA LOPEZ VIERA; 3) RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN: Será abierto sin restricción a favor de su padre el señor JOSE ALFREDO MARTINEZ MC BOYLE, a fin de garantizar la estabilidad emocional de sus menores hijas. 4) DE LOS ALIMENTOS: A favor de las menores BELEN ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ Y EMMA ABGAIL MARTINEZ LOPEZ, el señor JOSE ALFREDO MARTINEZ MC BOYLE pasará una pensión de alimentos por la cantidad de CUATRO MIL LEMPIRAS (L. 4000.00) mensuales a favor de sus menores hijas BELEN ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ, Y EMMA ABGAIL MARTINEZ LOPEZ, los que serán entregados a su madre; 5) sobre división de bienes no se pronuncian en vista de que no adquirieron bienes ni de haberse constituido capitulaciones matrimoniales, este tribunal no se pronuncia sobre tal aspecto.-CUARTO: ORDENANDO: Se proceda a librar el mandamiento correspondiente al señor Registrador Civil de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, para que proceda hacer la inscripción de la sentencia de divorcio en el asiento Registral número 1804-2012-00374, folio 081 tomo 00144 del año 2012, del Registro Nacional de la personas de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro; Así mismo Mandamiento del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal del término Jurisdiccional en donde estuvieren asentadas las menores BELEN ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ, Y EMMA ABGAIL MARTINEZ LOPEZ, para dejar asentado en dicho registro el alcance del presente fallo judicial, debiendo de insertarse la Suspensión de la Patria Potestad del señor JOSE ALFREDO MARTINEZ MC BOYLE sobre las menores BELEN ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ, inscrita bajo la certificación de Acta de Nacimiento con número 1804-2009-04264 ubicada en el folio 051 del tomo 01197 del año 2009, del Registro Nacional de -las Personas de la Ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro Y EMMA ABGAIL MARTINEZ LOPEZ inscrita bajo la certificación de Acta de Nacimiento con número 1804-2013-03122 ubicada en el folio 010 del tomo 01406 del año 2013, del Registro Nacional de las Personas de la Ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro.-Q UINTO: Y MANDA.- Que se notifique la presente sentencia definitiva a los representantes procesales de las partes en el caso del demandado el señor JOSE ALFREDO MARTINEZ MC BOYLE, dicha notificación deberá comunicarse a través de EDICTO.-Que la Secretaria proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente.-Asimismo se ordena que una vez firme la presente sentencia se extienda Mandamiento y Certificación de la misma.-NOTIFIQUESE.- Así lo pronuncio, mando y firmo.D6.-FIRMA Y SELLO.-ABOG. SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE.-JUEZ DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL.- FIRMA Y SELLO.- LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO.-SECRETARIA JUDICIAL.- Actúa El abogado SALOMON AGUILAR RODRIGUEZ, en su condición de apoderado legal de la señora DELMIS ONDINA LOPEZ VIERA.-Y que a costa de la parte interesada que se publique una vez en un diario escrito de mayor circulación de este país.-
El Progreso, Yoro, 04 de Mayo del año 2023.

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

DECLARACIÓN JURADA

Yo, REYNALDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA, mayor de edad, hondureño comerciante, con tarjeta de identidad número 0206-1956-00071 de este domicilio de Saba Departamento de Colon; por medio de la presente DECLARACIÓN JURADA AUTENTICADA, hago constar bajo juramento: que sobre la sociedad mercantil denominada LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO 24 DE ENERO, institución creada con personería jurídica bajo resolución número 547-2001, de la fecha 03 de Diciembre del año 2001, e inscrita bajo el tomo 1, folio 106, del libro que lleva la oficina de Desarrollo Del Sector Social de la Economía. Inscrita con el número 34, del tomo 36 del Registro de Sentencias del Instituto de la Propiedad de Trujillo, Departamento de Colon. Declaro que en dicha ha realizado ninguna modificación al contenido formal de la empresa, ni venta, ni realizado ninguna protocolización en dicha empresa, de tal manera EXONERO DE TODA SITUACIÓN PASADA, PRESENTE Y FUTURA, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, Y CUALQUIER OTRO ÍNDOLE LEGAL AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, INMUEBLE Y MERCANTIL (IP). Por este acto DECLARO que lo arriba mencionado es cierto, firmando para constancia en la ciudad de Saba, departamento de Colon a los 10 días del mes de Mayo del 2023.

REYNALDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Identificación No. 0206-1956-00071

DECLARACIÓN JURADA

Yo, JOSE ROBERTO ALEMAN CORANO, mayor de edad, hondureño, comerciante, con tarjeta de identidad número 1807-1967-01010 de este domicilio de Saba Departamento de Colon; por medio de la presente DECLARACIÓN JURADA AUTENTICADA, hago constar bajo juramento: que sobre el bien inmueble inscrito el dominio a mi favor bajo asiento número bajo asiento 41 tomo 486, del libro de registro de propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este instituto de la Propiedad de Colon, el cual consiste en un solar ubicado en Lotificación Banegas, del Municipio de Saba, Departamento de Colon, con las medidas y colindancias siguientes: identificado como LOTE NÚMERO DIEZ (10) DEL BLOQUE CINCO (5), con las medidas y Colindancias siguientes: AL NORTE: MIDE VEINTICINCO VARAS CUADRADAS (25.00 V.) COLINDA CON LOTE NÚMERO SIETE Y OCHO (7 Y 8) DE BLOQUE NÚMERO CINCO (5); AL SUR.: MIDE VEINTICINCO VARAS CUADRADAS (25.00 V.), COLINDA CON LOTE NÚMERO TRECE Y CATORCE (13 Y 14) DEL BLOQUE NÚMERO CINCO (5); AL ESTE: MIDE VEINTE VARAS CUADRADAS (20.00 V.), COLINDA CON LOTE NÚMERO ONCE (11) DEL BLOQUE CINCO (5); Y AL OESTE: MIDE VEINTE VARAS CUADRADAS (20.00 V.), COLINDA CON CALLE QUE CONDUCE A LAS GOLONDRINAS; con un área superficial de QUINIENTAS VARAS CUADRADAS (500.00 V2.), equivalentes a TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (348.62 Mts). Declaro que en dicho inmueble no ha sido vendido, donado total o parcialmente, ni gravado de ninguna manera, ni dado en promesa alguna, y por este acto EXONERO DE TODA SITUACIÓN PASADA, PRESENTE Y FUTURA, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, Y CUALQUIER OTRO ÍNDOLE LEGAL AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, INMUEBLE Y MERCANTIL (IP), por la solicitud de hojas de notas. Por este acto DECLARO que lo arriba mencionado es cierto, firmando para constancia en la ciudad de Saba, departamento de Colon a los 10 días del mes de Mayo del 2023.

JOSE ROBERTO ALEMAN CORANO
Identificación No. 1807-1967-01010

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario RICARDO E. MENA P., Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve "1489" y en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Registro de Exequátur de Notario Público Número Mil Doscientos Cincuenta y Uno "1251", con oficinas profesionales ubicadas en el Edificio Pérez Estrada, Cuarto Nivel, Diez (10) Avenida, entre tres (3) y Cuatro (4) Calle Sur-Oeste, Barrio El Benque, de esta Ciudad, al Público en General HACE SABER: Que mediante Sentencia de fecha Cuatro (4) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), se emitió resolución declarando HEREDERO AB-INTESTATO al señor ROBERTO ZUNIGA MURCIA, de generales conocidas en las presentes diligencias de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejaron su difunta Tía ROSALINDA MURCIA VALLE conocida también como ROSALINA MURCIA VALLE y su Madre la señora ELVIA DEL CARMEN MURCIA VALLE, (Q.D.D.G.), en consecuencia se le concede al señor ROBERTO ZUNIGA MURCIA, la Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 4 de Mayo 2023.
RICARDO E. MENA P.
ABOGADO Y NOTARIO

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que, en la Demanda de Divorcio Por La Via Del Proceso Abreviado No Dispositivo, Solicitado por la abogada ESTELA MARIA REGALADO VALLE, en su condición de apoderado legal del señor JUAN DE DIOS VILLEDA contra la señora MARIA ELENA HERNANDEZ. Se encuentra el auto que en su parte conducente dice.- **JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.**-Diecinueve de Agosto Del Año Dos Mil Veintidós.- **PARTE DISPOSITIVA:** En base a lo anteriormente ESTE JUZGADO RESUELVE: **PRIMERO:** Ha lugar la rebeldía procesal a la señora MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ, en virtud de no haber comparecido a este tribunal a contestar lo DEMANDA DE DIVORCIO Y SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVA, interpuesta en su contra haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del juicio, sin que por ello se retrotraigan las actuaciones antes realizadas.- **SEGUNDO:** Notifíquese esta resolución de rebeldía a la señora MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ, Por Medio De Avisos Editales los cuales serán publicados por tres veces en un intervalo de días hábiles en un diario impreso y una radio difusora ambos de cobertura nacional, para los efectos correspondientes. -**NOTIFIQUESE.**-
Ocotepeque 29 de Marzo del año 2023.

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR. SRIA. ADJUNTA.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

Exp. 1301-2022-00006

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras, Departamental de Lempira; Al público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, ha tenido por presentada y admitida a trámite mediante Expediente Número 1301-2022-00006 la solicitud de autorización judicial para adoptar a la menor FANI GOMEZ GOMEZ, con Certificación de Acta de Nacimiento Número 1316-2017-00027, promovida por los señores MARIO ENRIQUE GARCIA PEREZ Y ELIZABETH RODRIGUEZ CASTRO, ante este Juzgado de Letras, quien tenga interés, legítimo puede oponerse exponiendo las razones de su inconformidad, en cualquier momento y antes de dictarse la correspondiente sentencia.
Gracias, Lempira, 05 de Mayo del 2023

ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA
SECRETARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a todos sus socios para que concurran a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, de la sociedad AGROINDUSTRIAS DEL GUAYAPE S.A la cual se realizará el día sábado 28 de MAYO del presente año, en El Salón de conferencia Plaza la Rosa, a partir de las 7:00 am; conforme a la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. INVOCACIÓN A DIOS
3. LECTURA DE CONVOCATORIA Y APROBACIÓN DE AGENDA DE LA ASAMBLEA
4. INFORME FINANCIERO
5. ACORDAR LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD
6. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ASAMBLEA
7. LECTURA Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA
8. CIERRE DE LA ASAMBLEA

De no reunirse el quorum requerido para la celebración de la Asamblea General a la hora indicada, se comenzará en segunda convocatoria el mismo día y el mismo local a la hora de las 8:00 am.

Juticalpa, Olancho 12 de mayo del 2023

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

EDICTOS

El Suscrito secretario por ley de la Corte de Apelaciones de Choluteca y Valle, de este Tribunal de Alzada. AL PUBLICO EN GENERAL y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la DEMANDA ORDINARIA LABORAL PARA QUE SE CONDENE AL PATRONO AL PAGO TOTAL DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES EN VIRTUD DESPIDO INDIRECTO DAÑOS Y PERJUICIOS. SE ACREDITA REPRESENTACIÓN. ANEXOS, promovida por el Abogado ERNESTO ANTONIO ARNODO LAGOS, en su condición de representante procesal del señor PEDRO CLEVER REYES REYES, contra la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESPIRE, a través de su representante legal el señor Alcalde Municipal DOUGLAS RENE MATAMOROS LAÍNEZ, han recaído los autos de fecha treinta (30) de marzo del año dos mil veintitrés y veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, que literalmente rezan: "L-020-2023.- CORTE DE APELACIONES DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, treinta de Marzo del año dos mil veintitrés.- Por recibido el expediente No. 1709-2018-00034, junto con las presentes diligencias que se acompaña, procedente del Juzgado de Letras Seccional Judicial de San Lorenzo, Departamento de Valle; en la DEMANDA ORDINARIA LABORAL PARA QUE SE CONDENE AL PATRONO AL PAGO TOTAL DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, EN VIRTUD DE UN DESPIDO INDIRECTO E INJUSTO.- DAÑOS Y PERJUICIOS.- SE ACREDITA REPRESENTACIÓN.- ANEXOS.- Viene en virtud de CONSULTA de la sentencia de fecha quince (15) de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), promovida por el señor PEDRO CLAVER REYES REYES, contra la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESPIRE, por medio del señor DOUGLAS RENE MATAMOROS, en su condición de Alcalde Municipal.- En consecuencia señálese audiencia a celebrarse en este Tribunal de Alzada, para el DÍA MARTES TREINTA (30) DE MAYO A LAS DOS (02:00 P.M.) DE LA TARDE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), a efecto de oír las ALEGACIONES de las partes. Se señala hasta esta fecha por exceso de trabajo en esta Corte que tiene de todas las materias y por estar programadas audiencias en fechas anteriores.- Artículos 686, 687, 699, párrafo segundo y 760 del Código del Trabajo.-NOTIFIQUESE...; Exp- L 020-23.- CORTE DE APELACIONES DE CHOLUTECA Y VALLE.- Choluteca, departamento de Choluteca, veintiocho de Abril del año dos mil veintitrés. Examinado que han sido las presentes diligencias, de los antecedentes se desprende a folios (77 frente y vuelto) de la primera pieza de méritos, mediante auto de fecha dieciseis (16) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), que el A-quo, ordeno realizar por Edictos las comunicaciones que se hubieren de practicar en la presente causa; por lo anterior esta Corte de Apelaciones de oficio amplía el auto de fecha treinta (30) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), para los efectos de ordenar que a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESPIRE. DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA a través del Alcalde DOUGLAS RENE MATAMOROS LAÍNEZ, todo acto de comunicación sigan siendo por edictos a costas del demandante.- NOTIFIQUESE..."
Choluteca, Departamento de Choluteca, diez (10) de mayo del año veintitrés (2023).

ABG. ELIAS ORLANDO ALEMAN ARAQUE
SECRETARIO POR LEY

Mother's Day
GIVEAWAY

Urbanico.HN. Partícipate en nuestro giveaway de vacaciones a Qizobonito y vive la aventura... ¡ah!

Urbanico BIENES RAÍCES le regala a una Mamá una ESTADIA en The Lodge & Spa at PICO BONITO Honduras.

¡PORQUE ME LO MEREZCO Incluye: Estadia de 2 días y 1 noche en habitación doble más sesión de masaje relajante para dos.

PASOS PARA PARTICIPAR:

- Escanea el código QR que te lleva al post de instagram.
 - Darle like al post.
 - Seguir la cuenta de @Urbanico.hn y @picobonito en instagram.
 - Comenta ¿Porqué tú o tu mamá se merece este premio?, Seguido de el hashtag #porquemelomerezco
 - Comparte el post en tus historias y etiquétanos
- *(si tu cuenta está privada no olvides enviarnos captura de la historia)



Ingresa
escaneando
el código QR

RESTRICCIONES: No válido para cuentas de marcas o famosos, la ganadora deberá ser madre y el premio no podrá ser transferible a un tercero que no cumpla el requisito, se verificará que se hayan cumplido todos los requisitos. *No incluye alimentación ni transporte.

MUNDO

CONTEXTO. NICARAGUA ATRAVIESA UNA CRISIS POLÍTICA Y SOCIAL DESDE ABRIL DE 2018

Conceden la nacionalidad española a 14 opositores nicaragüenses

► La Policía de Nicaragua continuó ayer con las amenazas de arresto a opositores que critican al gobierno del presidente Daniel Ortega en las redes sociales

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

MADRID. El Gobierno español concedió ayer la nacionalidad a 14 opositores nicaragüenses a quienes el Ejecutivo de Daniel Ortega había despojado de nacionalidad. Entre los nacionalizados españoles está Gertrudis Guerrero, esposa del escritor nicaragüense Sergio Ramírez, confirmaron a EFE fuentes del Ministerio de Exteriores de España.

El ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, que se encuentra en Washington para acompañar al presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, en su visita a la Casa Blanca, conversó telefónicamente con Ramírez, quien le agradeció la nacionalidad concedida a su mujer, precisaron las fuentes. Ramírez, exvicepresidente de Nicaragua, y su esposa, son dos de los 94 opositores a quienes Daniel Ortega retiró su nacionalidad el pasado marzo.

Se sumaban así a los 222 diplomáticos, exfuncionarios de Estado, defensores de derechos humanos, disidentes sandinistas, opositores, periodistas, académicos, estudiantes, empresarios y comerciantes, entre otros, que fueron expulsados del país en febre-



ACTO. El escritor nicaragüense Sergio Ramírez (i) y su esposa, Gertrudis Guerrero Mayorga (d), junto a los reyes de España, Felipe VI y Letizia.

Para saber

1_ El gobierno de Nicaragua disolvió este miércoles a la Cruz Roja Nicaragüense tras acusarla de violar la neutralidad en las protestas de 2018.

2_ Los sandinistas acusaron a la Cruz Roja de haber actuado en contra de sus principios en las manifestaciones antigubernamentales hace cinco años.

ro a bordo de un avión con destino a Washington. Tras conocer la decisión de Ortega de despojar de la nacionalidad a los opositores, el Gobierno español se ofreció a conceder la nacionalidad española a los declarados "apátridas" por el Ejecutivo nicaragüense, una oferta que a finales del pasado marzo habían aceptados 81 de los afectados, detalló Albares. Nicaragua atraviesa una crisis política y social desde abril de 2018, que se ha acentuado tras las controvertidas elecciones generales del 7 de noviembre de

2021, en las que Ortega fue reelegido para un quinto mandato, cuarto consecutivo y segundo junto a su esposa, Rosario Murillo, como vicepresidenta, con sus principales contendientes en prisión o en el exilio.

Más amenazados. Por otra parte, la Policía de Nicaragua está amenazando con arrestar a los opositores que critican en las redes sociales al Gobierno que preside Daniel Ortega, y también a los que recuerdan las manifestaciones antigubernamentales que esta-

llaron hace cinco años, denunciaron ayer los afectados. Según la versión de los afectados, entre ellos periodistas, profesionales y activistas, los agentes del orden llegan hasta sus casas a advertirles que no sigan publicando en sus redes sociales críticas contra Ortega, el Gobierno o sobre la crisis sociopolítica que vive Nicaragua desde abril de 2018. "Hasta mi casa llegaron cinco policías a buscarme para decirme que no esté publicando cosas en mis redes, que la próxima vez que lo haga, vendrán por mí y me pondrán a la orden del Ministerio Público" para ser acusada de delitos considerados "traición a la patria", dijo una periodista nicaragüense.

Cinco organizaciones defensoras de los derechos humanos, entre ellas Raza e Igualdad, condenaron "una nueva ola de secuestros" y amenazas.

A otro joven profesional, los policías lo visitaron en su casa. Le explicaron que estaba incluido en una lista elaborada por militantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que dan seguimiento a las redes sociales de los opositores y críticos del Gobierno en cada uno de los 153 municipios de Nicaragua.

Bukele dice que El Salvador lleva 365 días sin homicidios

ACCIONES. El mandatario salvadoreño aseguró que mantiene la guerra contra las pandillas

EL SALVADOR. El presidente Nayib Bukele, que mantiene una "guerra" contra pandillas, aseguró ayer que El Salvador acumuló 365 días sin homicidios desde que inició su mandato en 2019.



EMOCIONADO. Bukele presume la seguridad de su país.

"Cerramos el 10 de mayo de 2023, con 0 homicidios a nivel nacional. Con este, son 365 días sin homicidios, todo un año", aseguró. Para un mandato de cinco años, Bukele asumió el poder el 1 de junio de 2019, ese año el país cerró con 38 homicidios por cada 100,000 habitantes, la tendencia siguió en descenso y 2022 finalizó con 7,8 homicidios por cada 100,000 habitantes.

NUEVA YORK
ESCRITORA ANALIZA DEMANDAR OTRA VEZ A DONALD TRUMP

E. Jean Carroll está considerando presentar una nueva demanda por difamación contra Donald Trump en respuesta a comentarios y burlas que el ex presidente estadounidense hizo en CNN. Esta semana, un jurado condenó a Trump a pagar una indemnización de cinco millones de dólares a Carroll por haber abusado sexualmente de ella hace años y por haberla luego difamado.

SALUD
OMS LEVANTA LA ALERTA MUNDIAL POR EPIDEMIA DE MPOX

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que la epidemia de Mpx (antes conocida como 'viruela del mono') dejó de ser una emergencia sanitaria global, un año después de alertar sobre su propagación. El Mpx "ya no representa una emergencia de salud pública de alcance internacional", declaró en Ginebra el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.



Para buscar la propiedad,
escanea el código, ingresa
el ID y contacta a la
agencia



PROPIEDADES DESTACADAS DE LA SEMANA

Las mejores opciones en bienes inmuebles las encuentras aquí.

504 HOME

ID: BYKNE69

CASA EN VENTA
\$690,000

Cludad Maya 2,
San Pedro Sula

MASSCASA

ID: EDC7DSL

CASA EN VENTA
\$420,000

Residencial El Barral
San Pedro Sula

ESPACIOS

ID: WKNHLGJ

CASA EN VENTA
\$260,000

Residencial Villas Mabel,
San Pedro Sula

El Mundo

ID: IWG94UP

CASA EN VENTA
\$202,653

Col. Jardines del Valle
San Pedro Sula

504 HOME

ID: 94X8FRP

CASA EN PRE-VENTA
\$195,000

Residencial Los Alamos,
San Pedro Sula

ESPACIOS

ID: I5UPBR3

CASA EN PREVENTA
\$185,000

Residencial Los Alamos,
San Pedro Sula

ZEYLA

ID: IVHRUCD

TERRENO EN VENTA
\$141,716

Barrio Las Acacias,
San Pedro Sula

TERRECASA

ID: KPV2X7G

CASA DE ESQUINA EN VENTA
\$101,226

Colonia Fesitranh,
San Pedro Sula

Urbanico

ID: 2GFTECI

LOCALES COMERCIALES EN VENTA
\$86,700

Barrio Río de Piedra,
San Pedro Sula

TERRECASA

ID: ALC3MNX

CASA EN RENTA
\$900

Residencial Verona,
San Pedro Sula

ZEYLA

ID: EH6PUP5

TERRENO EN PREVENTA
\$300 v²

Residencial Jaguará,
San Pedro Sula

WUPURA

ID: M3AVU2C

CASA EN VENTA
\$335,000

Lomas del Mayab
Tegucigalpa

Urbanico

ID: KBXRVEE

APARTAMENTO EN VENTA
\$142,900

Colonia San Ignacio,
Tegucigalpa

WUPURA

ID: VKV6RQQ

CASA EN VENTA
\$129,569

Lomas del Dorado,
Tegucigalpa

MASSCASA

ID: EIPKRMW

TERRENO EN VENTA
\$750,000

Mar de Plata,
Omoa

PLINIO

ID: KKEWQD2

CASA EN VENTA
\$375,000

CA-37, Aldea de Horconillos,
Santa Bárbara

WUPURA

ID: G39F9R7

CASA EN RENTA
\$350,000

Valle de Ángeles

El Mundo

ID: E3DAQ4H

CASA EN VENTA
\$315,000

Omoa, Cortés

PLINIO

ID: YVDYQZA

EDIFICACIÓN COMERCIAL EN VENTA
\$283,433

EC-25, La Jutosa,
Choloma

WUPURA

ID: BCV3L9O

TERRENO EN VENTA
\$223,000

Indura, Teja



Contáctanos al 9460-0476
y conoce nuestros paquetes premium
para agencias inmobiliarias.

¡Síguenos en redes sociales!
El portal de bienes raíces
líder de todo Honduras.



SUCESOS

LEMPIRA. EL CRIMEN Y ARRESTOS HAN CAUSADO CONMOCIÓN EN EL FRONTERIZO MUNICIPIO DE PIRAERA

Juez otorga arresto domiciliario a exalcaldes acusados de asesinato

► Los hermanos Noel Arturo y Denis Adelmo Martínez García y el hijo de uno de ellos rindieron una caución de L1.5 millones cada uno. Hay vídeos del hecho violento

Staff
redaccion@laprensa.hn

GRACIAS. Los dos exalcaldes y el hijo de uno de ellos, acusados del delito de asesinato, fueron enviados bajo arresto domiciliario luego de que se les impusiera una caución económica de 1.5 millones de lempiras a cada uno.

Los hermanos Noel Arturo y Denis Adelmo Martínez Girón, así como Darnel Vidal Martínez García, quien es hijo del primero, continuarán el proceso judicial por el asesinato del Olvin Adonay Pineda Martínez (de 19 años), en una casa de la ciudad de Gracias, Lempira, bajo vigilancia policial. Una juez determinó que los tres imputados reúnen los requisitos necesarios de arraigo domiciliario y patrimonial para aplicar la medida cautelar, conforme al artículo 93 de la Constitución que dice: "Aún con auto de prisión ninguna persona puede ser llevada a la cárcel ni detenida en ella si otorga caución suficiente de conformidad con la ley".

Información de la Policía de Lempira establece que el hecho violento por el que se investiga a los dos exalcaldes y el hijo ocurrió la noche del 9 de mayo en el barrio El Centro de Piraera.

Testigos presenciales contaron que la víctima mortal, Olvin Adonay Pineda, transitaba en una motocicleta por la vía pública y coincidió con los imputados, que iban saliendo de una vivienda. Según testimonios, el joven de 19



CASO. Los tres imputados deberán presentarse a los juzgados de Gracias el próximo 24 de mayo. En el municipio de Piraera están conmocionados por la muerte violenta de Olvin Pineda.



de Investigación (DPI) de Lempira detallaron que sobre los imputados pesan pruebas testimoniales y científicas que incluyen videos de cámaras de seguridad, por lo que las averiguaciones continuarán. La Policía decomisó a los sospechosos tres armas de fuego con las que se verificará o descartará si fueron las armas con las que se ultimó a la víctima.

Preocupación. La muerte del joven Olvin Pineda y el arresto de los dos líderes del Partido Nacional y su hijo conmocionaron al municipio de Piraera, donde claman que se haga justicia y que se esclarezca el crimen.

Desde noviembre pasado se mantiene vigente un toque de queda que, además, regula la venta de bebidas alcohólicas y ordena el desarme.

“ÉRAMOS UN MUNICIPIO CON CERO HOMICIDIOS, AHORA TENEMOS VIOLENCIA HASTA CONTRA MUJERES. URGIMOS AYUDA EN MATERIA DE SEGURIDAD”

DEYDIN MENDOZA
Alcalde de Piraera

Datos

En el municipio de Piraera hay unos 20,000 habitantes, pero solo dos policías están asignados al sector, que es fronterizo con El Salvador, informaron autoridades.

La defensa de los exlíderes del Partido Nacional acreditó que Noel Arturo Martínez Girón (de 58 años) está afectado de su salud, por lo que se dictó arresto domiciliario.

años se habría acercado a Noel Arturo Martínez “de forma imprudente al punto de casi atropellarlo con la motocicleta”, por lo que sus parientes al ver la situación, sacaron sus armas de fuego y le infirieron múltiples balazos que le provocaron la muerte. En menos de 24 horas después del crimen, la Policía logró la captura de los tres hombres en una comunidad del municipio de San Andrés, Lempira, donde se supo que los exalcaldes y el hijo, que es ingeniero agrónomo, intentaban evadir la investigación. Fuentes de la Dirección Policial

El alcalde de Piraera, Deydin Mendoza, dijo que preocupa que sigan los crímenes, a pesar de que desde noviembre de 2022 se decretó toque de queda y se ordenó el desarme de la población.

“El municipio tiene 20,000 habitantes y es grande, pero solo hay asignados dos policías y la patrulla está mala. Reiteramos nuestro llamado al Ministerio de Seguridad a que nos apoyen con el tema de la seguridad porque hay mucha preocupación”.

El municipio de Piraera se ubica en la zona sur de Lempira y es colindante con El Salvador.

PUERTO CORTÉS CIUDADANO DE BELICE ES CAPTURADO POR TRÁFICO DE DROGAS

Un ciudadano de Belice y un menor de edad fueron capturados en el sector Chameleconcito, de Puerto Cortés. Los detenidos fueron identificados como Carlos Emanuel Molina

Rodríguez, de origen beliceño, y un menor de 16 años. Al momento del arresto les decomisaron 22 envoltorios de marihuana y otros paquetitos con la misma droga, también les hallaron un machete y un cuchillo. Fueron remitidos a la Fiscalía, el extranjero por ser acusado de tráfico de drogas y el menor por infracción penal.



SAN PEDRO SULA CAPTURAN A SUPUESTO MIEMBRO DE LA BANDA LOS AGUACATES

Después de darle seguimiento durante varios días, agentes policiales capturaron el miércoles en la colonia Nueva Inversión, en San Pedro Sula, a Alden Abirán Delgado Rodrí-

guez (de 24 años), alias el Sector, quien, según los agentes, es miembro de la banda criminal Los Aguacates. Al momento de la detención le decomisaron una pistola y 40 envoltorios con piedras de crack. Delgado fue remitido a la Fiscalía de Turno para ser acusado de los delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego.



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

“DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO”

EQUIPALE EL HOGAR
a Mamá
CON
EXTRA Y CUOTAS

HASTA
18
MESES



<p>CUOTA: Lps. 278⁴³</p> <p>Linea</p> <p>MUEBLE ENTRETENIMIENTO #810003018/204139(1/2)</p>	<p>CUOTA: Lps. 312⁵¹</p> <p>Linea</p> <p>MUEBLE ENTRETENIMIENTO #810002012/203839(1/2)</p>	<p>CUOTA: Lps. 622⁹⁴</p> <p>Kappesberg</p> <p>MUEBLE #S359-NT (1/4) ROPERO NATURE</p>	<p>CUOTA: Lps. 1,183⁸⁰</p> <p>Kappesberg</p> <p>MUEBLE #G540-NO (1/6) ROPERO NOGAL</p>
<p>CUOTA: Lps. 310⁰⁸</p> <p>Linea</p> <p>MUEBLE ENTRETENIMIENTO #810001019/205757 (1/2)</p>	<p>CUOTA: Lps. 372⁷³</p> <p>Kic's Paraná</p> <p>MUEB. COCINA #2935-8930 SAURON NOGUEIRA-OFF WHITE</p>	<p>CUOTA: Lps. 229⁷¹</p> <p>Kic's Paraná</p> <p>MUEB. COCINA #592 BC/ALU/VB-MINIBOREAL</p>	<p>CUOTA: Lps. 761⁴⁶</p> <p>Kappesberg</p> <p>MUEBLE #B572-NT (1/5) ROPERO NATURE</p>
<p>CUOTA: Lps. 647⁸⁷</p> <p>Linea</p> <p>MUEBLE ENTRETENIMIENTO #810002021/205759(1/4)</p>	<p>CUOTA: Lps. 974⁹⁸</p> <p>Kappesberg</p> <p>MUEBLE #B573A-NT (1/5) ROPERO NATURE</p>	<p>CUOTA: Lps. 796³⁶</p> <p>Kappesberg</p> <p>MUEBLE #H555-FR (1/5) ROPERO FREJO</p>	<p>CUOTA: Lps. 622⁹⁴</p> <p>Kappesberg</p> <p>MUEBLE #S359-JA (1/4) ROPERO JACARANDA</p>

*Promoción Válida hasta el 13 de Mayo

***UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA**

+504 9894-1611 +504 3144-9768 +504 9441-8454 +504 2527-1580

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento: Ficohis, Banco Atlántida, BAC, BANPLUS, TELEMARKETING: +504 2527-1580, CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454, 3144-9768, 9894-1611

Monterroso Mi Ferreteria, hugo, Síguenos MonterrosoMiFerreteria, Hazte Fan Monterroso Mi Ferreteria, Visítanos www.ferreteriamonterroso.com

Tienda Principal SPS, Cortés. Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E. Tel: PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524. FAX: (504)2558-0939, 2558-0939. Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com, ventas@ferreteriamonterroso.com. Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm, Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm.

Sucursal El Polvorin SPS, Cortés. Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorin. Tel: (504)2527-1531, Fax: 2527-1530. Email: ventastiadapolvorin@ferreteriamonterroso.com. Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm, Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado.

Tienda Suyapa SPS, Cortés. Bo. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O. Tel: (504)2527-1500, 2527-1524. Fax: (504)2558-0935, 2558-0939. Email: ventastiadasuyapa@ferreteriamonterroso.com. Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm, Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm.

Tienda Blvd. Norte SPS, Cortés. Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco Contiguo a Supermercado Colonial. Tel: (504)2527-1551, 2527-1552. Email: ventastiadablvdnorte@ferreteriamonterroso.com. Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm, Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm.

ATAQUE. OTRO HOMBRE DE ORIGEN GUATEMALTECO RESULTÓ HERIDO

Matan a primo del alcalde de Santa Rosa de Copán



CRIMEN. Carlos Augusto Caballero Alvarado fue atacado por desconocidos en barrio Santa Eduviges.

Desconocidos dispararon contra las víctimas desde un vehículo. El sobreviviente se encuentra hospitalizado

SANTA ROSA DE COPÁN. Un hombre murió y otro resultó herido luego de que desconocidos los atacaron a disparos en una calle del barrio Santa Eduviges de esta cabecera departamental. La víctima mortal fue identificada por parientes como Carlos Augusto Caballero Alvarado (de 45 años), quien se dedicaba a hacer trabajos de soldadura; además, es primo del alcalde de Santa Rosa, Aníbal Erazo Alvarado. En el hecho también resultó herido el joven Alexander García Gálvez (de 22), quien acompaña-

ba a Caballero Alvarado y que es de origen guatemalteco. El hecho ocurrió ayer a eso de la 1:30 pm, cuando los dos hombres se trasladaban en un "pick up" negro, con placas HCU 5761, por el barrio Eduviges. Testigos contaron que desconocidos en un vehículo se acercaron al automotor y le dispararon en múltiples ocasiones. Malherido, Caballero Alvarado perdió el control del vehículo en una pronunciada pendiente, por lo que se fue a estrellar contra una vivienda.

Vecinos del sector ayudaron a sacar a los dos hombres del ca-



VIOLENCIA. EL HOMICIDIO FUE EN PUERTO CORTÉS



EN VIDA. Milton Manuel Rodríguez Garmendia.

Investigan crimen contra un policía

El agente fue identificado como Milton Manuel Rodríguez, quien estaba asignado en Puerto Cortés

PUERTO CORTÉS. Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) trabajan para resolver el crimen de uno de sus compañeros de institución. Fue ayer en horas de la mañana que se reportó el hallazgo de un hombre asesinado a balazos en el barrio El Porvenir, cerca de las playas del puerto, al poco tiempo se confirmó que el occiso era un agente policial asignado en Puerto Cortés.

El agente fue identificado por sus compañeros como Milton Manuel Rodríguez Garmendia, quien fue visto por última vez la tarde del miércoles cuando sa-

lió de día libre; sin embargo, fue hasta ayer en horas de la mañana que se reportó el hallazgo de su cadáver tirado en una calle de terracería.

Pobladores que circulaban por el lugar alertaron a la Policía sobre un hombre muerto. Al llegar los patrulleros se dieron cuenta de que la víctima se trataba de uno de sus compañeros. Los equipos de inteligencia se trasladaron al lugar para tratar de dar con el paradero de los criminales que asesinaron a balazos al agente policial. Desconocen el móvil del crimen. Hasta ayer no se reportaban detenidos por el crimen contra Rodríguez, quien era agente de la escala básica.

En lo que va del año, en diferentes sectores del país han muerto cinco policías.

En La Lima caen dos supuestos cabecillas de la Pandilla 18

DETENIDOS. A Mario Odilbert Zúñiga Chávez y Sandra Yolibeth Zúñiga Ortez les decomisaron una pistola

LA LIMA. Equipos policiales capturaron en la colonia La Paz de La Lima a dos supuestos cabecillas de la Pandilla 18, a quienes acusan del delito de extorsión. Fueron los agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) que capturaron a Mario Odilbert Zúñiga Chávez, alias el Zisco, quien se supone era el encargado de las extorsiones, lo señalan como responsa-



ARRESTADO. Mario Odilbert Zúñiga es acusado de extorsión.

ble de dar instrucciones para cometer atentados a rutas de transportes y comercios. Autoridades de la Dipampco informaron que Zúñiga recibe órdenes desde los centros penales

y fue enviado desde Tegucigalpa para dirigir acciones ilícitas en la zona norte del país. Alias el Zisco tiene antecedentes de haber sido detenido en otras ocasiones. La otra detenida fue identificada como Sandra Yolibeth Zúñiga Ortez, alias la Chola Santana, quien, según las autoridades, era la encargada de hacer los cobros por extorsión. Les decomisaron un celular, con el que se supone intimidaban y amenazaban de muerte a comerciantes y transportistas del valle de Sula al exigirles exorbitantes sumas de dinero como cobro extorsivo; además, les decomisaron un arma de fuego.

TEGUCIGALPA
LOS CONDENAN A 11 AÑOS DE CÁRCEL POR TRÁFICO DE DROGAS

Un juzgado condenó a Edwin Bonilla Hernández y José Alberto Ramos a 11 años y tres meses de cárcel después de incautarles 180 kilos de cocaína ocultos en un vehículo. Hernández y Ramos fueron detenidos por elementos de la Atic el 8 de febrero de 2022 en el extremo sur de Tegucigalpa.

SAN PEDRO SULA
POR ASESINATO
LO CONDENAN A 20 AÑOS DE PRISIÓN

Tres jueces de la Sala Primera del Tribunal de Sentencia de los juzgados sampedranos, con un fallo unánime, conde-

naron a Kevin Francisco Villafranca Morazán a 20 años de prisión por el asesinato de Adeldo Ramírez Recinos. El crimen ocurrió el 24 de febrero de 2020 en la colonia Jesús de Nazareth, en el municipio de Villanueva.

FRANCISCO MORAZÁN
LO ASESINAN A POCOS METROS DE SU CASA EN YAGUACIRE

A pocos metros de llegar a su casa en Yaguacire asesinaron a Enmanuel Bustillo. El crimen ocurrió la noche del miércoles. Según testigos, Bustillo fue interceptado por dos hombres que viajaban en una motocicleta y en una calle de terracería le dispararon sin mediar palabras. El cadáver fue llevado a Medicina Forense.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-131-5**, instruido contra el señor **JORGE ADAN MOLINA MEJIA, CARLOS ABRAHAN DIAZ ALDESA y CRISTIAN JAVIER RIVERA CASTRO**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH-843 Y EL ORDEN PUBLICO**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH- 843** y al Agente de Investigación **DUBLAS HERNANDEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (16/05/2023)** el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 9 de mayo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES,
SECRETARÍA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **U-13-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **ARNOL JOSUE ZEPEDA VILLANUEVA, ex agente de la DPI**. A efecto de que comparezcan a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **lunes quince (15) de mayo del año 2023, a la una de la tarde con treinta minutos (01:30 p.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 02 de mayo del año 2022.

ABG. DOLIN REINEL ALEMÁN URBINA
SECRETARÍA ADJUNTO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE GRACIAS LEMPIRA.- TELE-FAX 2656 0120

EDICTO:

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Gracias Departamento de Lempira al público en general y para los efectos de ley en aplicación a los artículos 151 y 157 del Código Procesal Penal.- **HACE SABER:** Que en virtud a lo acordado por los Honorables Jueces de este Tribunal de Sentencia y de conformidad con la resolución dictada en audiencia de Juicio Oral y Público de fecha veintisiete de abril del presente año, en la causa penal instruida contra **ALFREDO PORTILLO SOSA**, por el delito de **TRAFICO DE DROGA EN SU MODALIDAD DE TRAFICO** en perjuicio de **LA SALUD DE LA POBLACION DEL ESTADO DE HONDURAS**, expediente número **1301-2023-10**, ha ordenado citar mediante edictos por tres (3) días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de citar al señor **ELMER LEONEL DOMINGUEZ HERNANDEZ** a efecto de que comparezca a este Tribunal, ubicado en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a la audiencia de Juicio Oral y Público el día **MARTES DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LA UNA Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE**. Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Gracias, Lempira 28 de abril del año 2022.

ABG. DUNIA ZUMARRA BURCIOLA GÓMEZ
SECRETARÍA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, de Roatán, Islas de la Bahía - Al Público en General y para los efectos de ley; **HACE CONSTAR:** Que en fecha cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintitres, este Juzgado de Letras Departamental dictó Sentencia Definitiva, FALLA: 1) DECLARAR CON LUGAR LA SOLICITUD DE HEREDERO AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por el señor **BRYAN EDGARDO GOODMAN GARCIA**, por derecho personal de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que haya el dejado su difunto padre y causante el señor **ENRIQUE GOODMAN BOLAÑOS (Q.D.D.G)** concediéndole consecuentemente la posesion efectiva de la misma, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestatos de igual o mejor derecho -2) se declara heredero ad-intestato, al señor **BRYAN EDGARDO GOODMAN GARCIA**; de todos los bienes y derechos que dejara el difunto padre el señor **ENRIQUE GOODMAN BOLAÑOS (Q.D.D.G)** tal como se acredita en la certificación de acta de defunción numero 0101-2015-00079, ubicada en el folio 080 del Tomo 00144 del año 2015 Roatán 08 de mayo del 2023.

BERYL BELINDA BODDEN
SECRETARIA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tel. 2239-4513 / 2239-8037 Ext. 1281

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 001-2023, a presentar ofertas selladas para el Proyecto "ELABORACIÓN, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS DE TEXTO EN SU COLECCIÓN CIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN".

Apertura: LUNES (29) DE MAYO 2023 Hora:10:00 a.m.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **DR. HERMES ALDUVIN DIAZ LUNA, Rector de la UPNFM**, en la oficina del Departamento Legal Edificio CUED, primera planta, del **Lunes 15 al Viernes 19 de Mayo del 2023 de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.**

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Departamento Legal, Edificio No. 4 CUED, primer piso, a más tardar el día **29 de Mayo del 2023 antes de las 10:00 a.m.** - Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 a.m. del día 29 de Mayo del 2023, en el Salón Luis Beltrand Prieto, primero piso, Edificio Administrativo No. 1 Roque Ramos Motiño. - Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría de la Comisión de Evaluación en el Departamento Legal: Teléfono 2239-4513 y Correo Electrónico jamador@upnfm.edu.hn y lelvir@upnfm.edu.hn.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de Mayo del 2023

HERMES ALDUVIN DIAZ LUNA, PhD
RECTOR UPNFM



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2023-7-5**, instruido contra el señor **KEVIN ALBERTO BODDEN MARTINEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN, ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR Y TRAFICO Ilicito DE DROGAS EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE AX034-2021-LCB, ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR Y TRAFICO Ilicito PUBLICO**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE AX034-2021-LCB** y a los Agentes de Investigación **JAIME ADONAY AMADOR VELASQUEZ, EDUARDO JOSE REYES RAMIREZ Y EMIR JONTHAN CASTELLANOS IRIAS**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (15/05/2023)** el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 9 de mayo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES,
SECRETARÍA ADJUNTA.

Golazo

TORNEO CLAUSURA. ORINSON AMAYA, PRESIDENTE DEL MONSTRUO, ARREMETIÓ CONTRA EL ARBITRAJE

VERDES Y AURINEGROS DESAFIAN LA HISTORIA

► Marathón y Real España están contra las cuerdas para el partido de vuelta de las semifinales frente al Olimpia y Olancho FC. Mañana se define todo

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En los 59 años de historia de la Liga Nacional de Honduras no existe ningún antecedente de que un club remontara una diferencia de tres goles para clasificar a una final. Es el enorme reto con el que llegará el Real España al partido frente al Olancho FC de mañana en Juticalpa (4:00 pm) luego de perder 2-0 en el primer enfrentamiento de la semifinal. Según el reglamento del torneo Clausura, a la Máquina no le sirve triunfar por dos goles debido a la mejor posición en el campeonato de los potros. Cabe resaltar que el entrenador que avance en este cruce, Humberto Rivera o Julio el "Palomo" Rodríguez, debutará en finales. Los verdolagas cuentan con ocho cruces como antecedentes frente al Olimpia en las semifinales y tras empatar como local el primer partido no logró el objetivo en el segundo duelo. El Monstruo Verde igualó el miércoles por 1-1 frente al León en el primer pulso en el estadio Yankel Rosenthal y deben ganar sí o sí en los 90 minutos del clásico nacional, que se disputará mañana en el estadio Carlos Miranda de Comayagua (6:00 pm). Mientras que el León tiene su estadística a su favor, Pedro Troglio ha ganado los cuatro cruces de semifinales que ha disputado. Un enorme desafío por enfrentar tienen los dos clubes sampederanos en sus aspiraciones de lograr el boleto a la final.

Molestia. Orinson Amaya, presidente del Marathón, mostró su enojo en la polémica que dejó el primer choque frente al Olim-

5
Juegos entre Olancho FC y Real España, con saldo de dos triunfos para los Potros, la Máquina ganó un duelo y empataron en dos ocasiones.

Dato

El estadio Nacional Chelato Uclés se alista para inaugurar su grama híbrida para la gran final.

6
Cruces de semifinales tiene a su favor el Olimpia sobre Marathón en ocho antecedentes. El Monstruo Verde celebró las otras dos llaves.

"NO ME QUEDA LA MENOR DUDA DE QUE ALLÁ EN COMAYAGUA VAMOS A GANAR Y PASAR A LA FINAL. MARATHÓN PUEDE COMPETIR".



ORINSON AMAYA
Presidente de Marathón

pía que terminó 1-1. Una de las controversias fue el evidente fuera de juego de Jerry Bengtson en el minuto 39 que terminó en gol.

Ante ello arremetió con todo contra el arbitraje comandado por Héctor Rodríguez. "Esperemos que el arbitraje no sea el protagonista, que nos deje jugar, que no ayude, pero que tampoco nos jo*a. Entonces, nos bota todo el trabajo de toda una temporada, y eso es injusto porque Olimpia no necesita, es un equipo con muy buenos jugadores, no necesita que los árbitros le ayuden", comentó el presidente verdolaga al programa Fútbol y Pasión. Y agregó: "Esperamos el sábado el árbitro que manden tenga los hu**os de pitar como debe ser y que no afecte a Marathón y a Olimpia, sino que simplemente deje jugar a los dos equipos y que gane el mejor".



CLÁSICO. El Olimpia avanzará a la final con el empate frente a los panzas verdes.



NECESITADOS. La Máquina fue arrollada en su propia casa y buscará un milagro en Juticalpa.

Juegos de vuelta

	VS.	
OLANCHO FC		REAL ESPAÑA
DÍA Y HORA: mañana (4:00 pm)		
ESTADIO: Juan Ramón Brevé		
ÁRBITRO: Nelson Salgado		

	VS.	
OLIMPIA		MARATHÓN
DÍA Y HORA: mañana (6:00 pm)		
ESTADIO: Carlos Miranda		
ÁRBITRO: Saíd Martínez		

**ÁRBITROS
MELISSA Y SHIRLEY,
AL MUNDIAL**

Las árbitras hondureñas Melissa Pastrana y Shirley Perelló fueron elegidas y confirmadas por la Fifa

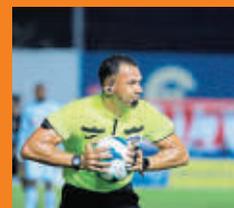
para impartir justicia en el Mundial Femenil de Nueva Zelanda y Australia 2023, del 20 de julio al 20 de agosto. Melissa dirigirá en su tercera justa, y Shirley, la segunda.



**VUELTA DE LAS SEMIS
SALGADO Y BROWN, A
DUELOS DECISIVOS**

Nelson Salgado dirigirá la semifinal de vuelta entre Olimpia y Marathon de mañana en Comayagua desde

las 6:00 pm. Y Selvin Brown fue el designado para impartir justicia en la otra semifinal del torneo Clausura entre el Olancho FC y Real España en Juticalpa de mañana (4:00 pm).



LIGA NACIONAL. EL MONSTRUO VERDE ES LA VÍCTIMA FAVORITA DEL DELANTERO OLIMPISTA

Bengtson, amuleto del león en semifinales

► El delantero tiene marca registrada en las etapas decisivas y sigue aumentando su cuota de goles

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Cuando las papas queman, en el tramo en donde se suelen definir los títulos, allí suele aparecer el Avestruz para mostrar su plumaje de depredador de raza. Para muestra ese último zarpazo en el Yankel Rosenthal, que le bajó la euforia a su víctima predilecta: el Marathon. Sus dianas en liguillas o postemporadas ya son marcas registradas. El gol de Jerry Bengtson en etapas decisivas es tan probable como verano en Semana Santa. ¿Se vendrá otro en la semifinal de vuelta de mañana en Comayagua? El de este miércoles fue su décimo octavo grito en fases finales de la Liga Nacional.

Catorce con la camisa blanca. Aquel primer festejo con Vida en una semifinal ante el Albo, en el ya lejano 24 de abril de 2010, tan solo fue el preludio de otros 17 tantos que registraría con las camisas de Motagua y Olimpia. El más reciente fue el sexto en semifinales. Los restantes 12 los ha repartido entre pentagonales (3), grandes finales (5), final de liguilla (3) y final de vueltas regulares

(1). Un gol vestido de rojo, tres de azul y los otros 14 con la camisa blanca evidencian la trascendencia de Jerry en los momentos determinantes, especialmente en su etapa con el León. Sus víctimas han sido Marathon (4), el propio Olimpia (4), Motagua (4), Vida (3), Real España (2) y UPNFM (1).

Se acerca al Matador. Tal como en la semifinal del pasado Apertura, Jerry volvió a vacunar al Verde en la misma instancia y afianzó su liderato de goleador con su décimo segundo tanto del Clausura. Ya le saca tres goles de diferencia tanto a Benguché como a Auzmendi. A sus 36 años de edad puede presumir el haber sido siete veces el mejor rompedor de la primera división hondureña y de tener muy a tiro la octava. Además, con su derechazo a Samudio alcanzó las 163 dianas en la Profesional y quedó a 33 gritos de alcanzar a Wilmer Velásquez, el máximo goleador de todos los tiempos de la Liga Nacional. Mañana recibirá a Marathon motivado por esos incentivos y con el respaldo de que ya ha mojado en 20 ocasiones al equipo del barrio Paz Barahona. ¿Se viene el número 21 contra los verdolagas y el 19 en fases finales?

Dato
Jerry le ha anotado 20 goles a Marathon, su víctima favorita en la Liga Nacional de Honduras.



12
Goles tiene el delantero del Olimpia y lidera la tabla de artilleros del torneo Clausura, seguido por Agustín Auzmendi, Jorge Benguché y Ramiro Rocca, todos con 9.

DESTACADO. Jerry sigue con la pólvora activa a sus 36 años y busca su octavo título de goleador.

Números de Jerry Bengtson

LOS 18 GOLES EN ETAPAS FINALES

- 3 en pentagonales: Olimpia
- 6 en semifinales: Vida (1), Motagua (1) y Olimpia (4)
- 5 en grandes finales: Motagua (3) y Olimpia (2)
- 3 en final de liguillas: Olimpia
- 1 en final de las vueltas: Olimpia

SUS VÍCTIMAS

Marathón	4
Olimpia	4
Motagua	4
Vida	3
Real España	2
UPNFM	1

NÚMEROS DESTACADOS DEL AVESTRUZ

- 163 goles tiene el Avestruz en la Liga Nacional
- 34 goles más y será el goleador histórico de la Liga
- 12 dianas tiene en este Clausura y es el máximo goleador
- 19 tantos acumula entre el Apertura y Clausura 2022/23
- 7 títulos de goleador ha ganado
- 6 veces campeón

SUS 101 GOLES CON OLIMPIA

Apertura 2018-2019	12	Apertura 2020-2021	10	Apertura 2022-2023	7
Clausura 2018-2019	12	Clausura 2020-2021	14	Clausura 2022-2023	12
Apertura 2019-2020	10	Apertura 2021-2022	16	*Promedia 10 goles por torneo.	
Clausura 2019-2020	5	Clausura 2021-2022	3		

SUS 163 GOLES

36
Vida
7 Torneos

26
Motagua
3 Torneos

101
Olimpia
10 Torneos

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Diego Reyes ► No se considera héroe al marcar el gol que salvó a Real Sociedad. Dice que renovó un año más con Olimpia

“AYUDÉ PARA QUE EN TOCOA TENGAN EQUIPO EN PRIMERA”

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

El delantero habla de su futuro luego de cumplir con salvar del descenso a Real Sociedad

TOCOA, COLÓN. Diego Reyes no se considera héroe del Real Sociedad tras marcar el gol de la salvación. No sabe si volverá al Olimpia tras finalizar su préstamo con el equipo aceitero, donde se ha sentido feliz. Antes de irse de vacaciones para EUA habló con GOLAZO y con palabras llenas de agradecimiento y satisfacción nos dijo: “Misión cumplida, logré el objetivo con el que venía desde que salí a préstamo de Olimpia, lo cumplí”.

— **El objetivo se cumplió, ¿cómo lo estás viviendo?**
Sí, misión cumplida, logré el objetivo con el que venía desde que salí a préstamo de Olimpia, lo cumplí. Conseguimos la permanencia y estoy muy contento por habernos mantenido en primera.
— **¿Cómo fue el recibimiento que tuvieron por parte del pueblo tocoño?**

Todos muy felices. Las personas de las aldeas aledañas se hicieron presente a Tocoa en caravana porque saben que siguen teniendo equipo en primera división.

— **¿Te había tocado estar en un festejo de ese tipo tan de cerca con los seguidores?**
La gente es muy emotiva en estos lados. Sentí esa emoción que ellos le trasladan a uno, aquí hay muchos aficionados que quieren mucho a la institución. Todos deseaban que nos mantuviéramos en primera y fue muy bonito compartir con todos ellos.



FIGURA. Diego Reyes es considerado uno de los hijos predilectos de Colón, departamento donde nació, tras salvarlos del descenso.

“ESTE TORNEO QUE PASÓ LO PUEDO CATALOGAR COMO UNO EN EL QUE NUNCA DEJAMOS DE LUCHAR; SIEMPRE DIMOS ESE EXTRA”.

DIEGO REYES
Delantero del Real Sociedad

— **Vimos un video de tu esposa llorando luego de tu gol, ¿ese es el reflejo de lo que se ha sufrido?**

Sí, porque solo la familia sabe lo que uno pasa, y las cosas no siempre son alegría, hay momentos difíciles; por ejemplo, llegas algunas veces después de un partido y psicológicamente estás destruido. Ellos son los que están con nosotros.

— **¿Crees que sin tu llegada el destino pudo haber sido diferente para los aceiteros?**
No sé lo que hubiese pasado,

pero yo sabía que estando aquí iba a dar lo mejor de mí y con la ayuda de Dios lo íbamos a lograr. Siempre estuve creyendo que al venir yo a este equipo no íbamos a descender, y no es por arrogante, sino que Dios está conmigo y en ningún momento me iba a dejar solo. Aporté mi granito de arena y se me dio la oportunidad de anotar ese gol que significó la salvación.

— **El torneo del Real Sociedad comenzó con un gol tuyo y finalizó con un gol tuyo, ¿te consideras un héroe?**

Tal vez no héroe, esa palabra la siento fuerte, pero si soy un jugador que aporté lo que tenía que aportar, ya que vine con el objetivo claro de tener el equipo en primera. Ayudé mucho para que la gente del Real Sociedad y de Tocoa, Colón, tengan un representante en Liga Nacional.

— **¿Te sabe a un título está permanencia?**

Este momento para mí es histórico por haber ayudado a que el equipo de mi departamento siga en primera división, y aún más que le tengo mucho cariño. Lo tomo como haber ganado un campeonato.

— **¿Te prestó Olimpia para que salvaras la categoría con Real Sociedad?**

Don Osman Madrid me dijo: ‘te voy a prestar a la Real Sociedad para que les ayudes a salvar la categoría’, y siento que esa fue mi misión cuando él me lo dijo. Yo lo tomé como una orden. Luego del partido me llamó para felicitar me y me dijo que le alegraba que siguiéramos en primera.

— **¿Cómo está el tema de tu contrato con Olimpia?**

Renové por un año. Mi contrato finaliza hasta mayo de 2024, antes de venirme a Real Sociedad firmé por un año más. Tengo que hacerme presente a la pretemporada y ellos van a decidir qué van a hacer conmigo.

“Si me tocaba descender, me iba a luchar con ellos allá”

RONY MARTÍNEZ. El artillero del equipo del Bajo Aguán confirma que seguirá vistiendo la camiseta del Real Sociedad

TOCOA. Rony Martínez es la figura, líder y capitán de la Real Sociedad de Tocoa. El atacante atendió a LA PRENSA después de salvar la categoría con su club adorado y afirma que fue lo que hicieron para lograrlo.

Asimismo, confirmó que continuará ligado a los aceiteros para la próxima temporada, pues se siente cómodo y, a pesar de la baja cuota de goles en su últimos torneos, sigue mostrando compromiso con el escudo.

“Fue muy difícil el torneo para nosotros, estar desde principio a fin sufriendo, estar viendo resultados, remando contra la corriente y todo eso, pero gracias a Dios nunca perdimos la fe y nunca perdimos la esperanza de que lo podríamos lograr, y al final se logró la salvación”, inició.

Desde su regreso a la Real Sociedad en 2020, anotaciones se le han resistido al goleador histórico de los tocoños en Liga Nacional. Ha marcado 19 dianas en 82 juegos.

“Si usted mira, habíamos bastantes jugadores de experiencia en el equipo, nos reunimos unas dos veces en esos días después del primer partido en Tocoa, sabíamos que era el último juego, era matar o morir, y entonces teníamos que afrontarlo de la mejor manera”, explica el goleador tocoño. Finalmente confirmó que seguirá en su club adorado. “Acá voy a seguir en el equipo, estoy tranquilo. Si me tocaba ir a segunda me iba con ellos, y la íbamos a luchar porque me gusta ser valiente y no me gusta huir. Gracias a Dios nos permitió seguir en primera y ahora a seguir con más fuerzas para que se vengan mejores cosas”.



CAPITÁN. Rony Martínez es uno de los pilares del Real Sociedad.

EUROPA LEAGUE. LOS JUEGOS DE VUELTA SE DISPUTARÁN EL PRÓXIMO JUEVES

Juventus tropezó con Sevilla; la Roma acaricia la final

► El más ganador de la competencia sacó un valioso empate de 1-1 contra la Vecchia Signora; la Loba derrotó 1-0 de local al Bayer Leverkusen

Agencias
redaccion@laprensa.hn

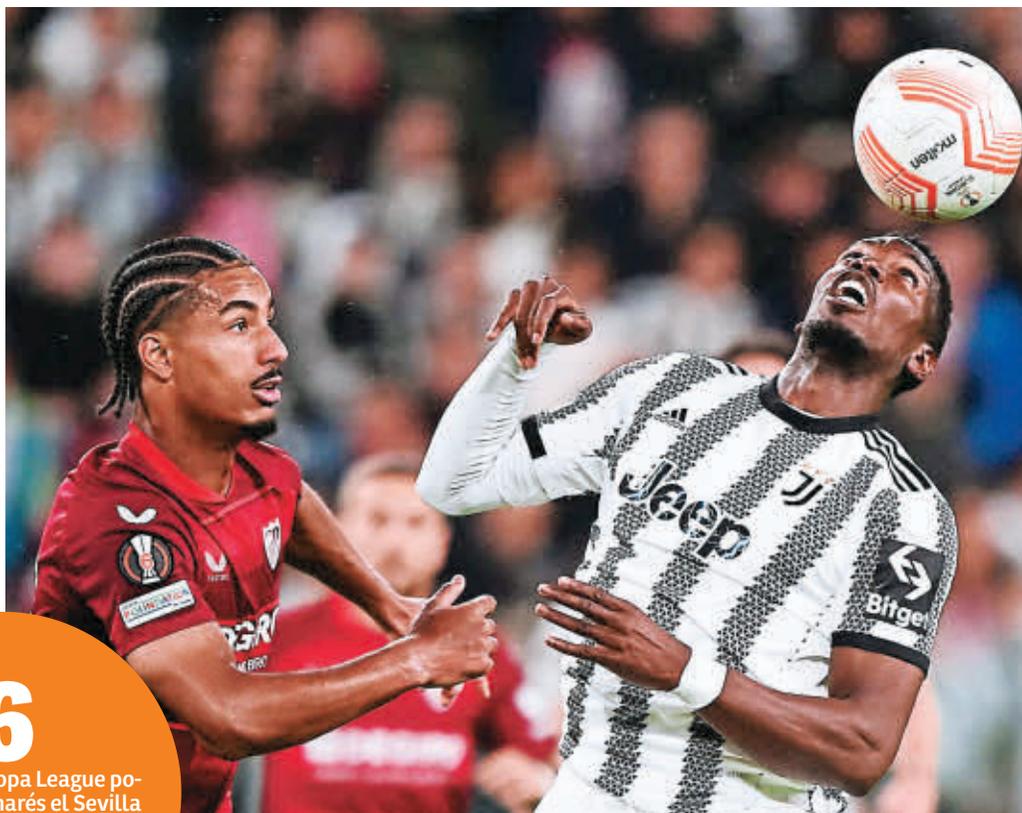
TURÍN. El defensa Federico Gatti logró anotar para la Juventus en el minuto 90+7 el 1-1 del partido de ida de las semifinales de la Europa League que disputó ayer en Turín ante el Sevilla, un equipo que acarició la victoria tras una gran primera parte y controlar en la segunda, por lo que se le queda un mal sabor de boca, pero también un buen resultado con el que afrontar la vuelta de la próxima semana en el Sánchez Pizjuán.

El conjunto español marcó en la primera parte por medio del marroquí Youssef En-Nesyri y pudo lograr alguno más en este periodo ante el rival perdido, mientras que en la segunda no pasó por demasiados apuros, aunque en la última jugada del partido, en un córner que los sevillistas protestaron al alegar que no se debiera haber botado porque estaba ya fuera de los seis minutos que dio el árbitro, llegó el empate, que deja una vuelta abierta y también el nombre del equipo que estará en la final de Budapest.

El técnico italiano agotó los cinco cambios a los setenta minutos, con la salida del terreno de Di María y la entrada del francés Paul Pogba, con lo que hubo más fuerza en el centro del campo local, pero los minutos pasaron sin que la Juve tradujera su dominio territorial en otro que verdaderamente inquietara a los sevillistas, que se conformaron con controlar.

El plan de los de Mendilibar se fue al traste en la última jornada del partido, con el remate de cabeza de Gatti ya con el tiempo cumplido y ante la alegría de los locales y la desesperación de los visitantes.

Maestro vs. alumno. En un partido con aroma especial por el reencuentro entre José Mourinho



CONTROL. Paul Pogba ingresó en la segunda parte, sin embargo, su desempeño no gravitó en los 20 minutos que jugó en el resultado a favor de la Vecchia Signora.

6
Títulos de Europa League posee en su palmarés el Sevilla y como estadística a su favor tiene que al disputar la gran final no la pierde. Es el más ganador de la competencia.



CELEBRACIÓN. Los jugadores de la Loba se abrazan tras conseguir el valioso triunfo frente a los teutones en suelo italiano.

y Xabi Alonso en el banquillo, fue el profesor el que ganó la primera partida de estas semifinales entre Roma y Leverkusen (1-0) al alumno, que colocan al combinado italiano con ventaja para una vuelta en la que todavía está todo por decidir. El partido lo iba a desbloquear un canterano, un jugador nacido en Roma, un jugador al que Mourinho siempre le ha dado su confianza y que es muy que-

rido por su afición, Edoardo Bove. Recuperó el balón cerca de la frontal el italiano, cedió para Abraham dentro del área, pero el ariete tuvo que devolver el balón a su compañero, que desató la locura en Roma en el minuto 63, acercando la que sería la segunda final europea consecutiva. Pero la eliminatoria sigue muy abierta. En Alemania se decidirá todo, aunque el Roma viaja con ventaja.



REAL MADRID
ASENSIO SALDRÍA LIBRE CON DESTINO A LA PREMIER LEAGUE

Marco Asensio, delantero del Real Madrid, sigue sin cerrar su renovación con el club blanco, y Aston Villa va a lanzar una ofensiva al jugador español a través de su representante, Jorge Mendes. El equipo de la Premier League está recibiendo capital económico muy fuerte y planea una gran reestructuración.



FRANCIA
MBAPPÉ EN NUEVA POLEMICA Y RESPONDE TRAS PUBLICACIÓN

L'Equipe informó sobre una posible huelga en la selección francesa sub-21 por diferentes posiciones con respecto al ayuno en el Ramadán. El rotativo señaló a Mbappé como mediador y buscar la solución. "Evitar poner mi nombre en vuestros cuentos y revisad vuestras fuentes, por favor... Buenas tardes", escribió en redes.

MULTA DE HACIENDA
BARCELONA NEGÓ IRREGULARIDAD EN PAGOS A JUGADORES

Según El Confidencial, Barcelona fue multado por Hacienda con 15.7 millones de euros por irregularidades en los pagos a jugadores. El club desmintió todo. Además, "que en breve se anule la sanción relativa al Impuesto sobre el Valor Añadido, al referirse también al tratamiento fiscal de los pagos realizados a agentes de jugadores", y pide a El Confidencial una "rectificación de la información".

Juegos de vuelta

	vs.	
SEVILLA		JUVENTUS
FECHA: 18 de mayo (1:00pm)		
ESTADIO: Sánchez Pizjuán		
CIUDAD: Sevilla, España		
JUEGO DE IDA: 1-1		

	vs.	
B. LEVERKUSEN		ROMA
FECHA: 18 de mayo (1:00 pm)		
ESTADIO: BayArena		
CIUDAD: Leverkusen, Alemania		
JUEGO DE IDA: 0-1		

Partidos de ida

AYER
Juventus 1-1 Sevilla (1-0: En-Nesyri 26' y 1-1: F. Gatti 90+7)
Roma 1-0 Bayer Leverkusen (1-0: E. Bove 63)

NBA. CURRY BUSCARÁ HOY IGUALAR LA SERIE, PERO LEBRON QUIERE LLEGAR A LA FINAL

Lakers por sentenciar a Warriors; Knicks aprieta

► Lakers podría asegurar la final del Oeste de la NBA. Lleva la serie 3-2 sobre Golden State. En el Este, Knicks pierde 2-3 ante Heat



DUELO. Esta noche viviremos dos partidazos; LeBron James contra Curry en el Oeste y Jimmy Butler de Heat ante Knicks.

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

LOS ÁNGELES. Los Golden State Warriors esquivaron el miércoles la eliminación al vencer 121-106 a Los Ángeles Lakers, que sufrieron la lesión de su figura Anthony Davis, mientras los New York Knicks ganaron a los Miami Heat y también alargaron su serie de playoffs de la NBA. Los Warriors, vigentes campeones de la NBA, sobrevivieron a la primera de las tres oportunidades de clasificación con las que cuentan los Lakers y se acercaron 3-2 en esta semifinal de la Conferencia Oeste. LeBron James (25 puntos y 9 rebotes) y sus

Lakers tendrán otra ocasión de avanzar esta noche frente a su público pero por el momento están en alerta máxima por el estado de Anthony Davis, quien recibió el miércoles un codazo involuntario en la sien del pivot rival Kevon Looney. Davis se retiró del partido a falta de siete minutos y medio para el final cuando sumaba 23 puntos y 9 rebotes. Una eventual baja del pivot en el sexto partido del viernes podría facilitar un vuelco en esta eliminatoria en la que los Lakers gozaban de una contundente ventaja de 3-1.

“No vi el golpe (...) Pero el equipo

médico dice que está mejor y eso es lo más importante”, dijo LeBron James, con la mente puesta en finiquitar la serie.

Los New York Knicks vencieron 112-103 a los Miami Heat y se acercaron 3-2 en esta semifinal del Este de la mano de su base Jalen Brunson, que anotó 38 puntos sin un minuto de descanso.

Los Heat de Jimmy Butler, que terminó con 19 puntos y 9 asistencias, pugnaron hasta el final por finiquitar la eliminatoria en el emblemático Madison Square Garden y ahora tendrán una segunda oportunidad el viernes en su cancha.

Partidos

Lakers recibe a Warriors hoy a las 8:00 pm. Antes, Knicks se mide en el Madison a Heats a las 5:30 pm.

27 puntos y 8 asistencias anotó Stephen Curry siendo el líder de Golden State, pero fue una de las marcas más bajas del año.

MLB. EL HONDUREÑO SUFRE UNA LESIÓN EN EL TENDÓN DE LA CORVA

Dubón es baja ante White Sox

Mauricio Dubón se lesionó en el segundo juego de la serie frente a los Angelinos donde conectó dos imparables

CHICAGO. Cuando estaba en su mejor momento, el pelotero hondureño Mauricio Dubón está en la lista de lesionados en los Astros de Houston que recién ganaron la serie 2-1 a Los Ángeles.



FORTALEZA. Mauricio Dubón batea para .287 esta temporada.

El hondureño se lesionó en el segundo juego donde conectó dos cuadrangulares el pasado martes. Según el reporte médico, sufrió una lesión en el tendón de la corva que lo hará perderse la serie de tres juegos frente a los Chicago White Sox que inicia hoy. Dubón venía siendo el primer bate en la ofensiva y jugando muy bien la segunda base. Dusty Baker afirmó que la lesión no es grave.

COLUMNA

SALVADOR NASRALLA
Columnista



Alerta roja

En la edición número 36,212 del Diario Oficial La Gaceta publicada el martes 25 de abril de 2023, hay un decreto que subyuga al deporte y fue autorizado por la Presidenta de la República y su Consejo de Ministros, ninguno de los cuales tiene experiencia en deporte. Su contenido debió ser analizado antes por los diferentes organismos que tiene el deporte en Honduras como el Comité Olímpico (COH) y la Confederación Deportiva (Condepah) los cuales tienen larga vinculación con el Comité Olímpico Internacional (COI), con los organizadores de los Juegos Centroamericanos, Centroamericanos y del Caribe, Panamericanos y con las Federaciones Mundiales de cada disciplina deportiva.

El árbitro Mario Moncada Godoy, hermano de la ministra de Finanzas, Rixi Moncada Godoy, que firma el decreto y del también buen árbitro Oscar Moncada Godoy, asumió con poderes absolutos la titularidad de un nuevo organismo llamado Condepor, creado en 2022 para reemplazar a la Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas (Conapid) encargada del mantenimiento de los estadios y canchas del Estado.

Moncada es ahora el encargado no solo de eso y del dominio de todas las instituciones deportivas a nivel nacional, sino además libre de proponer unilateralmente la política de Estado en educación física, deportes y recreación tanto en el área de los que no trabajan ni estudian, escolar, colegial, universitaria y superior.

Además de administrar los recursos del Presupuesto Nacional que el año pasado fueron de 440 millones de lempiras y no sabemos en qué se gastaron, tiene la potestad exclusiva de recibir legados, donaciones, recursos externos a los que tienen acceso las diferentes disciplinas deportivas, etc. En otras palabras, se puede interpretar -como en Cuba- de una nacionalización de las actividades deportivas lo cual en algunas disciplinas como el fútbol mundialmente no son permitidas.

El artículo 10 del decreto del 25 de abril 2023 deroga todas las disposiciones normativas del mismo rango que resulten contradictorias o se opongan al mismo, vale decir atribuciones dadas antes a Condepah, Comité Olímpico Hondureño, Fenafuth, etc. Es de suma urgencia que los dirigentes de las federaciones deportivas de los 42 deportes y todos aquellos directivos que estén involucrados en la única diversión sana que tiene el pueblo hondureño pidan una explicación en detalle de lo que pretende hacer la Comisión Nacional de Deportes Educación Física y Recreación ya que hay muchas cosas muy bonitas que se comprometen hacer y que no hemos visto han empezado a realizar.

Valga señalar que hoy en otros países se estudia para dirigente deportivo y que en Honduras hay una gran cantidad de profesionales de la educación física que no tienen oportunidades de trabajo en su área mientras hoy el gobierno hondureño las realiza empíricamente.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

76 - 03 - 37

Los números que ya jugaron

74 - 14 - 56

20 - 67 - 59

59 - 99 - 59

70 - 76 - 44

El pronóstico para hoy

36

42

13

Si soñaste con...

GALLO

28

REINA

75

ÁRBOL

56

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



En Concierto



El TRONO MÉXICO

APERTURA

APERTURA



CELEBRANDO LA FERIA JUNIANA
EN EL CAMPO AGAS



FELIX



GERSON
BETANCOURTH

VIERNES 30 DE JUNIO SAN PEDRO SULA

MESA PLATINUM GOLD | L.2,765.00

GRADERÍA | L.995.00

PRODUCE:



La Prensa



www.eticket.hn
SPS: Multiplaza
TGU: Multiplaza
Metromall

47

MEDIA **MARATÓN**
La Prensa

GATORADE

A Beneficio de

1000

SCHOOLS



¡ENTRENA CON
NOSOTROS!

BOOTCAMP 5K

PLAZA LAS BANDERAS

Sábado 20 de mayo

con la coach **Sandy Di Palma**

ENTRADA GRATUITA

¡TE ESPERAMOS!

PATROCINAN



HOY
DUNKIN'
DOZEN DAY 

POR SOLO

L195

Aplica únicamente hoy, viernes 12 de mayo.

+ ENVÍOS GRATIS



DUNKIN'



*Aplica en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Descarga, regístrate y compra en el app.



EL DELIVERY MÁS RÁPIDO

La Prensa

Edición Especial

Con su envío de
REMESAS...
regale alegría y sorprenda a su

Madre



Un envío que genera amor y confianza

Las remesas familiares en Honduras subieron un 12,2 % entre enero y febrero del presente año, siendo las madres los principales destinatarios de las remesas que envían los emigrantes, en primer lugar, según el informe realizado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Por Olga Rivera
San Pedro Sula, Honduras

El 37,4 % del dinero lo reciben las madres, seguido de los hermanos (16,6 %), los cónyuges (11,3 %), el padre (11,1 %), los hijos (11 %), los abuelos (4 %), los tíos (1,9 %) y los primos (1 %), detalló el Banco Central de Honduras.

Según las estadísticas más recientes Honduras recibió 1.341,7 millones de dólares entre enero y febrero de 2023 por concepto de remesas familiares, un 12,2 % más que en el mismo periodo de 2022, informó el Banco Central (BCH).

En el primer bimestre de 2022, los hondureños enviaron 1.195,9 millones de dólares en remesas, 145,8 millones de dólares menos que lo captado en los primeros 2 meses de 2023, según un informe del banco emisor del Estado.

Honduras recibió en enero pasado 682,5 millones de dólares en concepto de remesas y en febrero la cifra sumó 659,2 millones de dólares

SÉPALO

Del total de remesas recibidas entre enero y febrero, alrededor del 80 % provino de hondureños que viven en Estados Unidos, 13 % en España, 2,5 % en México, 1,7 % en Panamá y 1,6 % en Canadá, según una encuesta del BCH.

Según autoridades de Tegucigalpa, en Estados Unidos viven más de un millón de hondureños, la mayoría de ellos de manera irregular.

Honduras captó en todo 2022 un total de 8.686,2 millones de dólares, un 17,8 % más que un año antes (7.370 millones de dólares), según cifras oficiales.

Las remesas representan alrededor del 25 % del producto interno bruto (PIB) y en los últimos años se han constituido en uno de los principales sustentos de muchas familias hondureñas.

Además, son la principal fuente de divisas del país, por encima de las exportaciones como el café, productos de maquila, el camarón y otros, de acuerdo con las autoridades de Honduras.

La recepción de remesas familiares en Honduras se remonta a la emigración masiva de hondureños tras el devastador paso del huracán Mitch por Centroamérica a finales de 1998.

Un total de 94.339 hondureños fueron deportados a su país en 2022, 43.696 de ellos desde Estados Unidos, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Migración de Honduras. EFE

UTILIZACIÓN DE LAS REMESAS

La mayor parte de los encuestados (79,6%) que realizó el BCH, respondió



Esta es una fecha de celebración muy especial para todas las familias hondureñas y en ese contexto, mayo es un mes que genera un importante volumen en el envío de remesas por parte de nuestros compatriotas en el exterior; descubra los beneficios que otorga cada banco nacional.

que los receptores de las remesas destinan los recursos para cubrir necesidades básicas o de consumo corriente como ser: manutención, tratamientos médicos y educación. Aunado a lo anterior, 6,4% declaró que los beneficiarios utilizan los ingresos para la adquisición o mejora de un activo fijo de su propiedad o de sus familiares e incluso obras comunitarias. El restante 14,0% no sabe o no respondió en que utilizan dichos giros.

Por otra parte, el 43,8% de los encuestados considera que sus envíos mensuales son la principal fuente de recursos para quien los recibe; mientras que un 52,7% declaró que es un complemento a la fuente primaria de ingresos del hogar beneficiario.

MEDIOS UTILIZADOS

El 97,1% de los entrevistados manifestó realizar envíos por medio de transferencias electrónicas. De este porcentaje, destacaron las remesas cobradas en empresas remesadoras (61,5%) y por medio de aplicaciones móviles (17,6%).

En tanto, 18,0% realiza depósitos a cuentas bancarias; y el 0,5% mediante viajeros o cuando éstos viajan a Honduras, opción que se clasifica como "Remesas de Bolsillo".

EXPECTATIVA DE ENVÍOS DE REMESAS

El 86,4% de los entrevistados manifestaron que no tienen intención de aumentar el valor del giro por remesas. En cambio, el 13,6% manifestó la intención de aumentar el monto enviado, el cual sería cubierto -en su mayoría- con salarios o ahorros.



Sobre el departamento de residencia de los beneficiarios de remesas, sobresalen Francisco Morazán (22,2%), Cortés (22,1%), Atlántida (8,2%), Yoro (8,0%) y Comayagua (6,7%). En tanto, dentro del 32,8% restante destacaron: Olancho, Choluteca, Colón y Valle.



Celebramos a mamá

premiando sus **remesas** al instante

Cobra tus **remesas** en
Agencias y Agentes Atlántida
y puedes ganar al instante hasta:

 **L1,000**

Además, participas en
sorteos mensuales de hasta:

 **L100,000**

al cobrar tus remesas en todos nuestros canales

¡Son más de **3,000 ganadores!**

Promoción vigente hasta el 30 de junio de 2023

Cobra tus remesas de:



 **Banco Atlántida**
Imagina. Cree. Triunfa.

¿Cómo recibir mis remesas sin salir de casa?

Elija entre el servicio más rápido, fácil y seguro que brindan las empresas remesadoras en el país

Por Olga Rivera

San Pedro Sula, Honduras

Hoy en día usted puede recibir sus remesas desde cualquier parte del mundo y cobrarlas en la agencia de su preferencia a nivel nacional o acreditarla directamente a su cuenta de ahorro.

El envío de dinero de un país a otro es una de las transacciones monetarias más recurrentes. Se calcula que el dinero en circulación a nivel mundial, contando billetes, monedas y cheques, rondaría los 36 billones de dólares, entre compras, transferencias, dinero físico y electrónico entre países.

Estos datos no son ajenos a Honduras, concretamente en el recibo de remesas. Se calcula que el **10 % del Producto Interno Bruto (PIB) de Honduras** depende de la recepción de las remesas, principalmente de las enviadas desde los Estados Unidos.

¿TODOS PUEDEN RECIBIR DINERO DEL EXTRANJERO?

En la práctica sí, cualquier persona puede recibir divisas de cualquier país, sin embargo, debe tomar en cuenta algunos aspectos que se deben cumplir a cabalidad para poder recibir el efectivo sin ningún inconveniente.

DOCUMENTOS VIGENTES

Regularmente las remesas se envían por medio de un código único el cual sirve de clave para poder retirar el dinero en los diferentes bancos del sistema. Este código viene acompañado de los datos del beneficiario, estos por defecto son:

- Nombre completo.
- Dirección.
- Número de documento de identificación.
- Monto a recibir.

Estos datos deben validarse junto a la clave de envío y se respaldan con el documento de identidad. Si hay errores en cualquier dato, el pago de la remesa difícilmente se hará efectivo. Es muy importante que la persona que le envía el dinero coloque de forma correcta estos datos, ya que, si estos no corresponden contra el documento, la transacción no será válida.

VIGENCIA

Las remesas tienen tiempo de caducidad. En la gran mayoría de los casos hasta 45 días, de no cobrarse el dinero vuelve al remitente y dependiendo de la casa remesadora, se cobra una penalización por el trámite.

CUENTA BANCARIA

Este es un requisito que no es completamente necesario, pero para varios bancos del sistema sí. Esto con el fin de tener un control en el envío y evitar el lavado de dinero por medio de envíos

recurrentes de dólares. En este caso la remesa se deposita en la cuenta y luego se puede retirar, creando así un registro de los depósitos realizados.

OPCIONES DE ENVÍO

Debe recordar que la mayoría de casas emisoras de remesas cobran una comisión por transacción, la cual es descontada desde el país emisor, por lo que la cantidad desembolsada puede variar dependiendo de la institución que presta el servicio.

No solamente las remesas son un medio de recibir dinero en efectivo del extranjero, hoy en día puede recibir dinero por medio de bitcoins, tarjetas de crédito internacionales de casas emisoras de divisas o por transferencia móvil. Estos medios son un poco más complejos y no tienen la facilidad de una remesa tradicional.

¿RECIBES REMESAS DE MANERA FRECUENTE?

La actual situación de la pandemia significó una reducción en el envío de divisas del extranjero, principalmente por los despidos masivos que impidieron que el flujo de remesas se mantuviera, bajando hasta un 30% en los envíos. Si necesita dinero de forma rápida y segura, aquí unos tips.

¿CÓMO COBRAR SU REMESA SI TIENE UNA CUENTA DE AHORRO EN LEMPIRAS?

Ingrese a la aplicación de su preferencia como "SARA" a través de Whatsapp, Facebook o Twitter y siga los pasos para cobrar su remesa. **Es un servicio gratuito y está activo las 24 horas del día los 7 días de la semana** desde donde esté.

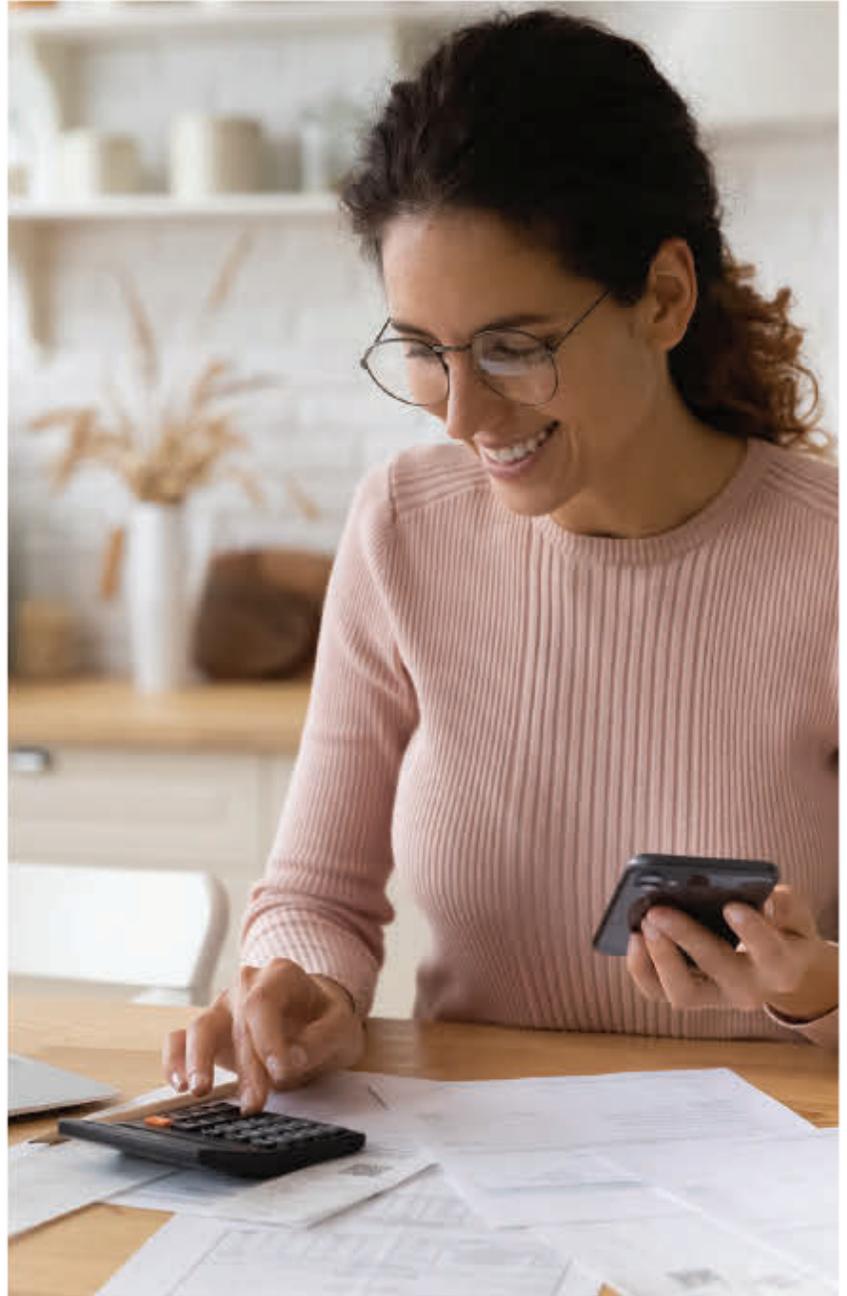
¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITA PARA COBRAR SU REMESA?

Los documentos válidos para cobrar remesas son:

Tarjeta de identidad para hondureños y carnet de residente para extranjeros. Debe contar con algún producto financiera del banco para poder cobrar tus remesas. En caso de haber extraviado su tarjeta de identidad debes mostrar la contraseña o documento válido extendido por el Registro Nacional de las Persona RNP y una segunda identificación con fotografía que puede ser su licencia de conducir vigente, carnet seguro social, pasaporte y otro.

¿CÓMO COBRAR SU REMESA DESDE SU CELULAR?

Cobre su remesa a través de la **Billetera Móvil TENGO**, es un **servicio gratuito y está activo las 24 horas del día los 7 días de la semana** desde donde este. Descargue el APP gratis desde su app store iPhone, Google Play y App Gallery de Huawei.



cualquier persona puede recibir divisas de cualquier país, sin embargo, debe tomar en cuenta algunos aspectos que se deben cumplir a cabalidad para poder recibir el efectivo sin ningún inconveniente.

¿DESDE DÓNDE LE PUEDEN MANDAR UNA REMESA?

Reciba su remesa de cualquier parte del mundo.

¿PUEDES RECIBIR UNA REMESA DIRECTAMENTE A SU CUENTA DE AHORRO?

Sí, claro que puede recibir su remesa a su cuenta de ahorro. Solo debe darle a su familiar su nombre completo, número y moneda de la cuenta de ahorro (**dólares o lempiras**) para que reciba su remesa directo a cuenta. Cobre sus remesas las 24 horas del día los 7 días de la semana por medio de:

- Depósito a cuenta
- Call Center en Tegucigalpa y en San Pedro Sula
- SARA a través de Whatsapp, Facebook o Twitter
- Billetera Móvil



¿CUÁNTO TIEMPO TIENE PARA COBRAR SU REMESA UNA VEZ QUE LA RECIBES?

El tiempo puede variar según la remesadora. Conozca la vigencia o tiempo estimado que tiene la clave que recibe para cobrar su remesa.

Sus **remesas Davivienda** hacen **feliz a mamá**



En este mes de la madre, usted podrá ser una de nuestras ganadoras en el sorteo para **duplicar el valor de su remesa.**

Recuerde que puede recibirlas en:



Restricciones aplican: Promoción vigente del 01 al 31 de mayo. Máximo del premio L5,000.00



DAVIVIENDA



pensar en la remodelación o mejoras de la misma; pues recuerdo que los bienes inmuebles se suelen apreciar (ganar valor) en el tiempo.

OTRA OPCIÓN

Son los pequeños negocios, como una pulpería, tienda de ropa, salón de belleza, restaurante, etc. Que no solo ayudarán a mejorar la situación financiera de la familia, sino que hasta podrían dejar de depender de las remesas para vivir... o eventualmente usar las remesas para otros fines.

SI LAS REMESAS SON PARA USTED:

Tenga una cuenta a su nombre, que sea donde envíe (preferiblemente a través de transferencia) el dinero.

Si es para pagar sus deudas y necesita que alguien lo haga por usted, asegúrese que sea una persona de súper confianza. No sabe cuántos casos he leído ya de "amigos" y "gente cercana" que se queda con el dinero trabajado de otros.

Defina cuánto ahorra y enviara mensualmente. Dependiendo de los ingresos percibidos y las metas, este monto podría ser muy diferente para cada persona. Por ejemplo, no es lo mismo alguien cuya meta es trabajar fuera para luego venir a vivir aquí ya con su terreno, casa, carro y todo; que alguien que solo quiere tener un fondito por si acaso. En el primer caso, probablemente la mayor parte de los ingresos se usen para esa meta, en el segundo será solo una porción.

En ambos casos, un cuidadoso balance entre los gastos que hace en el país al que emigra y lo que destina para enviar como remesas es indispensable. ¿Y sabe la única manera en que consiga ese balance? ¡Adivino: presupuestando!

Muchas de las preguntas que la gente hace giran en torno a qué tanto deben enviar. No hay una única respuesta. Como en lo demás de las finanzas personales, es un asunto personal.

RECOMENDACIONES

Arme su presupuesto. Acá puede bajar la versión de Plata con Plática. Sacar cuentas detalladas de cuánto necesita para vivir allá: Renta y servicios básicos, alimentación, transporte, salud, telefonía/internet, imprevistos, entretenimiento –lo necesita por salud mental–, etc.

Conocer las necesidades de acá: Si es para su familia: ¿Cuánto necesitan y para qué?

En caso que sea para pagar sus deudas: ¿A cuánto asciende la deuda total y los montos mensuales?

Si es para ahorrar o su futuro-yo: ¿Cuál es su plan? ¿Va a comprar casa, terreno, poner negocio, solo ahorrar? ¿De cuánto está hablando? Lo importante es invertir inteligentemente su remesa.

Remesas: ¿Cómo invertir inteligentemente?

El caso es que todo este tema de las remesas es grande. Tan grande que más de \$100 mil millones se envían solo de USA cada año y son cientos de miles de millones de dólares entre las demás naciones

Por Olga Rivera
San Pedro Sula, Honduras

Las remesas son envío de dinero de un lugar a otro. Generalmente, cuando mencionamos esta palabra, asumimos que se refiere al envío de dinero que una persona emigrante –trabajando en el extranjero– hace a su país de origen, específicamente a su familia y/o seres queridos.

No es ningún secreto que muchos países de América Latina en general, y Honduras en particular, recibimos una buena cantidad de dinero en forma de remesas. Si bien éstas son un tipo de salvavidas importantes, no podemos obviar que también pueden fomentar una dependencia de estos flujos externos de capital.

¿El problema? Esto hace que los flujos de remesas pueden verse afectados negativamente por una desaceleración de la economía mundial y, por tanto, dependen de que ésta se mantenga saludable.

Si algo sucede, los trabajadores en el extranjero –que envían las remesas– podrían perder su trabajo, especialmente si trabajan en industrias cíclicas, como la construcción, y dejar de enviar remesas.

Esto tiene un doble efecto. Primero, quienes reciben las remesas verán sus

ingresos disminuidos o agotándose y no podrán financiar proyectos o, simplemente, sobrevivir si es que para eso las usaban. Segundo, podría suceder que quien envía las remesas deba mudarse de regreso a su hogar, en el difícilmente encontrará trabajo. Por algo se fue en primer lugar, ¿no?

Preste atención a los costos de las transferencias. Y evite aquellos servicios que aplican costos adicionales cuando familiares retiran el dinero. Y elegir proveedores con servicios cercanos a donde residen los familiares, para evitar costos adicionales de transporte.

ESTABLECER PRIORIDADES.

¿Para qué se va a usar el dinero? ¿Qué es lo que la familia realmente **NECESITA**? Muchas veces, tristemente, la familia usa los fondos para cosas que quieren (como la pantalla plasma de 100 pulgadas) y no que necesitan (como la educación de los hijos e hijas).

AHORRAR. SIEMPRE. SIEMPRE.

Al igual que cuando uno trabaja y recibe un salario, estas remesas son tu ingreso y por tanto hay que dejar una parte –aunque sea pequeña– para el ahorro. ¿Cuánto? Póngase de **meta un 10%**. ¿Para qué? Para los imprevistos, las emergencias, el día en que la persona que emigró no pueda enviar lo mismo o del todo y para cumplir sueños o metas.

ABRIR UNA CUENTA DE AHORRO.

Cuando digo ahorrar, me refiero a abrir una cuenta en un banco, no tener el dinero bajo el colchón. Esta cuenta no es solo para mantener el dinero ahorrado, sino también para recibir las remesas, pues es probable que el costo sea menor, así como para utilizar la tarjeta de débito como método de pago y convertirse en una persona bancarizada.

INVERTIR UNA PARTE DE LO AHORRADO.

Si, esto no será algo que se pueda hacer desde el inicio y tomará tiempo. Pero no pierda de vista que solo invirtiendo le estás sacando el jugo al dinero y a ese arduo trabajo que realiza la persona en el extranjero. ¿En qué? Podrá comenzar con metas comunes como la compra de un terreno o una casa. Si ya la tiene, podría



Los pequeños negocios, como una pulpería, tienda de ropa, salón de belleza, restaurante, etc. Que no solo ayudarán a mejorar la situación financiera de la familia, sino que hasta podrían dejar de depender de las remesas para vivir... o eventualmente usar las remesas para otros fines.



Remesas con cariñitos extra para

mamá

Por cada remesa que envíes o recibas, obtienes un sobre con el que puedes ganar premios al instante.

Y si contratas Seguro Remesa Protegida, obtienes un sobre adicional.

Consíéntela hoy.



Vigencia del 1 al 14 de mayo de 2023 o hasta agotar existencia de premios. Participan todas las Remesas y Seguro de Remesa Protegida. Los sobres premiados incluyen licuadora, cafetera, plancha de ropa, plancha de cabello, olla arrocera, sandwichera, secadora de cabello, promocional. Consulta el reglamento de la promoción en tu agencia más cercana. Producto puede cambiar con fotografía expuesta. Todos los empleados de Banco Azteca de Honduras S.A. se rigen por un código de ética. Disponibilidad de horarios puede variar de acuerdo con la ubicación de las agencias Banco Azteca. Para cualquier consulta acude a tu agencia o llama gratis a nuestra Línea Azteca: 800 2791 9031 o marca *298 desde tu celular Tigo. Ingresa a nuestra página en internet www.bancoazteca.com.hn. Reclamaciones a la Unidad de Atención a Usuarios Financieros, teléfono: 2264-1403. Aplican restricciones.



El mes dedicado a las Madres ha iniciado, y la fecha en que se conmemora está por llegar, así que este es el mejor momento para sorprender a la reina de casa con el envío de su remesa.

Bancos nacionales respaldan el servicio de remesas

Por Olga Rivera

San Pedro Sula, Honduras

Le recomendamos que lea los anuncios de nuestros anunciantes publicados en esta edición especial de Remesas, para que esté al tanto de lo que puede ganar al solo cobrar o enviar su remesa por el banco de su preferencia.

Que mamá siempre reciba mucho amor y su remesa también, durante todo el año, pero en este mes que conmemoramos su día, sorpréndala como ella se lo merece. Cada una de las empresas financieras de nuestro país ha lanzado grandes campañas promocionales para agradecer su fidelidad y preferencia. Para mayor información visitar nuestro sitio web La Prensa HN para que visualice todas las promociones de este mes de mayo.



“Celebremos a mamá premiando su remesa al instante” es la campaña de promoción que lidera Banco Atlántida. 1. Los clientes que cobran su remesa en los Agentes Atlántida autorizados y Agencias a nivel nacional tienen la oportunidad de ganar al instante un premio en efectivo de L200, L300, L500, o L1,000. En los sorteos mensuales participan todas las remesas pagadas en los diferentes canales de servicio de Banco Atlántida, acumulando boletos electrónicos.

¡Entre más remesas recibas o cobres, más posibilidades tienes de ganar! *No hay límite en el monto o número de remesas cobradas para participar en los sorteos. Los boletos electrónicos se asignarán por número de remesa pagada.

Si quieres consultar tus boletos electrónicos acumulados puedes llamar al 2280-101



DAVIVIENDA

Con la App Davivienda Honduras, usted puede recibir su remesa en cualquier momento. Este mes de mayo es para consentir a mamá, serán 100 ganadoras, quienes recibirán certificados de joyería, perfumería y tiendas de calzado.



Banco Azteca

¡Recibir tu remesa en Banco Azteca es fácil y rápido! Las transacciones son 100% seguras y tu dinero está disponible en minutos. En Banco Azteca puedes recibir tu remesa los 365 días del año en un horario de 8am a 8pm en más de 120 agencias. No es necesario que el beneficiario tenga cuenta bancaria. Y si tienes cuenta Guardadito, puedes decirle a tu familiar que te deposite ahí, y así disfrutar de muchos más beneficios.

Banco Promerica 

Por cada Remesas cobrada en Banco Promerica, automáticamente acumula 1 boleto electrónico para participar en el sorteo de la renovación de la cocina para mamá. Participan todas las remesas sin importar el monto. Fecha de vigencia: Del 2 al 31 de mayo 2023. Fecha del sorteo: 5 de junio de 2023. Participan en la promoción todos los clientes y usuarios mayores a 18 años que cobren sus remesas en las ventanillas y agencias de Banco Promerica Honduras



El servicio más rápido, fácil y seguro. Recibe tus remesas desde cualquier parte del mundo y cóbralas en todas nuestras Agencias a nivel nacional o acredítales directamente a tu cuenta de ahorro.

¿Cómo recibir mis remesas sin salir de casa? En tu Cuenta de Ahorro de Banco LAFISE, si aún no tienes una cuenta con nosotros, solicítala. Por medio de Bancanet nuestra sucursal en Línea en la opción LAFIServicios. Llamando a nuestro Call Center 2237 4000 con atención 24/7. ¡Y listo! En segundos tu remesa estará disponible en tu cuenta.

Banco de Occidente 

Muchas empresas remesadoras o de envío de transferencias del exterior, utilizan al Banco de Occidente como socio estratégico para administrar la distribución de sus remesas, debido al buen servicio prestado y a la amplia red de oficinas a nivel nacional. Ahora puedes cobrar tus remesas en Occidente Móvil, Occidente en Línea y BDO Express. Beneficios: Precios por comisión competitivos.

El beneficiario no paga ningún tipo de comisión en el país de destino. El beneficiario recibe el equivalente en moneda nacional del importe enviado por el remitente.

El tipo de cambio se establece en el momento que el remitente efectúa la compra del servicio.



¡Que mamá siempre reciba mucho amor y su remesa también, durante todo el año!

Remesas



2 al 31 de mayo

Nueva cocina para mamá cobra tus remesas con Banco Promerica

Participa en el sorteo de una de las
4 cocinas completas que incluye:

- Refrigeradora
- Estufa
- Microondas
- Juego de vajilla
- Licuadora
- Certificado de supermercado L 3,000

 MoneyGram.

 **ria** Money Transfer

 **PNC**
GLOBAL TRANSFERS

Banco Promerica 

Promoción válida del 2 al 31 de mayo de 2023. Son 4 ganadores. Por cada Remesa cobrada en Banco Promerica, automáticamente acumulas 1 boleto electrónico para participar en el sorteo. Fecha de sorteo 5 de junio de 2023. Ver reglamento en www.bancopromerica.com. Restricciones aplican.

Inversión con sabor caracho

Con el objetivo de invertir y generar sus propios ingresos económicos, la chef Kenia Santos está trabajando fuertemente con su propio negocio de venta de comida en Estados Unidos, y a la vez enviando remesas a su país natal.



Por Olga Rivera
San Pedro Sula, Honduras

En el marco a la celebración del día de las madres en nuestro país, compartimos el testimonio de la hondureña Kenia Carolina Santos Hernández, Chef profesional que cuenta con 17 años de experiencia.

La chef decide emprender un nuevo reto,

trasladándose con toda su familia a los Estados Unidos de América, donde reside actualmente con toda su familia, ya que en el tiempo de pandemia la vida de su familia se vio amenazada.

Emprendimiento

"Logré certificarme gracias a mi profesión, sigo estudiando y actualmente tenemos dos empresas legalmente constituidas, las cuales estamos hacien-

do crecer junto a mi esposo e hijos, de la mano de Dios. Empezamos durmiendo en un colchón inflable y nunca perdimos la fe, luchamos con humildad y ahora podemos decir que estamos pagando nuestra propia casa, este país cuando uno quiere progresar y hacer las cosas correctas da las oportunidades reales, estamos muy agradecidos", expresó la chef en exclusiva a diario La Prensa.

APOYO

"Tuve golpes muy duros, recién llegando nos enfermamos fuerte de COVID 19 y mi hijo de 11 años cuidó de nosotros junto a una hondureña y su sobrina que agradecemos mucho, murió mi padre en Honduras y luego con mucha dedicación y amor cuidé a mi madre en su lecho de muerte, fue a Honduras a morir y estar junto a mi padre, pues ese era su deseo, los extraño tanto, pero sé que me dan la fuerza para seguir adelante, pero sobre todo su bendición. Acá en Estados Unidos cuento con el apoyo de mis dos hermanos y cuñada y dos excelentes amigos a los cuales quiero muchísimo".

NEGOCIO

LA CHEF es un negocio familiar, una empresa de eventos catering, cuenta con un food truck donde venden comida catracha y mexicana, gente de varias nacionalidades han tenido la oportunidad de probar su gastronomía y han quedado enamorados, les encanta las baleadas, el pollo con tajadas, taco flauta, carne asada típica, tamales, sopa de caracol y la tilapia. "Estoy orgullosa de poder hablar positivamente de mi país mediante nuestra comida, así mismo, el menú es variado: tacos de birria, tacos al pastor, tacos de fajitas, pupusas, alitas búfalo, pollo asado y ensaladas saludables".

A FUTURO

La Chef Kenia espera realizar próximamente inaugurar una segunda food truck y a mediano plazo un restaurante hondureño.

ACTUALIDAD

Actualmente, la chef Kenia está desarrollando el proyecto de venta de pan de

coco, pan de guineo y tabletas, junto a Celina una compatriota de La Ceiba, orgullosa garifuna, ayudándole a emprender también pues jamás hay que dejar de apoyar a los compatriotas.

INVERSIÓN DE REMESAS

La chef Kenia nos comenta su experiencia con el envío de remesas gracias a su emprendimiento. "Ha valido la pena emprender aquí, pues me da la oportunidad de poder ayudar a mi familia en Honduras con las remesas que sé que son parte importante para la economía de Honduras, normalmente las envío a través de banco Ficohsa y Atlántida cada quincena y ese dinero sirve para el sostén y pago de compromisos, como alimentos y servicios públicos.



MENSAJE

Con la experiencia que ha logrado la chef envía un mensaje a todas las mujeres que reciben una remesa y que tienen el deseo de emprender, deben confiar en ellas mismas, y saber administrar su dinero "La biblia dice: ¿Si errores fueras los que tu contaras o Jehová, quien pudiera estar en pie? Dios es misericordioso y nunca te abandona cuando las cosas se hacen con un corazón limpio, no tengamos miedo a emprender, utilicemos el dinero que nos envían para empezar cualquier negocio, de a poquito se puede crecer. Deseo a cada madre hondureña, donde quiera que se encuentren, un bendecido y feliz día, mujeres valiosas y esforzadas, invaluable y amorosas,

¡FELIZ DÍA DE LAS MADRES!



LAFISE

Premia tus Remesas



*Condiciones aplican. imágenes con fines ilustrativos

Dile a tus familiares y amigos que:

¡Al cobrar sus remesas podrán ganar increíbles premios!



16 Microondas



2 Refrigeradoras



1 Estadía para dos personas en el Hotel Telamar en las paradisíacas playas de Tela.

**¡Entre más remesas cobres
más oportunidades tienes de ganar!**

Vigencia de la promoción hasta el 30 de junio de 2023.

*Restricciones aplican.

¡Una mujer nos impulsó
a ser lo mejor:

Mamá!



Las remesas para regalar a **mamá**
cóbrelas en **Banco de Occidente**

Compañías remesadoras aliadas



Banco de Occidente
APOYANDO AL PEQUEÑO DE HOY, HACEMOS EL GRANDE DEL MAÑANA.